

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE ENERO DE 2019.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
(AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Óscar Alegre Martín (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D.^a Verónica Gallego Obieta (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D.^a Marta Ramos Marañón (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA SUPLENTE

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)

En Madrid, a las dieciocho horas
y seis minutos del día 15 de
ENERO de 2018, en la sede de la
Junta Municipal de Hortaleza sita
en la Carretera de Canillas nº 2,
de conformidad con lo previsto en
el art. 47 del R.D. Legislativo
781/86, de 18 de abril y 80 del
Reglamento de Organización,
Funcionamiento y Régimen
Jurídico de las Entidades Locales,
se reunieron en primera
convocatoria y en Sesión
Ordinaria los miembros de la
Junta reseñados anteriormente
para conocer y resolver los
asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues vamos a comenzar. Pues, lamentablemente, y bueno, ante todo feliz año ya que este es el primer Pleno de este año en el distrito, y como decía, lamentablemente y aunque solamente llevamos 15 días de año, ya llevamos tres asesinadas por violencia machista, así que os rogaría que me acompañarais en un minuto de silencio por ellas.

(Se guarda un minuto de silencio)

Muchas gracias. Y ahora sí, comenzamos con el orden del día.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria del Proyecto de Presupuestos para 2019 respecto de los programas que son responsabilidad del Distrito de Hortaleza, celebrada el día 3 de diciembre de 2018, y de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos los grupos habéis tenido acceso a las actas. No sé si habéis encontrado algo que creáis que no aparece o que no se recoge. Pues si os parece, la aprobamos por asentimiento. Pasamos al siguiente punto.

Aprobar las actas de la sesión extraordinaria del Proyecto de Presupuestos para 2019 respecto de los programas que son responsabilidad del Distrito de Hortaleza, celebrada el día 3 de diciembre de 2018, y de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2018 por unanimidad de todos los Grupos Municipales, con el siguiente resultado: con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (7).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2019/0010221, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible:

1. **La elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Hortaleza, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.**



2. **La puesta en marcha de una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Hortaleza, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.**

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, buenas tardes. En este caso, dar las buenas tardes a todas las vecinas y vecinos que hoy nos acompañan también en este Pleno.

En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconoció la ludopatía como un trastorno o una adicción carente de sustancia que afecta gravemente, no sólo al individuo sino a todo su entorno familiar, social y laboral, con consecuencias económicas y emocionales devastadoras. Asimismo el estudio de percepción social sobre el juego de azar en España, elaborado por la Universidad Carlos III, concluyó que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes de entre 18 y 24 años.

Desde 2014 los locales de apuestas han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, convirtiendo a nuestros jóvenes en seres dependientes y enfermos.

En Madrid ciudad, según datos de abril de 2018, la proliferación de este tipo de locales en barrios periféricos es especialmente alarmante. Así, en Hortaleza se han incrementado en un 29% este tipo de establecimientos.

A pesar de que el Ayuntamiento tiene unas competencias limitadas sobre este problema, nuestro distrito está viviendo un crecimiento exponencial con los locales de apuestas al que debemos de hacer frente.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición: *“Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible:*

Primero para la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas en el Distrito de Hortaleza desglosado por barrios, en el que se analice además la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.

Segundo, la puesta en marcha de una campaña de inspección de los locales de apuestas en el Distrito de Hortaleza en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores en el caso de



que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.”
Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

(Siendo las 18:12, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM): Sí, buenas tardes. Nos alegra esta proposición y vamos a votar a favor. Nos parece bastante importante. Las salas de juego se ceban con las clases populares, con la clase obrera que recibe el impacto más cruel de un sistema capitalista que aumenta la injusticia y disminuye la posibilidad de la igualdad real. En los últimos años, como decía el compañero Vocal del Partido Socialista, hemos asistido a un incremento exponencial de las casas de apuestas sobre todo el territorio de la Comunidad de Madrid, en el distrito y también en la ciudad, por supuesto, así como una intensificación de la publicidad relacionada con este negocio en los medios audiovisuales y las redes sociales, lo que supone un tandem terriblemente peligroso. La colonización que supone el territorio de las casas de apuestas así como la invasión mediática de los espacios y retransmisiones deportivas con publicidad directa de casas de apuestas online, constituyen un factor de riesgo para el aumento de la ludopatía. La frecuencia de exposición al juego y las apuestas a las que se somete sin filtro, tanto a adultos como a menores de edad, constituye un peligroso modelo de normalización del juego con el que hasta ahora no nos habíamos enfrentado.

En España en la actualidad, la tasa de prevalencia de la ludopatía o trastorno por juego, incluyendo la dependencia al juego y el juego problemático, oscila entre el 2 y el 3% de la población adulta. Es importante recordar que, tras la legalización del juego en 1977, sobre todo tras la implantación de las máquinas tragaperras en el 81, hizo que todos los problemas de juegos patológicos alcanzarán en aquel momento índices desconocidos, y creemos que nos encontramos ante una situación muy similar con la apertura sin control de las casas de apuestas. Según un informe general de ordenación del juego, el cliente potencial de los nuevos establecimientos, como decía, de apuestas lo representa un hombre de entre 18 y 43 años de edad. Las casas de apuestas deportivas, que han logrado alcanzar una gran popularidad entre la juventud gracias a los patrocinios de equipos deportivos y publicidad en los medios de comunicación, y resulta especialmente significativo si tenemos en cuenta que la media de inicio en el juego, los jugadores con problemas estamos hablando, está en los 19 años. En este mismo sentido, el estudio de percepción social sobre el juego de azar en España del Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III, concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente, como decía el compañero del PSOE, a jóvenes entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar en la ciudad de Madrid a más de 200.000 jóvenes.

Desde el año 2014, los locales de juego y apuestas han crecido un 140% en toda la Comunidad, principalmente en los barrios más humildes y en las arterias principales aunque no en exclusiva, y a cierre de 2017, se contaba en Madrid ya con 318 locales de este tipo contra los 185 que había a finales de 2014. Por ello, creemos que es importante que las administraciones públicas asuman con determinación esta situación.



Y por terminar, sí que veíamos que parte de lo que presentaba el PSOE en la proposición, que era hacer la inspección en los locales depende de la Comunidad de Madrid y queríamos hacer una pequeña modificación *“in voce”* justo al final del segundo punto que terminara *“así como instar a la Comunidad de Madrid a reforzar el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa.”* Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues tienes que decir si la aceptas o no para que continuemos el debate.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, la aceptamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien, Ciudadanos. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C’s): Perdone, no la había oído. Disculpe Concejala. Buenas tardes y muchas gracias a todos los vecinos que nos acompañan en este Pleno.

Me gustaría compartir con todos ustedes una carta pública que ha escrito un ludópata a un conocido presentador, el señor Carlos Sobera, y que resume muy bien el problema tan desgarrador que sufren estas personas y sus familias:

“Querido Carlos, el otro día confesabas en una entrevista a un medio de comunicación en el día mundial de la diabetes tu preocupación porque tu hija no desarrollara tu misma enfermedad. Te admiro. Mi abuela fue diabética y tengo otros familiares que también lo son, y me parece una lucha loable. Pero ahora te voy a contar mi historia. Sí, mi historia. Yo he sido ludópata, conseguí vencer esta batalla, eso sí, con muchas dificultades. En algún momento pensé en quitarme del medio para no ser un estorbo para la sociedad. Verás, yo todavía no soy padre aunque algún día espero serlo, y tampoco quiero que mis hijos, si algún día los tengo, desarrollem esta enfermedad. Me gustaría que respondieras con sinceridad esta pregunta. Carlos, ¿de verdad te vale la pena? Sí, ya se que me vendrás con la excusa que cada uno debe ser responsable de sus actos. Pues eso te respondo. Cuando uno es ludópata ese control ya lo ha perdido, y con anuncios tan agresivos como el tuyo cada vez gente más joven está acudiendo a los centros de desintoxicación del juego. Ahora bien, ¿te sigue valiendo la pena? No sé, te tomo por un comunicador de rigor y, sinceramente, no te vería anunciando...”

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera un segundo Beni, que es que había problemas. ¿Ya? Sigue por favor.

Continuo. *“Ahora bien, ¿te sigue valiendo la pena? No sé, te tomo por un comunicador de rigor y, sinceramente, no te vería anunciando cocaína. Pues las apuestas crean la misma o mayor adicción. Reconozco que alguna vez de las que he visto tu anuncio, he sentido rabia e impotencia, y alguna vez me han entrado ganas de tirar el mando a distancia contra la televisión. Sólo espero que el Gobierno, sí, el Gobierno, nuestro Gobierno apruebe pronto el decreto de prevención de la ludopatía, donde*



anuncios como el suyo no tengan cabida en nuestra televisión. Ojalá sea pronto. Termino ya. Carlos, ¿de verdad te vale la pena? Sólo te pido que no seas cómplice de fomentar una generación llena de ludópatas a imagen y semejanza de la generación de los 90, por desgracia adicta a la heroína. La verdad es que no entiendo como personas públicas se pueden prestar a hacer publicidad de algo tan dañino.”

Les anunciamos que, en un tema tan sensible como es la adicción al juego o ludopatía, tan fuerte como lo pueden ser a las drogas llamadas duras, vamos a votar a favor.

Con los antecedentes históricos ante cuanto se ha prohibido el juego, el consumo de alcohol, etc., ha sido abono para el auge de las mafias y del gansterismo americano. Por esta razón, esto debería tratarse a nivel estatal o de la Unión Europea, poniendo como ejemplo el anuncio del Gobierno de su partido, de dictar un decreto para regular la prevención del juego online. Tal vez sea mejor aplicar políticas de prevención y de dotar de más recursos a los servicios sociales reducidos por Manuela Carmena, que no de sanción como ustedes promueven en esta iniciativa. Y sería bueno que, en vez de gobernar a base de decretos, que en un tema tan sensible como este, se buscara un consenso unánime con el Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, y como no puede ser de otra forma, quiero anunciar que vamos a votar a favor de la proposición. Consideramos que es un tema muy sensible y muy importante y sobre el que todos los grupos tenemos que trabajar y desde todas las administraciones, tanto desde la local como la Comunidad Autónoma como incluso desde el Estado, para intentar avanzar en normativa que ya está aprobada, pues como puede ser la de las máquinas tragaperras o la del tabaco o la del alcohol.

Decir que, por ejemplo, desde la Comunidad de Madrid se está trabajando actualmente en la nueva reglamentación sobre salones de juego y casas de apuestas, que ha estado en información pública hasta finales del mes de diciembre. Ahí se va a combatir la rotulación engañosa, la publicidad, los controles de acceso, barreras físicas tanto de bingos, casinos, respecto del resto de negocios del sector. Y también, pues impedir la entrada tanto a las personas incapacitadas legalmente, a los inscritos en el registro voluntario de ludopatía y a los menores de 18 años. Yo creo que esto es también un punto sobre el que queremos hacer especial énfasis. El estudio sobre los factores de riesgo del trastorno del juego realizado por la Dirección General de la Ordenación del Juego en el año 2017, que es el primero de este tipo que se realiza a nivel nacional del que ya se ha hablado, pues también tiene otro dato que yo creo que, a mí por lo menos es el que más me ha dolido, que dice que el 36% de los ludópatas empiezan a jugar cuando aún son menores. O sea los ludópatas, el 36% de ellos, empiezan a jugar siendo menores cuando legalmente no, pero sí que los están dejando pasar.

La normativa que está aprobando la Comunidad de Madrid también incluye una cuarta línea de actuación que es las restricciones para la localización respecto de zonas y



espacios frecuentados por niños y adolescentes. Por ejemplo, ya está así aprobado en la región de Murcia que fija como requisito adicional pues que tiene que estar a más de 500 metros de cualquier centro educativo y tiene que haber también 500 metros desde un local a otro de esto del juego.

Y por último, se ha hablado aquí también del Congreso de los Diputados. Ha hablado Ciudadanos de un consenso en el Congreso. Yo quiero recordar que en el mes de julio el Partido Popular presentó una proposición no de ley relativa a la ludopatía y a las casas de apuestas, con una serie de medidas que yo creo que estamos todos de acuerdo y es de lo que estamos hablando aquí, de adoptar medidas de prevención necesarias para evitar la influencia de las casas de apuestas y los juegos online en los jóvenes, limitar la publicidad de las apuestas y juegos online próximos a lugares con especial vulnerabilidad como son los colegios, asociaciones de ludópatas y otros similares, promover políticas de responsabilidad social en el sector del juego con el objetivo de incorporar principios éticos en la gestión estratégica, proporcionar una visión más global, completa y flexible, limitar la comunicación comercial de apuestas deportivas y de juegos de azar en horario infantil incluyendo el transcurso de los eventos deportivos que se den en el horario y otra serie de medidas que desde el Grupo Popular pues se insta a que el Gobierno pues tome medidas en todo ello. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Agradecer a todos los grupos el sentido favorable hacia nuestra proposición. Evidentemente, yo creo que en este tema todos estamos remando a una y, evidentemente, como hemos dicho en nuestra exposición, las competencias que tiene, en este caso, el Ayuntamiento son muy limitadas y creemos que todos los partidos políticos en todas las administraciones tenemos capacidad para hacer. Aquí estamos en una junta municipal y nuestras competencias, evidentemente, se limitan a lo que puede hacer una junta municipal, a lo que pueda hacer un ayuntamiento e instar, en este caso, a la Comunidad de Madrid para que ponga remedio. Desde luego que lo que tenga que ver con el partido de Gobierno, en este caso, del Estado pues pondremos de nuestra parte también como partido que estamos en el Gobierno pues para que se mejore.

Yo creo que no es cuestión aquí de arrojar, evidentemente, quién tiene más o menos culpa y quién puede aportar más o menos. En este caso sí que tenemos que dejar claro que es un fenómeno que no ha aparecido de repente. Que, evidentemente, el crecimiento que se ha producido desde el año 2014 ha sido algo exponencial. Y como decíamos, los locales de apuestas están creciendo a un ritmo vertiginoso y se está produciendo en barrios predominantemente pues castigados a veces por el paro o con una renta económica bastante baja. Y como hemos visto en otros distritos, como puede ser el distrito de Centro que ha descendido un 2%, o en distritos como Salamanca y Chamberí han descendido en un 10%. En el distrito concretamente de Hortaleza hemos pasado de 10 locales que existían en el año 2013 a, según los datos que nos han facilitado también desde la Junta Municipal y que teníamos nosotros conocimiento, pues tenemos actualmente en torno a 23 locales en el cual se están favoreciendo las apuestas.



Y muchos de ellos, lamentablemente, están cerca de centros educativos.

Yo tenía muchos datos para hablar y para decir pero simplemente quería quedarme, no sé si ha sido hoy en la Cadena SER o ayer, no sé si tú tuviste la oportunidad de verlo, como hablaba una chica, una niña, porque es una niña, una chica con 14 o 15 años que decía como, lamentablemente, muchos de sus amigos alardeaban de cómo entraban a locales de apuestas con 5 euros, con 10 euros, y salían con 500 euros. Entonces es una pena como se mezcla realmente un concepto muy positivo o un valor muy positivo, como es el deporte, se mezcla con una lacra y como, realmente, un problema de extrema gravedad como es el tema de la adicción y del azar. Y nada más, agradecer en este caso el sentido favorable hacia ellos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A ver, por aclarar los datos que daba sobre los locales, sí es verdad que locales de apuestas como tal en el distrito hay cuatro, todo lo demás son administraciones de lotería o para vender cupones de la ONCE. De esos cuatro, a mí me sobran ocho al menos, pero también te digo, como está proposición la estáis presentando en otros distritos, la semana pasada lo tratábamos en Ciudad Lineal. Allí hay un 600% más de lo que hay aquí en Hortaleza, o sea que, dentro de lo malo con todo lo que es este problema, no somos de los distritos más castigados.

Pero vamos, sí quería comentar en marzo del año pasado se aprobó en el Pleno de Cibeles una propuesta para instar a la Comunidad de Madrid a la elaboración de una Ley Integral del Juego, a que refuerce el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa y a la elaboración urgente de un plan de inspección de adicciones y de una estrategia madrileña para la prevención de la ludopatía. Se proponían una serie de medidas y como consecuencia de esa proposición aprobada, desde el Área de Gobierno de Seguridad, Salud y Emergencias, que es quien tiene el tema de adicciones, no Servicios Sociales, Beni, pues se han puesto en marcha proyectos pilotos de sensibilización y prevención de la ludopatía en los distritos donde, bueno, pues se ve que hay más vulnerabilidad.

También se han mantenido reuniones de las distintas áreas que tienen competencia en esta materia con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Hay un grupo de trabajo en el que hay distintas áreas de gobierno, el AGDUS, que a la hora de licencias sería la más implicada, pues sí que está en marcha un grupo de trabajo para la modificación del Catálogo de espectáculos y actividades recreativas, establecimientos locales e instalaciones de la Comunidad de Madrid, incorporando un nuevo epígrafe denominado locales específicos de apuestas. El problema con estos locales es que no está dentro de la relación que establece la Ley del Juego y entonces, pues sí, es verdad que no se le aplica... tienen ahí un vacío legal que también está favoreciendo el que haya esa proliferación.

Luego también están elaborando un estudio cuantitativo de la evolución de los últimos años de los títulos habilitantes referidos a casas de apuestas en todos los distritos por la Agencia de Actividades y además, también la nueva ordenanza de publicidad exterior que está en tramitación, pues también se va a poder utilizar para restringir la



publicidad que usan estas casas fuera.

Yo lo que sí que pediría, ya que es un tema en el que estamos todos de acuerdo, que cada uno que intentemos incidir en los representantes que tenemos tanto en la Comunidad de Madrid como en el Congreso de Diputados para que, sobre todo, se haga un seguimiento, una campaña o una ley que legisle y que regule desde luego toda la publicidad televisiva. A mi me parece una cosa bestial. El otro día yo contaba en un bloque de ocho anuncios, seis eran de casas de apuestas. No nos damos cuenta de que es verdad que, aun tomando estas medidas, nuestros menores tienen a su mano internet para poder jugar por la red. Pero desde luego, hay que tomar todas las medidas para que no sea algo que se vea en la televisión que todavía te incite más. Igual que no se anuncia ya el tabaco, se tendría que hacer exactamente igual con esto. Yo recuerdo un menor en un programa que hicieron sobre los locales de apuestas, que le preguntaban que qué era lo peor que le había pasado en relación con este tema, y él decía *“haber ganado la primera vez”*. Por ahí es por donde se empieza. Y ahora ya, pues pasamos a la votación porque te he comido todo el tiempo, Marcos. Lo siento.

Sometida a votación la proposición n.º 2019/0010221, presentada por el Grupo Municipal Socialista tras aceptar la enmienda transaccional *“in voce”* presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando *“que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible:*

- 1. *La elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Hortaleza, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.***
 - 2. *La puesta en marcha de una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Hortaleza, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el que caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal, así como instar a la Comunidad de Madrid a reforzar el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa,”* queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).**
- Punto 3. Proposición n.º 2019/0010378, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Concejala Presidenta para que inicie el procedimiento para asignar el nombre de Jardines de Alvaro de Luna al espacio verde ubicado junto a la glorieta situada en la avenida de San**



Luis 27-29, entre la calle de Añastro nº 55 y la avenida de la Gran Vía de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Hace algo más de dos meses nos dejó nuestro vecino y actor ilustre Álvaro de Luna. Nació en Madrid el 10 de abril de 1935, y tras cursar los estudios de medicina, encontró en la interpretación su verdadera vocación.

Empezó como especialista cinematográfico, lo que le brindó la oportunidad de trabajar en Hollywood. Rodó escenas como actor de doblaje en películas del viejo oeste, en casi todas las producciones del italiano Dino de Laurentiis, escenas de acción para Kirk Douglas y Tony Curtis en *"Espartaco"* de Stanley Kubrick, y para Anthony Quinn en *"Barrabás"*, de Richard Fleischer. Tras cinco años como profesional en este campo fuera de España (Francia, norte de África, Yugoslavia e Italia), Álvaro de Luna se dedicó por entero a interpretar, sobre todo en la televisión y en el cine español. Debutó como actor en 1963 con la película *"La máscara de Scaramouche"* de Antonio Isasi-Isasmendi. Seguidamente, hizo un pequeño papel en el film *"El verdugo"*, de Luis García Berlanga, y más tarde trabajó en cerca de una veintena de spaghetti western.

En la década de los años 70, su presencia fue mayor en el medio televisivo, sobre todo gracias a su papel de Algarrobo, el inseparable amigo de Sancho Gracia en la serie de *"Curro Jiménez"*. Tras su paso por esta serie televisiva, participó en decenas de películas y estuvo a cargo de directores y directoras de renombre como Frances Bellmunt, Mariano Ozores, Carlos Saura, Jaime de Armiñán, Rovira Veleta, Mario Camus, Romero Marchent o Pilar Miró, entre otros.

En la pequeña pantalla se convirtió en un actor habitual en muchas series de televisión como *"La barraca"*, *"Cuentos imposibles"*, *"Farmacia de guardia"*, *"Señor Alcalde"* o *"Régimen abierto"*. En los últimos años, el actor madrileño había participado en producciones como *"Olmos y Robles"* o *"Luna, el misterio de Calenda"*.

En 2014, cincuenta años después de su debut, se decidió a subirse a un escenario protagonizando la versión teatral *"El hijo de la novia"*, junto a la actriz Tina Sainz.

Toda su trayectoria profesional demuestra que ha sido uno de los actores de referencia del cine, el teatro y la televisión en España en las últimas décadas. En su faceta personal, Álvaro fue una persona solidaria, comprometida con la justicia, la igualdad social y un gran defensor de la cultura de este país. Como vecino de Hortaleza siempre se mostraba cercano, sencillo y entrañable.

Consideramos que sería un justo homenaje el que un espacio de nuestro distrito llevara su nombre. Muy próximo al barrio donde vivía, existe una zona verde ajardinada, ubicada junto la glorieta situada en la avenida San Luis 27-29, con bancos y caminos peatonales, un área de recreo infantil, una pista de patinaje y una instalación deportiva



municipal básica.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta para la aprobación en su Pleno la siguiente proposición. *"Instar a la Concejala Presidenta para que inicie el procedimiento para asignar el nombre de Jardines de Álvaro de Luna al espacio verde ubicado junto a la glorieta situada en la Avenida de San Luis 27-29, entre la calle Añastro número 55 y la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza."* Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Hola, buenas tardes. Nos parece muy bien la propuesta. Estamos de acuerdo, vamos a votar a favor. Nos gusta además que, bueno, pues que el nombre de Álvaro de Luna además de recordar su trayectoria, pues nos recuerde la profesión del arte dramático que es una profesión tan sufrida para la gran mayoría de actores y actrices, pero también con muchas satisfacciones, tanto para las personas que la ejercen como para quienes disfrutamos de verlo. No parece pertinente destacar en esta proposición, que insistimos, nos encanta también que las calles y plazas se nombren con nombres de mujeres para seguir recordando nuestra historia, pero bueno, lo tenía que añadir, pero nos parece una buena propuesta. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Grupo Municipal Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Hola, buenas tardes. Desde un punto de vista sustancial, analizando su texto proposicional, compartimos con ustedes que el personaje Álvaro de Luna reúne méritos más que de sobra para que se le otorgue el nombre del espacio público de estos jardines en Hortaleza, ¿no? A todos nos viene a la cabeza lo que es el papel del *"Algarrobo"*, sobre todo a los que tenemos ya cierta edad, a finales de los 70. Y comentar que tuvo un gran éxito esta serie en la Rusia de finales de los 80. No sé por qué pero vamos, se exportó y tuvo un gran éxito. Es una cosa anecdotica comentarlo, ¿no?

Se puede destacar, como decíais, de su persona que fuera madrileño natal, cosmopolita y universal, formado en la universidad y en idiomas, gran deportista y un referente cultural en el cine y en el teatro español. Pero lo que más le honra es que, aún teniendo un gran bagaje profesional y siendo personaje público como bien decís en vuestro texto, como vecino de Hortaleza siempre se mostraba cercano, sencillo y entrañable. Me consta que vivía por la zona de *"El Bosque"* y la asociación de vecinos nos ha trasladado que le encantaba la iniciativa y que él era socio de la asociación y que era encantador al fin y al cabo, ¿no?

En cuanto a la forma en sí de esta iniciativa, pues podemos decir que, una vez comprobado el visor del Ayuntamiento, se infiere que estos jardines no tienen nombre ya que figuran tan sólo como *"AP 16 01 Club Banesto, zona verde vacante en AP Banesto, calificación verde básico"*. Pues bueno, recuerdo lo que es la antigua Colonia Banesto en Avenida de San Luis 27, que ahora son apartamentitos y a lo mejor pues hace 20 años se quería poner allí una especie de club social. Ahora son unos jardines, ¿no? En el google



maps, sin embargo, sí que aparece con el nombre Parque Pinar del Rey, pista de patinaje. Entiendo yo que es una cosa coloquial y esto pues sí que podría llevar a confusión con el parque de Pinar del Rey ubicado frente a la Junta. No obstante, dejemos a los técnicos que sean los que interpreten la nomenclatura del ámbito club Banesto del Plan General de Ordenación del 97 que es el que está actualmente vigente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

Gustavo María Galiani López (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Gracias señora Concejala. Buenas tardes señoras y señores.

Bueno, poco más cabe decir. Vamos a votar de manera favorable porque entendemos que es un verdadero privilegio el que un actor carismático, como era Álvaro de Luna, perteneciente a una generación de actores que quizás no han tenido todo el reconocimiento que debieran haber tenido en su propia profesión, porque estoy seguro que muchos de nosotros y muchos de los presentes aquí hoy han crecido viendo muchas de las series y de las películas, incluso de las obras de teatro, en las que ha participado este actor, como digo, tan carismático. Nosotros siempre vamos a estar a favor de reconocer la labor de ciudadanos y, en este caso, hortalinos como Álvaro de Luna que sirven y servirán de ejemplo para diferentes generaciones, y que es bueno que estén reconocidos en forma, en este caso, de unos jardines, de unas instalaciones y de una zona verde que sirva para que, cada vez que un hortalino pase por allí, recuerde la memoria de un actor insigne y carismático, como digo, como Álvaro de Luna.

Por tanto, votaremos a favor. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Muy brevemente. Reiterar en esta ocasión en esta iniciativa, en esta proposición también nuestro agradecimiento por el voto favorable de todos los grupos. También yo creo que Ahora Madrid ha hablado del tema de que, desgraciadamente, en el callejero, ya no sólo de Madrid, de Hortaleza, de España, no se reconoce en muchas ocasiones nombres de mujeres ilustres, a veces conocidas, a veces desconocidas y a veces no reconocidas, como en otra ocasión hemos hablado aquí también de la vecina Josefa Arquero que en otra ocasión también se habló de que no era suficientemente... de que no había sido merecedora de ello, y a veces desde luego que no reconocemos la labor. Y desde luego que, desgraciadamente, siempre hemos compartido que no está la mujer presente en la nomenclatura de las calles de este distrito y de esta ciudad, pero en esta ocasión no podíamos dejar pasar el que, en este caso, un vecino pues tuviera esta calle.

Yo creo que también reiterar que la asociación de vecinos también nos ha felicitado por esta iniciativa y comparte el que la hayamos traído, la Asociación de Vecinos de El Bosque. Y la familia también nos agradece el que, evidentemente, podamos hacer un homenaje a, en este caso, Álvaro. Y bueno, muchos tuvimos la oportunidad de



compartir momentos con él, de conocerle y, desde luego, porque para todos los que le conocemos, pues es también de agradecer que tengamos un lugar para recordarle. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Nada más que añadir. Bueno sí, una cosa. Estoy pensando que ya que vamos a poner una calle a un actor, que no tengo echada la cuenta de cuántos actores y actrices están en nuestro callejero, pero sería bueno saberlo para reflexionar sobre la profesión de ser actor y actriz, que creo que es una buena oportunidad para que pensemos sobre ello, sobre sus derechos, sobre cómo les cuidamos. Y no sé, es una profesión realmente bella y creo que no tienen el... ¿Cómo se dice? No tienen el reconocimiento que se merecen así que, bueno, esta propuesta es bonita también por eso. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo sólo quería aclarar al Vocal de Ciudadanos que el informe que nos ha llegado desde Desarrollo Urbano Sostenible, ahí ya los técnicos dicen que no hay ningún tipo de problema para que se ponga. Y ahora ya sí, pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0010378, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando “Instar a la Concejala Presidenta para que inicie el procedimiento para asignar el nombre de Jardines de Álvaro de Luna al espacio verde ubicado junto a la glorieta situada en la avenida de San Luis 27-29, entre la calle de Añastro n.º 55 y la avenida de la Gran Vía de Hortaleza”, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 4. Proposición n.º 2019/0010860 presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que se proceda de manera urgente a solucionar el problema de la falta de calefacción en el área social del Centro de Mayores de Bucaramanga, así como darle una solución eficaz y definitiva para que no vuelva a suceder de manera recurrente como ha ocurrido en este caso.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes, muchas gracias. El área social del Centro de Mayores de Bucaramanga lleva varios meses sin calefacción. Si hacemos una visita al centro, podremos comprobar como para poder tomarse un café, leer el periódico o reunirse en el centro, los socios, personas mayores, tienen que estar con el abrigo puesto. Esta situación lleva así algunos meses y es triste comprobar cómo se ha dejado dejación de su solución, hasta el punto de dar lugar a que se llegue a estas



fechas en la que ya estamos en pleno invierno.

Además, hace dos años ya se tuvo este mismo problema y no se ha solucionado porque vuelve a suceder lo mismo. Por lo tanto, en virtud del artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, este Grupo Municipal propone lo siguiente: *“Que se proceda de manera urgente a solucionar el problema de la falta de calefacción en el área social del Centro de Mayores de Bucaramanga, así como darle una solución eficaz y definitiva para que no vuelva a suceder de manera recurrente, como ha ocurrido en este caso.”* Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes a todas. Agradecemos la iniciativa del Partido Popular que nos permite debatir unos minutos en el Pleno sobre las incidencias y problemas técnicos que surgen en los centros de mayores del distrito de forma puntual. Pero como se imaginarán, esta proposición llega tarde a este Pleno y estamos debatiendo sobre una incidencia que ya se ha abordado y sobre la que se ha estado trabajando en su solución definitiva. Sin perder de vista que nunca estaremos libres de incidencias y problemas técnicos en los diferentes centros e instalaciones municipales, paso a repasar pormenorizadamente la situación actual a la que hace referencia esta proposición.

Resulta que el origen de los apagones de la calefacción en el Centro de Mayores Bucaramanga tiene que ver con la insuficiente potencia contratada en relación a la actividad y servicios que se llevan a cabo en su interior en la actualidad. Esta potencia es actualmente de 13,2 Kw y fue contratada en 2010. Queremos creer que ha sido el aumento del uso de aparatos eléctricos y su consumo intensivo, el que nos ha llevado a determinar que esta potencia no es suficiente y que hay que ampliarla, y no la contratación en 2010 de un máximo de potencia un tanto ajustada e insuficiente.

Tenemos conocimiento de que tras el aviso de esta incidencia en noviembre de 2018, se han estudiado todas las vías de solución al alcance de los servicios técnicos de Hortaleza, una vez comprobado que el límite de potencia contratada podría ser insuficiente para disponer del sistema de calefacción del centro de mayores y el resto de aparatos eléctricos que se utilizan en el mismo edificio. Tras valorar que el límite de potencia es insuficiente, se ha considerado necesario ampliar el mismo a 25 Kw para dar cabida al uso de todos los sistemas y aparatos eléctricos utilizados en el edificio sin cortes del suministro. La gestión de esta ampliación conlleva la realización de un nuevo certificado de instalación eléctrica que, una vez se haya realizado, permitirá gestionar a su vez la ampliación de la potencia que necesita este centro. Como estas gestiones conllevan un tiempo, desde el Área de Economía y Hacienda se va a solicitar que la compañía suprima el límite de potencia contratado en cuanto se resuelva la tramitación del certificado de instalación y la contratación de esta ampliación nueva de potencia, todo ello con el objetivo de que las personas mayores, usuarias del centro, no sufran ningún corte del mismo a lo largo del día.



Asimismo, nos consta que se ha explicado la situación a las personas usuarias del Centro Bucaramanga, explicándoles la necesaria priorización temporal del uso de instalaciones comunes frente al uso de aparatos de cafetería, peluquería, etc.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto consideramos que esta situación se ha abordado en cuanto se ha tenido conocimiento, que se ha previsto una solución definitiva y que, mientras tanto, se ha puesto en marcha una solución transitoria que permitirá el uso de la instalación sin sobresaltos, sin perjuicio del necesario uso racional de las personas usuarias del centro de mayores, teniendo en cuenta la situación actual y que, a buen seguro, colaborarán en poder utilizar las zonas comunes confortablemente.

Me gustaría añadir que, igual que agradecemos tener la oportunidad de debatir sobre mejoras en las instalaciones del distrito, nos gustaría que mostrásemos al menos la misma sensibilidad sobre los asuntos que afectan a los y las menores, sea cual sea su origen y situación administrativa.

Finalizo agradeciendo el trabajo de los servicios técnicos de la Junta y del Ayuntamiento. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. La verdad es que esto me produce un poco de sonrojo y vergüenza ajena, ¿no? El saber que nuestros mayores tienen que estar con el abrigo cuando se toman un café, charlan con sus amigos, juegan a las cartas o realizan cualquier otra actividad dentro del Centro de Bucaramanga. La verdad es que pensaba que esto solamente pasaba en las películas de Berlanga.

Para más "inri", máxime cuando estamos en pleno invierno y tenemos unas temperaturas bajo cero a primera hora de la mañana, que es cuando van nuestros mayores al centro. Me gustaría recalcar que, como bien sabemos, sus pensiones son bastante bajas. Además, que durante la crisis han ayudado económicamente a sus hijos y nietos y, por suerte, ahora también continúan haciéndolo y, por desgracia, también porque es por qué la situación no está bien. Aunque no se diga, pero muchos de nosotros lo sabemos, algunos mayores están al borde de la pobreza energética, y con los precios tan altos de los suministros de gas y electricidad, nuestros centros de mayores se convierten en un refugio acogedor en época invernal.

No se entiende que Ahora Madrid, además siendo nuestra alcaldesa uno de nuestros mayores, que se vanagloria de ser un partido muy social, resulta que esta falta de calefacción es un problema recurrente en el Centro de Bucaramanga desde hace dos años, y que este partido no se haya involucrado de manera personal en solucionar este problema de manera integral y para siempre. La verdad es que no se comprende, no entra en la cabeza, de verdad. Esperemos que cuando Doña Manuela Carmena deje de ser Alcaldesa en unos meses, al ser vecina del distrito, si se animara a ser usuaria de este centro, no tuviera la necesidad de pasar las calamidades que están pasando actualmente nuestros mayores.



Está claro que Ciudadanos votará a favor. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sí, gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros, nuestro Grupo, empieza dando las gracias al grupo de Ahora Madrid por la información que nos ha trasladado, aunque vamos a votar a favor de la proposición, pero entendemos que este problema no viene de ahora. O sea, si se contrató en el 2010, ya al problema viene de muy atrás, y en cuanto que se han enterado han empezado a intentar solucionarlo. Entonces no le echemos la culpa que no se está haciendo nada. Tendremos que, bueno, que los mayores necesitan tener calor en los centros de mayores, tener todo nuestro apoyo, la sensibilidad que podamos tener con ellos, pero no seamos así. Se está intentado solucionar lo más rápidamente posible. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Bueno, pues no seamos así, no protestemos por estas cosas. Nosotros nos preocupamos por los mayores, por los medianos, por los pequeños y por todos. Y en otra ocasión hablaremos de otras cosas pero, en este caso, estamos hablando de los mayores.

Si se sabía desde el 2010... En el 2010 no se fue la luz ni se fue la calefacción, tenían la calefacción. Entonces los 3,2 Kw del 2010 no era poco. Es poco cuando deja de funcionar, es decir, hace dos años. Y si lo conocían desde hace dos años, a ver si alguien puede justificar y que disculpa puede haber para que no se haya tomado una solución de aumentar los kilovatios hasta ahora. ¿Estos dos años que ha sido? Y bueno, si se le ha explicado a ellos, a lo mejor ya se han quedado contentos con el abrigo y la explicación. Porque puede tardar, pero dos años es mucho. Y mientras tanto, hay soluciones como ponerles algún otro aparato, porque al día de hoy, todavía no se lo han puesto, ¡eh! Y hace frío. Entonces, pues bueno se justifiquen, ¿que los partidos quieren justificar a otros? Me parece correcto, no seamos así. Porque este año 2010, no gobernaban ustedes en 2010. Recurren a la herencia hasta cuando no tienen razón. Del 2010 dicen, si en el 2010 no ocurría esto.

Además, no sé, si yo no soy un técnico electricista pero sólo afecta al área social. No afecta a todo el... los despachos están bien. Es decir, no sé si será la falta de potencia o qué, pero mientras tanto se puede solucionar. Yo no sé lo que se pretende. Si lo que se pretende es que no vayan, que se queden en casa para que luego digamos que se quitan servicios de los centros de mayores porque no hay demanda cómo se ha llegado a afirmar en otros centros. Bueno pues solución transitoria, ¿cuál? ¿Dígame qué solución transitoria van a hacer porque, de momento desde noviembre, por mucho cambio climático que haya, sabemos que en enero iba a hacer frío, y desde noviembre no han hecho ninguna solución transitoria. Y no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Luis.



Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Ya que hablamos de gestión, sí que voy a intentar contestar yo y un poco aclarar qué es lo que pasa exactamente con el tema de la potencia. Cuando se contrataba la potencia, las propias empresas suministradoras, las propias eléctricas, limitaban en cuanto a la potencia que se podía contratar por parte del Ayuntamiento de Madrid, porque lo que existía entonces es que, hasta la potencia que tú contratabas, que siempre se ajustaban digamos al mínimo de lo que tenía que pagar, pagabas una cantidad, y todo lo que te excedías de esa cantidad, te la seguían dando la potencia, tú la seguías teniendo, no tenías ningún problema de caída de la línea, pero te la cobraban multiplicada por unas pocas cantidades, con lo cual hacían un negocio redondo en cuanto a que permitían solamente poner una cantidad, que era la mínima para que funcionara, pero no se limitaba en cuanto a la potencia que contratabas como nos pasaba en casa igual.

De último tiempo a esta parte, lo que ha ocurrido es que las compañías eléctricas ya sí que ahora, cuando se cae el sistema, ya no te permiten hacer lo que se hacía antes, sino que el importe, lo que tenías contratado, una vez que te pasas, automáticamente salta la luz. Pero no salta la luz como decía, me lo explicaba muy bien el jefe de los Servicios Técnicos del distrito, y cuando estábamos hablando como decíamos los plomos que vas tú y lo enganchas sino salta donde el enganche de compañía. Hay que llamar a la compañía para que lo rearme. No es un problema, digamos nuestro del distrito en cuanto a la gestión, porque cuando hemos tenido conocimiento de esto, lo que hemos intentado y lo que vamos hacer con el resto de los edificios municipales, es aumentar la potencia.

Quien ha cambiado el sistema, ha sido las empresas suministradoras, que nos ha pasado también en casa, porque en casa también nos pasa cuando tenemos un piso, ya no levantamos la general, digamos, en nuestra vivienda. Tenemos que bajar al cuarto de contadores a encender. Lo que no está pasando en los edificios municipales es eso. Ese dinero que las empresas se lucraban y cobraban mucho más porque nos permitían que hasta el mínimo que teníamos contratado, nos cobraran a un precio, y a partir de ahí nos seguían dando la potencia sin ningún problema pero nos multiplicaban por mucho, con lo cual, para sus arcas cobraban bastante dinero, ahora lo que hacen es que el sistema se cae. Entonces lo que estamos intentando hacer, es aumentar esa potencia que hay, revisar todos los centros, no solamente los centros de mayores, sino todos los centros municipales que tenemos en el distrito, para adaptarla, y en aquellos donde hemos visto que podemos tener problema de que en algún momento se nos ha caído el sistema, sobre todo por un uso excesivo o por un uso normal de los aparatos que tenemos, pues tratar de hacer con el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, con el tema de servicio energético que son quien tiene que solicitarlo, ampliar esa cantidad.

Lo que se ha solicitado del distrito, a través del Área de Gobierno de Economía y Hacienda es que la compañía no nos bloquee, que nos deje consumir más, que no nos caiga el sistema mientras nos dan la posibilidad de ampliar, que es un trámite un poco más largo, de ampliar esa cantidad de suministro que se tiene contratada en el edificio de Bucaramanga.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Clarísima la explicación pero lo de los dos



meses no me lo ha explicado nadie. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo agradecería a los Vocales Vecinos, que ya lo he tenido que hacer en más de una ocasión, que igual que se respeta su turno de palabra, respeten el turno de palabra de la persona que está hablando. La verdad es que desconcentra bastante pues hablar cuando ha terminado de hablar el anterior aunque no se haya dado la palabra, el estar hablando y estar escuchando por ahí “*eso es mentira*” o “*no es cierto*”. Exactamente. Que eso es lo que se ha dicho, “*no es cierto*”. No se ha dicho “*eso es mentira*”. Se ha dicho “*no es cierto*”. Entonces yo agradecería, de verdad, igual que hago muchas veces con el público asistente, que los Vocales Vecinos demos ejemplo porque luego no nos gusta que nos interrumpan.

Pasamos a la votación, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): A favor, y disculpe por la última “*apostilla*”, pero era necesaria aquí eso, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Verónica Gallego Obieta (Vocal Vecina AM): Abstención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues queda aprobada por mayoría, pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0010860 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando “*que se proceda de manera urgente a solucionar el problema de la falta de calefacción en el área social del Centro de Mayores de Bucaramanga, así como darle una solución eficaz y definitiva para que no vuelva a suceder de manera recurrente como ha ocurrido en este caso*”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 5. Proposición n.º 2019/0012023 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal



Presidente para que solicite de las áreas u organismos competentes la instalación de un columpio infantil modelo “Pirámide de cuerdas” en el Parque de Villa Rosa-Paco Caño.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Paseando estas navidades por el querido por todos Parque de Villa Rosa-Paco Caño, unos niños nos pidieron para poder jugar la instalación de una red de telaraña en forma de panel vertical o bien una trepadora de telaraña en forma de gran cono o en forma de carpa de circo. Al parecer, el pequeño plano inclinado en forma de red ya existente no les parece lo suficientemente grande y conveniente para jugar y escalar, y nos comentaron si podíamos interceder ante los Reyes Magos entre comillas, y les dijimos que pedirse para los Reyes sí que se podía pedir, pero otra cosa es que si estos los iban a traer y poder ponerla.

Me gustaría compartir con ustedes el siguiente texto con la inquietud de los niños y con su lenguaje. *“Pidan a los Reyes Magos de Oriente la instalación de una gran red de telaraña trepadora lo antes posible en el Parque de Villa Rosa-Paco Caño, con el fin de que los niños, es decir nosotros, podamos jugar a escalar. Y en el caso de no encontrar a sus majestades, sean las propias áreas de gobierno las que se encarguen de ponerla”*.

(Siendo las 18:56, abandona el salón de plenos D.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Hemos podido comprobar que dentro de las áreas infantiles existentes no hay espacio suficiente para su instalación, pero como el parque es muy grande en extensión, pensamos que la podían ubicar en cualquier otra zona del mismo.

Por cierto, aprovechamos para decirles que el tartán de las áreas infantiles está en muy malas condiciones. No se puede entender que después de la reinauguración del parque hace escasos meses con el sobrenombramiento de Paco Caño, se encuentre el suelo en tan malas condiciones. Si quieren, les paso las fotos a todos.

El cartel se cayó y lo repararon; el suelo está en muy malas condiciones; las estructuras de los juegos de los niños se movían y hubo que repararlas; los tornillos sobresalían con rebaba, etc. Las labores de mantenimiento brillan por su ausencia. No entendemos la falta de atención sobre estos jardines, máxime cuando nuestro estimado vecino Paco Caño era afín al actual Partido de Gobierno. Les agradeceríamos que, de ser aprobada esta proposición, la ejecutaran antes de verano para que así, los niños y los vecinos, pudieran disfrutarla en primavera, independientemente del previsible cambio de la Tenencia de Alcaldía. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No me ha quedado claro eso del cambio de la Tenencia de Alcaldía pero bueno, Ahora Madrid.

(Hablan, pero no se graba)



No, Tenencia de Alcaldía que qué tiene que ver con el distrito. Es a lo que me refería. Que era un comentario mío, que aquí no hay ningún Teniente de Alcalde. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Es igual. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, hoy el Grupo Ciudadanos nos vuelve a traer otro bonito y bucólico cuento, esta vez sobre la Navidad, que es digno del mejor Dickens desde luego, porque empieza algo así como *“Paseando por el parque nos encontramos a unos niños...”* Que bonito.

Suponiendo que el relato es real, que no lo dudamos, nos parece que jugar con la inocencia de unos niños es un indicativo más de la manipulación y demagogia a la que nos tienen ya acostumbrados. Señores de Ciudadanos, los Reyes Magos en este caso no vienen de Oriente y por si aún estamos en franja infantil, sólo diré que, en este caso, vienen de Cibeles y su regalos se financian con el dinero de todos y todas las madrileñas.

(Siendo las 18:59, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Por otro lado, imagínense a cada vocal vecino de este Pleno, cada vez que salimos a la calle, dos o tres niños o niñas se nos acercan para realizar alguna petición. Los Reyes Magos se quedarían sin presupuesto para el resto de la población infantil. En conclusión, dejen de ejercer como magos y practiquen el necesario equilibrio entre lo deseable y lo posible. A nuestro Grupo también nos encantaría poder dotar a todos los parques infantiles del distrito, de todos los juegos posibles e imaginables incluyendo, por supuesto, la inclusividad, pero aún no disponemos de la necesaria varita mágica. Partido a partido como dice un famoso entrenador de fútbol, o sea que todo con un cierto equilibrio.

Y ya entrando en materia, indicarles que ajustándonos al equilibrio del que antes hacía mención, existen ya dos pirámides de cuerdas y otro aparato de escalada en el Parque Alfredo Kraus, parque que, como deben saber, se encuentra a menos de 800 metros del Parque Paco Caño aquí mencionado; que en este parque se han realizado distintas mejoras en las dos zonas existentes, la de menos de seis años y en la de 6 a 12 años ante las justas reclamaciones, por cierto, de la Asociación de Vecinos de Villa Rosa. Y también, tal y como se señaló en el Pleno de diciembre, se va a acometer en la zona verde del Provencio, muy próxima también al Parque de Paco Caño, una actuación integral que incluirá un nuevo parque infantil de 1.012 m² de superficie, y que estará dotada de distintos juegos infantiles por lo que, considerando que esta zona está lo suficientemente dotada de este tipo de instalaciones, nuestro voto va a ser negativo. Nada más.

(Siendo las 19:00, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Mª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.



Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Hola, buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes a los vecinos que estás aquí presentes.

Nos parece muy loable que unos niños vayan por la calle y que pidan una pirámide de cuerdas y nos parece súper bonito que Ciudadanos se haga eco de esta demanda de los niños, entendemos que sin hablarlo con la Asociación de Vecinos de Villa Rosa, entendemos. ¿Por qué? Porque el problema de las áreas infantiles del Parque de Villa Rosa-Paco Caño no es una pirámide de cuerdas, es el lamentable y peligroso estado en el que se encuentran. Y en eso nos deberíamos centrar todos los aquí presentes, al margen de pirámides o no pirámides de cuerdas. Nuestro Grupo, a principios de 2018, trajo una proposición, que hacíéndonos eco de la demanda de la Asociación de Vecinos de Villa Rosa, solicitando la adecuación o la reparación de las áreas infantiles del Parque de Villa Rosa-Paco Caño y de varias zonas en el barrio de Canillas o de Villa Rosa concretamente. Eso es lo que les interesa a los vecinos de Villa Rosa. Y aquí lanzo una pregunta, porque según el registro de iniciativas, esto no se va a llevar a cabo porque han ido los Servicios Técnicos y consideran que las áreas infantiles están bien, pero tenemos entendido que hay una dotación presupuestaria para, finalmente, sustituir estos columpios. Entonces, como en el registro de iniciativas que nos habéis remitido y es una de las primeras cosas que he visto. Se pone que, como está todo bien, no se va a llevar a cabo su sustitución a raíz de la iniciativa que trajimos hace un año. Queremos saber si es cierto esto que ha llegado a nuestros oídos de que, probablemente, los próximos meses el área va a sustituir estos columpios. Y bueno, evidentemente, nuestro voto es en contra porque estamos más centrados en esto que estamos preguntando que en la pirámide de cuerdas que han pedido los niños. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes. Bueno, a nosotros esta idea nos parece muy bonita. Es una idea para mejorar el uso y el disfrute del Parque de Villa Rosa-Paco Caño. Sí que es verdad que echamos un poco en falta algo más de concreción en un poco su viabilidad, su justificación. Aquí la proposición dice "*instar a la señora Concejal para que solicite la instalación etc.*" Otras veces, cuando no tenemos claro que se pueda etc., instamos a que se estudie la viabilidad, a que lo vean los técnicos, y creemos que la verdad, eso sería un poco un enfoque más acertado para esto. Y bueno, luego también es verdad que puede que existan ahora mismo otras prioridades justo además en ese parque antes que esta. Por estas razones, nos abstendremos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos. ¿Beni?

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Disculpe Concejala. Referente contestando al Vocal de Ahora Madrid, comentarle que esta proposición la hemos traído aquí Ciudadanos porque para nosotros sí que es importante que unos niños del barrio nos digan que quieren eso. Igual que aquí hace poco vino otro niño del barrio y me acuerdo que la Vocal pues le agradeció y valoró el que un niño del barrio viniera aquí por el tema de un rocódromo, ¿se acuerda? Te acuerdas, ¿verdad?



(Hablan pero no se graba)

Perdón, bueno, pues perdón. Es una pregunta retórica. Pues sí que lo vamos a traer porque, desde luego, para nosotros sí que es importante como vecinos, ¿vale?

Referente a la justificación de la instalación, pues es que es volver a decir lo mismo. Si ellos creen oportuno y creen interesante el coger, igual que se instala un rocódromo, el que pongan una tela de araña, pues desde luego a mí, a nivel personal, me importa, y a Ciudadanos también. El Parque de Villa Rosa, nosotros también trajimos una proposición porque estaba en unas condiciones lamentables, tanto el tartán como tornillos, etc. Luego vinieron más proposiciones y me parece genial. Y resulta que a la vuelta, volvemos a ir otra vez allí, y estamos con el tartán lleno de agujeros. Es de verdad lamentable. Eso sí, tengo que decir que es el tartán, lo demás lo he encontrado en perfectas condiciones.

Y nada más, lamento muchísimo que no acepten esta proposición por los partidos que van a votar en contra, y cuando le vea a los niños que les voy a ver y voy a quedar con ellos porque me comprometí con ellos, les voy a decir que lo siento mucho pero que los Reyes Magos les han traído carbón, y carbón del malo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Voy a responder yo en lugar de Rufo ya que me estaba preguntando, para poder dar respuesta. Lo que nosotras pensamos es que la participación infantil y adolescente es vital para que las ciudades se construyan pensando en todos y todas las ciudadanas de cero a 99 años. Punto número uno.

Punto número dos. Para ello ponemos en práctica espacios como el Pleno adolescente, el Pleno infantil o bueno, pues otro tipo de no sé, de servicios como los espacios enredadera gestionados por Infocam y diversas acciones que se han desarrollado en toda la ciudad de Madrid.

Tercera idea. El niño que trajo la idea del "skate park" muy afortunadamente habló con la asociación de vecinos, que le ayudó a organizarse con el resto de amigos y amigas, para que trajeran de manera organizada esa propuesta. Por lo que apostamos nosotros es porque las propuestas infantiles se..., porque a los niños y a las niñas se les empuje a organizarse para pedir las propuestas de manera... para que la participación política sea real y vean cuál es el camino, para que así puedan aprender a participar y cuando sean adultos, sepan cuáles son los canales de participación. Los canales de participación para la infancia no son que le pidan a los adultos, a los Reyes Magos lo que quieren, y que vosotros amenazantemente nos digáis que les vais a decir que los Reyes Magos no han querido. Ese no es un canal de participación que eduque a la infancia, no lo es. Lo que educa a la infancia es enseñarles que hay cosas que se consiguen y cosas que no, y que si nos unimos somos más fuertes y conseguimos llegar más lejos. Gracias.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Por alusiones, Concejala. Nada más



decir que nosotros no amenazamos a nadie, ¿vale?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos a ver. En primer lugar, yo todavía no había terminado el turno. En segundo lugar, ha contestado a algo que tú le has preguntado dentro de su turno. O sea, alusiones yo no he visto.

Y ahora yo voy a contestar a lo que se me preguntaba.

(Hablan pero no se graba)

Es que entonces no voy a contestar a Leticia y creo que es importante. Vale, efectivamente los técnicos de Medio Ambiente vinieron, dijeron que estaba en buenas condiciones, les mandamos un reportaje fotográfico diciéndoles que, bueno, que qué era lo que habían mirado. Porque sí es verdad que aunque hicieron unas pequeñas reparaciones, pero que seguía en mal estado, y sí es cierto que hace poco me comentaron desde el Área de Medio Ambiente que se iban a hacer actuaciones en esas áreas infantiles. No me precisaron cuáles pero dije “bueno, pues ya es hora que después de pedirlo”.

Pero sí voy a insistir en una cosa. Como activista social me ha dolido. Yo me alegro de que no esté Mari Carmen Lostal por aquí. Yo no sé ni me interesa lo que Ciudadanos haga en los municipios en los que está o en los que piense estar. El nombre de Paco Caño se le puso al Parque de Villa Rosa por el trabajo que Paco Caño hizo por el distrito durante toda su vida, independientemente de su ideología política. Y de verdad, que se ponga en duda ahora, a estas alturas, una proposición aprobada por unanimidad en este Pleno, que se ponga ahora, como bien digo, en duda el porqué se puso o no se puso el nombre de Paco Caño al Parque de Villa Rosa...

(Hablan pero no se graba)

“Nadie entiende que el Parque de Villa Rosa-Paco Caño esté en tan lamentable estado, y más teniendo en cuenta la afinidad política de Paco Caño”. Eso es lo que ha dicho la Vocal de Ciudadanos. Y desde luego, no voy a entrar en diálogo, yo estaba en mi turno de palabra, digo que tenemos que dar ejemplo al público.

(Hablan pero no se graba)

Vuelvo a insistir. El nombre de Paco Caño se le puso al Parque de Villa Rosa por el trabajo que hizo por este distrito Paco Caño, independientemente de su afinidad política. Me parece, desde luego, un comentario totalmente fuera de lugar. Pasamos a la votación.

(Hablan pero no se graba)

No, quien habla de afinidad política has sido tú, no ha sido esta Concejalía. Pasamos a la votación.



Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0012023 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“instando a la señora Concejal Presidente para que solicite de las áreas u organismos competentes la instalación de un columpio infantil modelo “Pirámide de cuerdas” en el Parque de Villa Rosa-Paco Caño”*, queda rechazada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8), y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8).

Punto 6. Proposición n.º 2018/1176329 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que solicite al órgano administrativo competente que impulse la negociación y firma con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid de un convenio de colaboración para la dotación en el Espacio de Igualdad “Carme Chacón” de un servicio de asesoría legal sobre violencia de género y sobre delitos de odio atendido por abogados especializados en las materias *(Asunto procedente del punto 10 del orden del día de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2018, que quedó sobre la mesa)*.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para ratificar el contenido de la proposición de acuerdo de Junta Municipal de Distrito presentada por este Grupo, así como para defender la misma ante este Pleno.

El objeto de la proposición de acuerdo es requerir a la Dirección General de Promoción e Igualdad y no Discriminación que impulse la negociación y firma con el Colegio de Abogados de Madrid de un convenio de colaboración para la dotación de un servicio de asesoría legal sobre violencia de género y delitos de odio atendido por abogados especializados que presten orientación jurídica especializada e integral, tanto en derecho sustantivo como procesal, a las personas que acudan a este espacio municipal. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos en Hortaleza reivindicamos una mejor atención en el Espacio de Igualdad a las víctimas de delitos de violencia de género y de odio, que sea atendida por abogados en ejercicio y especializados en estas materias.

El Colegio de Abogados, a través de convenios de colaboración con diferentes administraciones públicas interesadas, presta estos servicios de orientación jurídica en diferentes localizaciones de la Comunidad de Madrid, si bien, no existe ninguno en el Distrito de Hortaleza, de ningún tipo del que sea. Así, desde el Grupo Municipal Ciudadanos se considera conveniente impulsar la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio para implementar este recurso en el Espacio de Igualdad Carme Chacón, complementando así los servicios que actualmente se prestan en este centro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.



Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes. El Espacio de Igualdad de Hortaleza, al igual que los demás espacios, son espacios dirigidos a la ciudadanía madrileña que desarrolla y da respuesta al objetivo principal de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid, a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres.

En los trece espacios de igualdad existentes, terminaremos con 19 en el 2019, se potencia el avance hacia una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, visibilizando las brechas de género trabajando de manera especial en la población joven mediante acciones de sensibilización, empoderamiento y actuaciones del carácter comunitario.

(Siendo las 19:13, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Se desarrollan servicios de apoyo. Tenemos el área psicológica, área de desarrollo profesional y por último, el área jurídica que en esta proposición nos compete. Este área ofrece apoyo y asesoramiento legal a mujeres que lo requieran, con especial atención en casos de materia civil, laboral, de extranjería y, especialmente, de violencia de género. Tenemos escuela de empoderamiento que, desde esta escuela, lo que se quiere intentar es atender al desarrollo personal y grupal, y prevención de materia y atención a la violencia de género, y también tenemos escuela de igualdad. El empoderamiento es sólo para mujeres pero la escuela de igualdad es tanto para hombres y para mujeres del municipio.

Como he podido explicar, esta asesoría jurídica que solicita el Grupo Municipal de Ciudadanos ya está dotada, no es necesaria, y se solaparía con otras actividades del espacio. Además, en estos espacios de igualdad, en los pliegos técnicos, viene especificada las horas de formación necesaria para poder ser asesora legal. Se precisa de titulación universitaria en Derecho, con experiencia laboral al menos de un año en asesoramiento jurídico y experiencia laboral en temas de género, igualdad y formación de género, mínimo 200 horas. Y con formación complementaria en violencia de género, mínimo 100 horas. En cambio, el Colegio de Abogados, la formación en género que se imparte, ¿cuánto es? Por lo que he podido enterarme yo 20 horas del curso de formación. A lo mejor me estoy confundiendo y usted me lo rectifica, pero no creo que llegue a las 300 horas que le estoy comentando yo.

¿Cómo nos podemos asegurar de que la calidad de la prestación que damos a las vecinas? El espacio no es un recurso para las víctimas de violencia machista, pero sí se ha observado que se pueden detectar estos procesos de manera más temprana, pudiendo poner en aviso a los puntos de red integral de atención de violencias machistas del Ayuntamiento gracias a la coordinación con los mismos. Hablamos de un tema muy serio, y más en los tiempos donde los logros conseguidos por las mujeres parece que están en peligro con formaciones nuevas o no tan nuevas, que niegan la existencia de la violencia machista e intentan diluirlo como si fuera otro tipo de violencia doméstica, intrafamiliar, no sé que mas.



No entendemos que habiendo organizaciones tan poco sospechosas de ser afines a nosotras, como son la ONU o el Tribunal Supremo de España, nieguen que existe este tipo de violencia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): El Supremo ha sentenciado que existe una violencia sólo por el hecho de ser mujer. Las mujeres están ahora mismo en la calle manifestándose por no perder ni un derecho que tanto ha costado conseguir. Ni un paso atrás. Con nuestros derechos no se negocia, no se puede utilizar como moneda de cambio.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Muchas gracias de nuevo. En primer lugar, queríamos aprovechar una iniciativa como esta por felicitar por el excelente trabajo que hacen todas las profesionales que desempeñan sus funciones, sus servicios, dentro del Espacio de Igualdad Carme Chacón. Y también queríamos aprovechar una iniciativa que trata del tema de la igualdad pues para decir que, aunque estemos aquí físicamente presentes en este Pleno, en espíritu y por convicción nos encontramos presentes en la Puerta del Sol y en todas aquellas plazas donde se encuentran manifestándose hoy muchas mujeres y muchos hombres que están luchando y están defendiendo los derechos de las mujeres, en definitiva, los derechos de todos. Decimos que los derechos de las mujeres no se negocian ni que no vamos a dar ni un paso atrás. Nuestro partido se opone radicalmente al pacto de la vergüenza, un pacto que vulnera principios fundamentales de nuestra Constitución, un pacto que pretende retrotraernos dos siglos atrás, un pacto que cuestiona la igualdad entre hombres y mujeres, y en definitiva un pacto que elimina la protección a las víctimas de la violencia machista y fulmina la prevención de delitos contra las mujeres.

Hablando concretamente de esta iniciativa, la información que nos trasladaron directamente en Junta de Portavoces y que nos han dicho, es que los pliegos de este Espacio de Igualdad recogen explícitamente y de manera muy, muy clara que este servicio, que plantea el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ya está contemplado en este espacio y que sería una forma de duplicar esfuerzos, en este caso en no hacerlo operativo, de malgastar recursos y de malgastar este dinero tan necesario últimamente. Entonces no vemos por ninguna razón el cómo poner en marcha un servicio que, como decíamos, ya se está dando en este espacio y que, evidentemente, como estábamos comenzando en esta intervención, se está haciendo de manera excelente. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Buenas tardes de nuevo. En primer lugar, pues recordar que la violencia de género es una lacra que, sin ninguna duda, hay que combatir con todos los medios y desde todas



las administraciones, como hemos visto antes con el tema del juego, pues tanto desde los ayuntamientos, las comunidades autónomas, desde el Estado, desde cualquier sitio, pues todos, todos los partidos también y también me gustaría sacar..., que fuera un tema que estuviera fuera del debate político porque ya existe y se hizo una serie de acuerdos. Tenemos el Pacto de Estado para luchar contra la violencia machista, que fue impulsado por el Partido Popular, y que es un acuerdo que se hizo con la sociedad, con las víctimas, con los partidos políticos y con todas las administraciones, igual que también se han liderado otra serie de acuerdos en materia de terrorismo o de violencia contra la infancia.

Lo que hay que hacer es mejorar estas políticas, perfeccionarlas y actuar con contundencia. Desde nuestro partido siempre nos van a tener en ese sitio y así vamos a actuar.

Hay que reconocer la buena fe de la proposición y también, como hemos dicho, que desde todos los sitios hay que trabajar, hay que actuar e intentar mejorar todo esto, pero sí, también reconocemos que parece que hay una buena organización del servicio, que es un servicio que ya existe y que tampoco estamos por duplicar un servicio que ya existe. Pero no obstante, pues nosotros, reconociendo la buena fe de la proposición, nos vamos a abstener.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidenta. Intentaré dar a continuación respuesta a las diferentes objeciones que se han planteado por parte de los otros grupos.

Se nos dice en primer lugar que si aquí hay una confluencia con las competencias que estarían definidas en el pliego de contratación actual con lo que se está proponiendo. No es así, no es así y quien lo diga, no se ha leído entonces el informe, porque el informe no dice eso. De hecho, lo que guarda es un silencio sobre eso. Ya me responderá usted señorita, no se preocupe. Ahora me responderá. El informe lo que dice, de hecho, es que si se solicita, se estudiará la asignación de estos nuevos servicios. Lo que pasa es que, si ustedes no quieren solicitarlo porque consideran que es inútil, pues está bien, pueden decirlo. Ustedes consideran que hay suficientes herramientas entonces para la prevención de la violencia de género. Yo considero que no. Yo aspiro a que se mejoren, yo aspiro a que se presten mejores servicios en ese centro de igualdad. Lo que lamento es que ustedes no estén en esa misma línea.

Se nos dice que es que se prestan los servicios. No. No, es que no es lo mismo un asesor que un abogado. Pero claro, no es lo mismo un asesor legal que un abogado, pero claro, es una cosa que comprendo que, en su desconocimiento pues claro, lo han obviado. Hay que reconocerlo.

Se dice que si sólo tienen veinte horas los abogados. Mire, usted desconoce que el curso específico de violencia de género del Colegio de Abogados tiene 300 horas, 300 horas. Lo pueden ustedes consultar si quieren. Lo tengo yo de hecho porque lo he cursado, 300 horas.



Se nos dice, bueno, pues que... mucha demagogia, porque, al fin y al cabo, ustedes han aprovechado una proposición que tiene esa cosa que es muy clara que es lo que se pretende es dar una nueva herramienta para que las mujeres puedan consultar respecto a sus derechos de violencia de género y también de odio, cosa que ustedes han obviado completamente en esta proposición. Que la violencia de género también está relacionada el odio, el racismo, el odio por cuestiones sexuales también está relacionado con la violencia de género, y ustedes lo obvian completamente. A ustedes les parece que esto, que no está cubierto actualmente por el pliego de contratación, si está cubierto. Pero bueno, da igual. Si ustedes ya lo han dicho, ustedes simplemente quieren hacer su lucha. Sí, sí, sí, su lucha feminista pero claro, aquí quien propone cualquier cosa que a ustedes no les cuadra, pues *"no lo han pensado bien, es inútil, tal y cual"*. Miren, yo les aseguro una cosa. Esto que estoy pidiendo yo, no me lo he inventado yo. Es un servicio que se viene prestando desde hace años por el Colegio de Abogados en otras instituciones, con una satisfacción por parte de los usuarios muy alta. Pueden consultarla con el Colegio de Abogados que les prestará los datos. Lo que me parece mentira es que se desprecie esa oportunidad de poder colaborar con una institución de derecho público de este prestigio por parte de ustedes. Me parece, la verdad, que despreciar una oportunidad así, dice muy poco de su compromiso con la lucha de género. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): A ver, señorito. Lo que le quiero decir realmente, usted me ha llamado señorita, yo le llamo igual. Usted está diciendo que no tenemos en cuenta. Está intentando externalizar un servicio que... Estamos hablando de un problema muy grave. Le tengo que recordar que cada cinco horas hay una mujer violada, que esta justicia que hablamos que es tan legal, esa formación que tienen todos los jueces y abogados de este país, lo que lleva es que a las víctimas se les culpabilice y las manadas estén sueltas. Quiero decir que cuidadito cuando hablamos de la formación justamente de la judicatura. Al revés, a lo mejor hay que proponer un convenio para formar a toda la gente que se dedica al derecho jurídico.

En este Pleno yo creo que hemos sido unánimes siempre contra la violencia machista, es decir, tenemos que trabajar por las vecinas del distrito. Y esta proposición al revés, está trabajando en lo contrario. Si usted... ¿ha ido a la Casa de las Mujeres? ¿Ha preguntado si este servicio es necesario? Yo he ido y este servicio ahora mismo está totalmente cubierto. De hecho, no hay lista de espera, hay lista de espera en cambio para asesoría psicológica. ¿Por qué? Porque las mujeres de este distrito que han aguantado el sistema de bienestar con su trabajo, con su trabajo de cuidados, es decir, a lo mejor debería haber pedido un asesoramiento de psicólogo que lo tenemos que pedir para los siguientes Plenos. Pero justamente, asesoría jurídica no se necesita, y sigo repitiendo, ojalá toda la gente formada de la judicatura tenga 300 horas de formación, ojalá. En género y en violencia machista. Y además que tenemos un plan de LGTBI fobia. Si usted se lee realmente lo que están proponiendo en la Casa de las Mujeres, verá también que tenemos procesos para LGTBI fobia. Además de también que tenemos para nuevas masculinidades. No estamos hablando que sólo vamos a trabajar con las mujeres. Por supuesto, en el empoderamiento de ellas, pero también hay que trabajar en esta sociedad



para la igualdad de hombres y mujeres, y si los hombres no cambian y no se les enseñan nuevas masculinidades, no va a cambiar. Es decir, yo no estoy rechazando cualquier ayuda, encantada. Pero creo que, al revés, creo que a lo mejor tenemos que dar la formación, la tienen que dar las profesionales a la judicatura, o los asesores legales, o derecho a estas mujeres. A eso me refiero. Estamos hablando, creemos que es un tema muy serio, nos están matando y la ayuda que reclamamos debe ser especializada y sólidamente formada. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo también quería añadir que en el informe que se facilitó a todos los Grupos Políticos, se habla, aparte de las actuaciones de violencia machista que se llevan desde el Espacio de Igualdad, se habla de los delitos de odio entendidos como LGTBI fobia, en los que por supuesto, no se tiene en cuenta el género. Se habla también de otros delitos de odio que tienen comportamientos o actitudes racistas. Todos estos están incluidos dentro del Plan Estratégico de Igualdad de Género de la ciudad de Madrid, sí que están ahí metidos. Y bueno, sí que decir que, en este mismo informe, también se dice que hay un trabajo desde el área específico enfocado a combatir el antitanismo por ejemplo, no sólo en los espacios de igualdad pero también en ellos, igual que se tratan los casos de LGTBI fobia. Y termina el informe diciendo *“el trabajo de los equipos de profesionales de la red municipal de espacios de igualdad, incluidas las abogadas que prestan en ellos atención individual, tiene en cuenta todos estos extremos, tal y como exigimos en los pliegos de prescripciones técnicas”*. Y sí es verdad que en el último párrafo dice que *“si hubiera demanda en este sentido por parte de la población, desde luego que no habría ninguna objeción.”* Pero en los pliegos, o lo que dice el informe desde luego, en los pliegos *“las profesionales que conforman esos equipos tienen una sólida formación en cuestiones de género, lo cual garantiza el correcto abordaje de esas problemáticas según las directrices del Plan Estratégico que guían nuestras actuaciones”*. Decir que el espacio de igualdad es solamente un sitio donde se reúnen las mujeres, pues eso, es tener poca idea de lo que va. Pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/1176329 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, procedente del punto 10 del Orden del Día de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2018, que quedó sobre la mesa, solicitando “Instar a la señora Concejal Presidente para que solicite al órgano administrativo competente que impulse la negociación y firma con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid de un convenio de colaboración para la dotación en el Espacio de Igualdad “Carme Chacón” de un servicio de asesoría legal sobre violencia de género y sobre delitos de odio atendido por abogados especializados en las materias”, queda rechazada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8), y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8).

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.



Punto 7. Proposición n.º 2018/1346211 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Festejos, proponiendo a la Junta de Distrito el traslado del inicio de las Fiestas de Primavera del Distrito de Hortaleza del año 2019, comenzando el último viernes de mayo y finalizando el segundo domingo de junio, evitando la coincidencia con la jornada electoral y las posibles dificultades en seguridad ciudadana, así como aumentando el número de vecinos que disfruten de nuestras fiestas, beneficiando así a todos los participantes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues la Vicepresidenta Raquel, cuando quieras.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Lo va a leer Maribel, la Coordinadora de la Mesa de Festejos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues me parece que dice que tiene mal la garganta. Que te toca a ti leerlo.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Sí, me está diciendo que se lo lea yo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ya sabes, tres minutos. Dejamos que lo busque.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Un momento porque lo está buscando.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí, sí. No te preocupes. Lo tenemos aquí en la mesa en papel. Si... Pues cuando quieras.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Teniendo en cuenta que las próximas elecciones municipales se celebrarán el 26...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera, espera, espera, que se ha ido el micro y si no, no se graba. Mira a ver.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Teniendo en cuenta que las próximas elecciones...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera a ver que saque el otro. Y si no, le dejamos uno de estos, sí. Pues, vale. Eso te iba a decir. El que le han ofrecido, pero encendérselo.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Gracias. Teniendo en cuenta que las próximas elecciones municipales se celebrarán el 26 de mayo de 2019, coincidiendo con el que en teoría sería el primer domingo de las fiestas, entendemos que se podría producir un problema de seguridad ciudadana, ya que tanto los Cuerpos de



Seguridad como los servicios médicos, deberían cubrir tanto la jornada electoral como la jornada de fiestas, dificultando la cobertura de ambos eventos de la manera más eficiente.

Asimismo, existe la posibilidad de incumplimiento de la jornada de reflexión del sábado 25, al estar presentes las casetas de los partidos políticos en el recinto ferial. Del mismo modo, hay que tener presente que los dos teóricos sábados de las Fiestas de Primavera de Hortaleza, el 25 de mayo y el 1 de junio, coinciden con las dos finales de fútbol Copa del Rey y Champions, lo que podría conllevar un descenso en la afluencia de público, con el consiguiente perjuicio tanto para feriantes y entidades como para los propios artistas que actúen y para la imagen de las fiestas y del distrito.

También habría que tener en cuenta las condiciones climatológicas adversas que nos han acompañado los últimos años, y que han perjudicado el buen desarrollo de las fiestas y la afluencia de público.

Por todo ello, solicitamos a la Junta de Distrito retrasar el inicio de las fiestas una semana, comenzando el día 31 de mayo de 2019 y finalizando el 9 de junio de 2019. De esta forma, se evitaría la coincidencia con la jornada electoral, evitando las posibles dificultades que se pudieran dar en temas de seguridad ciudadana, y sólo coincidiría la final de la Champions, teniendo la oportunidad de aumentar la afluencia de visitantes a las mencionadas fiestas, beneficiando tanto a los feriantes como a las asociaciones y grupos participantes. De igual modo, consideramos que retrasándolas una semana habría más posibilidades de que la meteorología fuera más favorable. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo, lo de la Champions siempre coincide. Y vamos, yo si veo que va gente. Lo demás sí lo entiendo, pero eso no me ha quedado demasiado claro. Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas tardes. Gracias a la Mesa de Festejos y al Foro Local por traer un Pleno más una propuesta. Nos alegramos mucho de que siga la participación y sigáis tan activos y activas, y nos alegra pues que propongáis cambios, cambios que a lo mejor nos parecen pues bueno, cambios. Son cosas diferentes, plantear nuevas fechas pero creo que siempre es interesante innovar y si habéis detectado que es una buena opción, por nuestra parte estamos de acuerdo en que son tres argumentos de peso para plantear este cambio y probar. Y quizá pues esté bien y funcione para próximas ediciones, así que estamos a favor. Muchas gracias por vuestro trabajo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Primero queremos agradecer a todos los participantes de la Mesa de Festejos por el trabajo que realizan. Les anticipamos que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y nos gustaría hacer unos comentarios.

Creemos que es un poco exagerado el afirmar que el mantener el calendario habitual de las Fiestas de Primavera pueda provocar problemas de seguridad ciudadana, máxime cuando en unos años a esta parte, pues el recinto ferial se valla y cuenta con un



óptimo control y vigilancia policial, todo hay que decirlo. En definitiva, se resumiría en hacer una buena gestión de organización y gestión de los recursos humanos.

Tampoco se entiende que, por el hecho de que estén las casetas de los partidos políticos, pues exista la posibilidad del incumplimiento de la jornada de reflexión, ya que nunca se ha visto que se pida el voto en ninguna de estas casetas. Por esta regla de tres, pues habría que eliminar toda la cartelería fija existente con publicidad electoral. El compromiso de los grupos políticos si acaso sería el no pedir el voto durante el sábado preelectoral de manera expresa en las casetas.

Es un poco contradictorio pues el que ustedes utilicen el argumento de las finales de fútbol con motivo del descenso de afluencia de público, y que luego, contraargumenten que la final de la Champions es una oportunidad de aumentar la asistencia de visitantes. Ahí choca un poco.

También nos gusta... perdón también nos choca que aleguen que las condiciones climatológicas justifiquen el retraso de las fiestas cuando, realmente, el tiempo es algo totalmente impredecible en esas fechas en lo que a la lluvia se refiere. Lo que hay que hacer es tener el suelo drenado y en condiciones para que, en caso de lluvia, no se embarre que por desgracia pasa y es una pena, ¿no? A ver si lo arreglan desde la Junta. No obstante, en pos de que las jornadas de las fiestas sean lo más lúdico festivas posibles, y como no coinciden pues con una festividad concreta en el calendario, pues entendemos que tampoco pasa nada porque se retrasen un fin de semana y, como le hemos comentado, vamos a votar a favor. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido..., ¡no! Grupo Municipal Socialista, perdón.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros vamos a apoyar esta propuesta. Estamos de acuerdo con el objetivo, con lo que se plantea. No con todos los argumentos, desde luego, sí que hay una prioridad para la Policía Municipal si hay unas elecciones, que son las elecciones, y es lógico y razonable y eso siempre supondría pues una disminución de efectivos, de recursos humanos que ya son escasos en la Policía Municipal pues para las fiestas. Eso es evidente además de otros problemas que puedan surgir.

Desde luego, la presencia de las casetas no la vemos un problema porque, lógicamente, la Ley Electoral deja muy claro lo que se puede y lo que no se puede hacer en la jornada de reflexión. No hay ningún problema en tener una caseta abierta, lo que no se puede, de ninguna manera, es pedir el voto. Pero en cualquier caso, digo, sí que creemos que es positivo aplazarlo. Hay precedentes ya en los que esto se ha hecho, en los que se han aplazado las fiestas para no coincidir con jornadas electorales. Además, una jornada electoral de superdomingo, al menos con tres elecciones, municipales, autonómicas y europeas, y que desde luego, nosotros compartimos.

Y por último, una sugerencia. Yo sé que es difícil aunque bueno, yo estoy seguro que el Real Madrid llegará a la final de la Champions, pero la sugerencia es que se



prevea que si algún equipo madrileño, porque ojalá sea una final Atlético de Madrid-Real Madrid, si algún equipo madrileño llega a la final de la Champions, pues ojalá esté prevista una pantalla gigante para que pueda seguirse esa final de la Champions allí, en el recinto ferial. Soy consciente que habrá que gestionarlo, o sea que eso no es llegar y poner una pantalla y una televisión, que eso hay que gestionarlo, pero oye, a lo mejor con la cadena que tenga la exclusiva, etc., etc., a lo mejor se puede buscar algún acuerdo. Por intentarlo no pasa nada, y yo como estoy convencido que, al menos, un equipo madrileño va a haber en la final, pues lo sugiero. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, dice el señor Coordinador que si llega el Atleti, se lo pensará. Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Como se ve que el señor Coordinador es de un equipo de camiseta a rayas, ¿no?

Bueno, al tema que nos trata. Muchas gracias al Foro por esta aportación. Lo único que sí que tenemos que mencionar que entendemos que claro, el tema de seguridad debe de prevalecer, es una fecha muy especial, hay elecciones, se juntan las elecciones municipales, autonómicas y europeas, y entendemos que el orden de prioridad de los servicios de seguridad debe ser pues eso, que es algo que afecta a todos los ciudadanos, en este caso, prácticamente de toda España, porque las autonómicas se harán en muchísimas comunidades aunque algunas ya lo tienen hecho y en otras, pues serán los municipios.

En cuanto al tema de la reflexión, como bien han apuntado otros grupos, entendemos que esto no afecta porque la legislación es clara y tajante con el tema que se puede hacer y no se puede hacer. Tener una caseta abierta no significa el pedir el voto, y esto creo que todos los grupos que están aquí lo tienen claro y vamos, que nunca se iba a producir. De todas las maneras, hacer mención de que esta situación ya se ha dado en otras ocasiones y esto que propone el Foro, y por eso vamos a votar a favor, es lo que se ha venido haciendo, o sea, cuando ha coincidido que ha habido elecciones y esa necesidad de esas elecciones ha obligado a cambiarlo a otra fecha y no ha habido ningún problema como va a ser en este caso por parte nuestra.

En cuanto al tema del fútbol, pues bueno, si no nos toca la Copa del Rey, nos toca la Champions, así es que al final pues vuelve a haber. Y bueno, tampoco ha sido tan determinante en otros años, por lo menos, lo que nos han comentado los feriantes es que tampoco ha sido tan determinante el que hubiese fútbol o no hubiese fútbol porque al final, ha habido muchos que han ido. Inclusive si había pantallas en alguno de los puestos pues se ponían a verlo allí, o sea, que perfecto.

Y la climatología, pues ojalá, ojalá acompañe porque al final es lo que nos interesa a todos, disfrutar de unas fiestas en unas condiciones climáticas óptimas. Lo que pasa es que el clima no depende de si lo movemos una semana o lo movemos una semana adelante o una atrás, porque al final no depende de eso. Pero muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Raquel, tu segundo turno. ¡Ah!, espera, que parece que ya lo han solucionado.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Me dicen de la Mesa de Festejos que, sencillamente, que les agradezca a todos el apoyo y lo único que, de lo que se ha dicho de la Champions y de la Copa del Rey y tal, es que claro, si no se cambia la fecha serían los dos fines de semana cuando habría fútbol y de esta manera, al cambiar la fecha sólo hay uno. Entonces el otro por lo menos pues ya a lo mejor contamos con más afluencia de gente. Eso es lo que queríamos decir Beni, ¿vale? Ya está, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Nada, agradecer la proposición además, y que así como reflexión, sólo pensar que, manifestar individualmente en este caso porque no lo he comentado, que el fútbol no le gusta a toda la humanidad y que yo, personalmente, pensaba que mover una fecha por el fútbol es algo... Por un evento cultural y que no podamos mantenerlo por el fútbol, es algo que me escuece pero bueno, que entiendo también hay que contar con la audiencia, con el público que tiene que asistir. Pero de ahí a que tengamos que poner una pantalla con fondos públicos para ver el fútbol, creo que debemos debatirlo en un Pleno. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo apoyo la moción porque tampoco soy demasiado entusiasta. Antes de pasar a la votación, sí que quería bueno pues desearte a Maribel que se le pase pronto lo de la garganta. Cuídate, y ahora sí, pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/1346211 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Festejos, “proponiendo a la Junta de Distrito el traslado del inicio de las Fiestas de Primavera del Distrito de Hortaleza del año 2019, comenzando el último viernes de mayo y finalizando el segundo domingo de junio, evitando la coincidencia con la jornada electoral y las posibles dificultades en seguridad ciudadana, así como aumentando el número de vecinos que disfruten de nuestras fiestas, beneficiando así a todos los participantes”, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 8. Proposición n.º 2018/1346257 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Valdebebas, solicitando que se inste al área o a las áreas competentes y/o que el Distrito de Hortaleza actúe en aquello que sea de su competencia para que realicen las siguientes acciones para prevenir el impacto negativo en el vecindario de los eventos que puedan organizarse en la parcela del Ifema (Concierto Metallica, Mad Cool 2019, etc.):



- Que se habilite y controle, con elementos de carácter técnico para evitar que el sonido sobrepase los valores reglados: medidores y pantallas acústicas.
- Que se vigile y controle el uso de los espacios públicos que circundan el recinto, evitando el mal uso o abuso del entorno-acampada, ocupación de zonas de tránsito, etc.
- Que se establezcan las medidas y controles precisos para asegurar el mínimo impacto de la actividad sobre la fauna y flora de los espacios próximos, por contaminación por residuos o emisiones de cualquier tipo además de la acústica.
- Que se cambie la zona de espera de los autobuses a la zona de la “Ciudad de la Justicia”.
- Que se permita el uso de las instalaciones a los vecinos, como lugar de paseo, para la organización de eventos vecinales, etc.
- Que los barrios colindantes reciban una compensación real por las molestias que estos eventos les suponen.
- Que se habiliten aparcamientos para los trabajadores del evento dentro del recinto del IFEMA, como ya ocurre con los artistas.
- Que se garanticen plazas de aparcamiento para los residentes en las inmediaciones de la parada de Cercanías.
- Que se habilite una entrada adicional a los conciertos para evitar los colapsos.
- Que se acorten las actuaciones para que terminen a horas más razonables.
- Que se facilite un calendario con las actuaciones previstas.
- Que se realice una reunión urgente del ayuntamiento, el promotor y las asociaciones vecinales de los barrios colindantes.

(Siendo las 19:43, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Raquel.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Lo lee la Mesa de Valdebebas.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Buenas tardes a todos y muchas gracias. Otras veces me habéis visto como Mesa de Urbanismo pero también participo en la Mesa de Valdebebas, y Trini se excusa, no ha podido llegar y entonces hago yo la descripción.

Comentáros que los puntos que se relacionan y que se piden es algo que se ha consensuado desde la Asociación Vecinal de Cárcavas y de Valdebebas, además de la propia Mesa, y que se consideran como premisas necesarias puesto que "Mad Cool" y el resto de eventos que se organizan, como el próximo Metallica, que se plantea para el 3 de mayo, es algo que tenemos ahí encima. Y además, es una petición que se hace desde la experiencia, es decir, no se hace porque sospechemos que va a ser un problema, sino porque realmente todos sabemos y es conocido que ha habido incluso problemas de seguridad en un momento dado para los participantes en los eventos. Aquí tengo en el Diario de Hortaleza que dice "*El Mad Cool hace propósito de enmienda*" y hablan pues de que van a organizar cosas como que van a poner las barras más abiertas, más agua, etc. Pero no hay ningún tipo de referencia hacia lo que supone para los vecinos del entorno.

(Siendo las 19:45, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Entonces, ¿qué es lo que pasa? Hemos tenido los vecinos del entorno, tanto Cárcavas como Hortaleza, un enorme problema de salud que afecta a las personas y a las horas del sueño que ya sabemos que incluso puede generar problemas cardiovasculares según las últimas noticias que se han dicho en la televisión. Además, esas paradas de autobuses que se pide que se retrasen y se manden hacia la zona no habitada ahora mismo del entorno de la Ciudad de la Justicia, es que estaban justamente en la avenida de Fuerzas Armadas, debajo de las terrazas de las viviendas y por tanto, pues afectando, con todos los autobuses en movimiento, al ruido y a la calidad del aire de esas viviendas más próximas.

Además hay otra realidad, y es que el dispositivo de seguridad y el dispositivo de acceso genera que tengamos que desplazarnos desde los vehículos circundando el parque por otra vía que implica 6-7 kilómetros más, con las emisiones, gasto etc., etc. Pero es que además las personas que van a Cercanías se encuentran con que toda esa zona está bloqueada, y donde normalmente se utiliza como parking disuasorio que debería de ser de esa manera pero que todavía no lo es, pues no pueden acceder y por eso se pide que se reserven una serie de plazas o de espacios en común.

Entonces partimos de esa experiencia, de que los vecinos lo que queremos es dormir, queremos que se nos proteja. En este artículo del Diario de Hortaleza habla de que las pantallas acústicas se van a plantear pero para el 2020, no para el 2019. Entendemos que si es una agresión es algo que el ayuntamiento debe forzar a que se



tome esa solución y, básicamente, también que se tenga en cuenta, que ya que van a estar en las fiestas y la policía es limitada, pues que los efectivos de policía que vaya a haber, sean suficientes para facilitar el flujo de los asistentes y el flujo de los vecinos. Muchas gracias y disculpa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, es que antes de iniciar el debate, te quería hacer una pregunta porque es algo que surgió en la Junta de Portavoces, y es el punto en el que dice *“que los barrios colindantes reciban una compensación real por las molestias que estos eventos le suponen”*, pues sí que no nos quedaba muy claro a qué os referíais con eso de una compensación real. Si lo puedes explicar telegráficamente, por favor.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Sí.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): La cuestión es cuando estuvimos negociando antes de que fuera el *“Mad Cool”* que ya ha sido, el promotor nos ofreció puestos de trabajo para los vecinos de los barrios colindantes, de alguna manera, para compensarnos por las molestias. Bueno, los puestos de trabajo, o sea, son realmente horribles, unos horarios penosos, muy mal pagados en comparación con las horas que se ha trabajado y tal. Entonces, si nos quiere compensar, queremos que nos compense con algo que sea real y que sea realmente un beneficio para los vecinos. Pues por eso queremos reunirnos con él.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Que os dé dinero?

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): No, no, no, no, no, no, ni mucho menos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, si yo lo digo por facilitar el debate.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Que nos organice las fiestas de los barrios dice Julia. Por ejemplo, por ejemplo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Ah!, vale, vale, o sea si es solamente para que quede claro. Vale, pues ya está. Pues Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala. Hacer un comentario, no sé si es de orden o... Le pediría que rogara usted al respetable que no comiera ni bebiera refrescos durante la celebración del Pleno, máxime porque me dan ganas de pedirle un bocado.

Bueno, quitando esta anécdota, agradecemos a la Mesa de Valdebebas, y con ella a los colectivos vecinales de Cárcavas y de Valdebebas que hayan traído a este Pleno esta proposición. Con ello se demuestra que las numerosas consultas, quejas y preguntas traídas por los Grupos, entre ellos Ciudadanos, a esta misma Junta, pues denota y reafirma que el equipo de Gobierno de Ahora Madrid no ha estado a la altura de las



circunstancias. Esperemos que hagan más caso a una de las mesas del Foro Local porque ellos fueron los promotores del Foro Local, ¿no? Y que tengan ustedes más suerte que los Grupos Políticos con sus iniciativas traídas y aprobadas y ninguneadas por este equipo de Gobierno en este Pleno. Ya ustedes lo podrán observar en el listado de las... que se hablará ahora por mi compañero de las iniciativas aprobadas y no ejecutadas, que son la inmensa mayoría.

Entendemos, pues bueno, esa preocupación, ¿no? Lo del parking disuasorio que estaría ahí cerca, correspondería a Barajas, que es justo detrás de la Renfe, pero ni se ha iniciado ni se sabe cuándo se va a hacer. Y luego hay que tener mucho cuidado con el tema de las olas de calor, porque aparte de las grandes colas, pues había gente que tenía problemas de golpes de calor y luego, los recursos humanos de Policía, aunque hicieron un extraordinario trabajo, parece ser, no quiero entrar en valoraciones personales, que estuvieron un poco desbordados, ¿no?

(Siendo las 19:50, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Entendemos su preocupación, aunque tal vez hablar de fuerte impacto en el entorno por escape de gases de los autobuses, de fuerte agresión a la salud por superar los niveles de decibelios y puede que la fuerte agresión a la movilidad de los vecinos, pues igual sea un poco desmesurado, ¿no? Porque esa agresión, que sí que es cierta, duró sólo tres días de exposición, también hay que... en este hito hay que conciliar. El Consistorio tiene también la obligación de conciliar el derecho al descanso de los vecinos como el derecho de una empresa privada a contratar espacios con el Ifema dentro de la normativa vigente, claro está, ¿no? Ahora bien, como nos queda claro que, tanto el concierto de "Metallica" como el de "Mad Cool" se van a celebrar sí o sí, es totalmente justo y entendible que soliciten ustedes que se lleve a cabo un dodecálogo de acciones para amortiguar el impacto de estos conciertos. En este punto, les pediríamos la votación desglosada, ¿no?, de sus doce medidas de acción, ya que aun que estemos prácticamente a favor de todo lo que ustedes piden, nos gustaría poder matizar alguno de los puntos. No obstante, si ustedes no acceden a la votación desglosada por puntos, les anticipamos que vamos a, como no puede ser de otra manera, a apoyarles en bloque.

Nuestras matizaciones serían que..., con respecto a los puntos 1, 2, 3, 7, 9, 11 y 12, pues que los apoyaríamos sin fisuras. En el punto 4, entendemos que deberían ser los técnicos municipales los que decidieran el cambio de la zona de la espera de los buses, aunque sé que es necesario su cambio. En el punto 5 que pide que se permita el uso del "Mad Cool" para eventos vecinales, entendemos que entraría en conflicto con el derecho privado de un cedente y un cesionario de espacio público para el que han pagado un canon bastante importante, ¿no?

Tienes que ir terminando. Abrevia.

En el punto 6 pues ha quedado claro lo de la compensación que no se refiere a daños y perjuicios, sino a organización, puestos de trabajo, etc. No voy a entrar. En el punto 8 de lo de la Renfe, pues deberían ser los técnicos. Y en el punto 10 se pide que se



reduzca el horario de actuaciones. Observamos que habría que revisar la licencia municipal de autorización del evento; termino ya Concejala; y el contrato firmado con el Ayuntamiento. A estas alturas, entendemos que no se podría actuar conforme a derecho con efectos retroactivos. Si el equipo de Gobierno de Ahora Madrid hizo las cosas mal en su día, ahora no nos queda más remedio que soportar su mala gestión, al menos durante unos meses más. Es decir, si el contrato ya está firmado y es un contrato firme, pues ya no podemos hacer nada al respecto. Solamente paliar o amortiguar esos efectos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que aquí, o sea, lo que subyace de todo esto es al final que hay que compatibilizar ambas cosas, ¿no? Yo creo que el impacto que tiene un evento como el “*Mad Cool*”, quizá sea el mayor festival ahora mismo que hay en España. Pues es claro y es positivo, y las cifras están ahí, ¿no? Y es positivo en el conjunto de la ciudad y yo creo que eso es algo innegable, ¿no? De hecho, en ciudades más pequeñas el impacto que tienen los festivales, y conozco uno muy de cerca, pues es..., o sea te pone en el mapa, ¿no? Quizá en Madrid, como es la capital y estamos acostumbrados a una actividad cultural más grande, pues quizá no lo pongamos en el orden de magnitud de lo que supone el “*Mad Cool*”. Pero yo creo que para el conjunto de la ciudad es algo muy bueno, y hay grandes festivales que ponen en el mapa ciudades en toda Europa. Pues nosotros tenemos uno que es el “*Mad Cool*”.

Ahora bien, eso por supuesto tiene que ser compatible con que la gente pueda vivir. Eso está claro, ¿no? Entonces yo creo que aquí hay una serie de cuestiones razonables y que ponen de manifiesto la necesidad de llegar a un acuerdo. Yo he estado en varias ediciones de “*Mad Cool*”. Recuerdo el que se hacía en la Caja Mágica, y yo he visto como ha ido evolucionando y yo creo que es un festival bastante consolidado y que provoca problemas allá donde vaya a ir porque es enorme, pero tampoco es un desastre, tampoco tenemos que ser así en el sentido de cómo está organizado para que entren 80.000 personas. Yo entré el año pasado a ver un concierto y tardé 10 minutos en entrar, o sea, no me costó. De verdad, me costó 10 minutos, o sea, hay ciertas cosas... Yo estuve allí, tardé 10 minutos en entrar. Luego se pueden decir muchas cosas pero es la realidad. Tenía un pasillo grande de entrada y entras y sales, con lo cual, yo creo que tenemos que hacerlo compatible, desde luego intentar hacer que los horarios y todas estas cosas puedan ser un poco... que afecten un poco menos, ¿no? Pero, por supuesto que afecta mucho a la zona de Valdebebas y muchísimo a la de Hortaleza, porque es que irradiaba directo y la gente te lo decía en Hortaleza, que lo oía en sus casas. Escucharon el concierto, ¿no? Entonces yo estoy de acuerdo, hay que hacerlo compatible pero tampoco hay que olvidar lo que supone para una ciudad como Madrid el tener un evento así que yo creo que es positivo. Y por supuesto, facilitar y estaremos en el apoyo a todo lo que se haga lo mejor posible para compatibilizar lo que al final es lo último yo creo, ¿no? Lo más importante para los vecinos. Gracias.

(Siendo las 19:57, abandona el Salón de Plenos, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Buenas tardes a todos.

Bueno, yo voy a decir que entiendo perfectamente al Foro después del resultado del Festival de "Mad Cool" de la edición anterior, que surja una preocupación a esta Comisión Permanente y que naturalmente comparto después de los resultados.

Voy a empezar diciendo que, por supuesto, tienen todo el apoyo de nuestro Grupo y que el voto va a ser favorable. También es cierto que, en algunos de los puntos, entendemos que no son competencia de esta Junta. Otros puntos que son puramente técnicos pero, de cualquier forma, lo que atañe a la Junta, obviamente, hay que casi exigirlo. De lo que se trata es, de que la parte que corresponde, insisto, al Ayuntamiento y, más concretamente, a esta Junta Municipal, que se cumpla y que se subsanen los errores que cometieron. Y que tengan en cuenta las inquietudes de esta Comisión del Foro Local que felicito sinceramente por su exhaustivo trabajo.

En los doce puntos de la propuesta yo les diré que algunos ya se hicieron el año pasado, pero que está muy bien recordarlos para su mejora. Quiero entender, y comenzando por el final de los puntos de su propuesta, que las reuniones entre el Ayuntamiento, promotor y asociaciones vecinales, que esas sí son competencia de la Junta de Hortaleza se realicen previo a cualquier festival para informar de las acciones y medidas que se van a llevar a cabo, y si esto es así, el resto de los puntos pueden debatirse en dicha reunión y llegar a un acuerdo. Nada más, muchas gracias.

(Siendo las 20:00, se incorpora a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Julia. ¡Ah, no habéis hablado antes, ¿verdad? Pues entonces os voy a quitar unos segundos. De los doce puntos que hay, el único que podría ser, Charo, es el último y, sinceramente tal y como está planteado, desde esta Junta ya se hicieron reuniones el año pasado. Yo entiendo que se está pidiendo una reunión a más alto nivel. Entonces ni siquiera eso sería competencia de esta Junta. Solamente para que quede claro. Vale, pues ya. Ahora Madrid. Perdón.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, buenas tardes de nuevo. Bueno, yo voy a incidir un poco en lo que ha expuesto la Vocal del PP y después nuestra Concejala. Y es que, vamos a ver, todos estos puntos yo creo que se resolverían mejor en el punto 12, tratándolo directamente con todas las partes afectadas. Porque está IFEMA por un lado, está el organizador del "Mad Cool" por otro, está Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento que no es de la Junta. Entonces yo creo que la forma más adecuada para que planteéis todas estas cuestiones es con esas cuatro o tres partes, que son las que realmente pueden tomar medidas para todas vuestras preocupaciones. Entonces bueno, pues insistir un poco más, o sea, explicitar un poco más.



La proposición mía, yo apoyaría solamente el punto doce sobre lo que estoy ahora hablando porque además, hay un plan de movilidad que afecta a muchos de estos puntos que planteáis que tiene que desarrollar el promotor del evento, o sea, es “*Mad Cool*” el que plantea al Ayuntamiento un plan de movilidad. Y entonces, una vez que se tenga ese plan de movilidad, es cuando el Ayuntamiento pues dirá si está de acuerdo con el plan de movilidad general que hay una ordenanza aprobada en octubre del año pasado, y si cumple con los requisitos de esa ordenanza de movilidad que también contempla posibles grandes eventos y concentración de personal.

Yo la propuesta que os hago es que votemos solamente lo de la reunión porque, en el resto de cosas, yo por ejemplo si el IFEMA, no sé, por poneros un ejemplo, que se facilite un calendario con las actuaciones previstas, el calendario está ya confeccionado, hay publicidad en los metros, todas las estaciones de metro donde se ponen las actuaciones y yo ahí no puedo intervenir ni con el organizador ni con... O sea, vamos, ni yo ni esta Junta Municipal. Entonces yo creo que deberíamos pasar solamente a votación el punto doce porque es el que realmente podéis andar negociando todas estas cuestiones con las cuatro partes implicadas. Es mi proposición, esperar a que ese plan de movilidad que tiene que efectuar, insisto, “*Mad Cool*”, el organizador de “*Mad Cool*” y a partir de ahí, exponerle todas estas cuestiones que me parecen lógicas y razonables. Porque yo, en cuestiones de cultura, soy más partidario de descentralizar la cultura...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): ...llevarlo a otros foros, pero es una cuestión personal, que no centralizar en un gran acontecimiento como es el “*Mad Cool*”. Pero ya te digo, es una visión particular mía. Por ahora nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues a ver, porque sí es verdad que yo he cambiado el orden de intervención. Entonces ahora Julia, te toca a ti. Pero dos cosas, por un lado varios de los Grupos han pedido petición por puntos. Me tienes que decir si la aceptas o no. Y por otro lado, además Ahora Madrid entiendo que lo que has pedido ha sido la retirada de todo los puntos menos del último.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah, vale! Entonces nada, entonces es con la votación. Pues me tienes que decir si....

(Hablan pero no se graba)

Que ya me ha quedado claro. Me tienes que decir sólo si aceptas o no la votación por puntos, pero luego además tienes una intervención de tres minutos.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Entendemos que cada uno de los doce puntos que están relacionados, son puntos que al Foro Local y a las asociaciones de vecinos nos preocupan. Por tanto, nos interesaría saber qué es lo que cada uno de los Grupos Políticos piensan respecto de cada uno por separado. Ya



sabemos que hay algunas cosas que no son competencia de esta Junta de Distrito, pero sí que tiene capacidad, entiendo, para instar a.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya lo he dicho antes. Ninguna. De estos puntos, ninguna.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Para instar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Para instar sí.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Pues instamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero que de estos puntos, que ninguno es competencia de la Junta. Instar sí.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Instar a cada uno de ellos en ese caso.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): ¿Podemos decir algo los otros portavoces o tal? Es que habla usted pero nosotros no... Nosotros vamos a apoyar en bloque la iniciativa si la mantenéis. Si es por puntos, vamos a apoyar siete de los doce. Ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Hombre! Espera que te cambio el micrófono y así ya tú te ocupas de dar los turnos y todo. Me está preguntando por las competencias de la Junta y claro, le contesto.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Pido disculpas, pido disculpas.

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: La verdad es que la..., perdón, que a lo mejor estoy saltando. Lo que queremos trasladar, hemos visto que en distintos Plenos se ha tratado del tema. Ya ha habido reuniones, ha habido planteamientos. Lo que queremos es volver a dejar claro y patente que los vecinos, con independencia de que "Mad Cool" sea un evento muy interesante para la ciudad, necesitamos sentirnos protegidos y cuidados. Y entendemos que como los vecinos de Valdebebas, mayoritariamente, somos vecinos de Hortaleza, debe ser la Junta de Hortaleza y los políticos de esta Junta, los que insten o procuren o se aseguren o nos ayuden a que estemos realmente protegidos cuando sucedan esos eventos. Si esto implica que la proposición y los 12 puntos se hacen como un bloque, hágámoslo como un bloque. Pero queremos dejar constancia de nuestra preocupación. Ese es básicamente el sentir de esta propuesta. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, entiendo que no aceptas la votación por puntos, vale. Pues entonces...



Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: Es que, a ver, como no político o como no experto, el tema de lo que supone que sea por puntos o no...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Puede ser o votar toda la proposición sin más o por puntos porque, tanto Ciudadanos como... No, el Partido Popular no ha hecho apreciaciones, Ahora Madrid sí ha hecho alguna. Tenían dudas con alguno de los puntos. Entonces es por lo que...

Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo: La verdad es que teniendo en cuenta que son 12, perdón que te interrumpa, a lo mejor acabamos antes haciéndolo todo de golpe porque si no, nos podemos tirar aquí una hora. Y gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues entonces votamos en bloque. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): A favor.

¡Ah, es verdad! Sí, perdón, perdón, perdón. Estoy yo hoy con el debate de este punto... Es verdad, Ahora Madrid tiene otro turno.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, yo es que tengo muchas dudas de que es lo que se puede votar en bloque en los doce puntos. O sea, es que no podemos instar a Ifema ni al organizador del "Mad Cool". Que hay puntos que implican directamente a esa... O sea, yo puedo, podemos instar a Medio Ambiente, a Movilidad o a quien sea, pero al Ifema o al organizador del evento, yo es que de verdad no sé que hacer, o sea, no tiene sentido el votar los doce puntos de golpe pero bueno.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero ella...

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): ¿Por qué no presenta...? ¿Podemos presentar una transaccional para dar una solución a este...?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora ya no

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Pues que en la reunión se recojan los once puntos anteriores. ¿Os sirve?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero es que eso ahora ya no, porque el debate tiene que ser sobre la transaccional. No vamos a reproducir el debate.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Entonces mi voto es abstención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ella tiene la opción de aceptar o no la votación por puntos y ya está. Ha dicho que no la quiere por puntos, pues se vota en bloque, sin más.



Sometida a votación la Proposición n.º 2018/1346257 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Valdebebas, solicitando *“que se inste al área o a las áreas competentes y/o que el Distrito de Hortaleza actúe en aquello que sea de su competencia para que realicen las siguientes acciones para prevenir el impacto negativo en el vecindario de los eventos que puedan organizarse en la parcela del Ifema (Concierto Metallica, Mad Cool 2019, etc)”*:

- Que se habilite y controle, con elementos de carácter técnico para evitar que el sonido sobrepase los valores reglados: medidores y pantallas acústicas.*
- Que se vigile y controle el uso de los espacios públicos que circundan el recinto, evitando el mal uso o abuso del entorno-acampada, ocupación de zonas de tránsito, etc.*
- Que se establezcan las medidas y controles precisos para asegurar el mínimo impacto de la actividad sobre la fauna y flora de los espacios próximos, por contaminación por residuos o emisiones de cualquier tipo además de la acústica.*
- Que se cambie la zona de espera de los autobuses a la zona de la “Ciudad de la Justicia”.*
- Que se permita el uso de las instalaciones a los vecinos, como lugar de paseo, para la organización de eventos vecinales, etc.*
- Que los barrios colindantes reciban una compensación real por las molestias que estos eventos les suponen.*
- Que se habiliten aparcamientos para los trabajadores del evento dentro del recinto del IFEMA, como ya ocurre con los artistas.*
- Que se garanticen plazas de aparcamiento para los residentes en las inmediaciones de la parada de Cercanías.*
- Que se habilite una entrada adicional a los conciertos para evitar los colapsos.*
- Que se acorten las actuaciones para que terminen a horas más razonables.*
- Que se facilite un calendario con las actuaciones previstas.*



- Que se realice una reunión urgente del ayuntamiento, el promotor y las asociaciones vecinales de los barrios colindantes, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 9. Proposición n.º 2018/1346165 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Salud, Servicios Sociales, Mayores y Medio Ambiente, Sostenibilidad y Protección Animal, solicitando instar al área correspondiente a la construcción de un centro municipal de mayores en el Barrio de las Cárcavas.

(Siendo las 20:07 abandona el salón de plenos D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Raquel.

(Siendo las 20:08, abandona el salón de plenos D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Sí, hola otra vez. El barrio de las Cárcavas es un barrio con una población muy envejecida, un barrio aislado entre la M-11 y la M-40, en una esquina del Distrito de Hortaleza, con una sola línea de autobús y con el centro de mayores más cercano a unos dos kilómetros de distancia sin conexión de un transporte público adecuado.

Al tratarse de un barrio de 4.300 habitantes, bastaría con un centro pequeño de unos 300 m² de edificación y con un aforo para 50 personas. Su presupuesto no debería superar en ningún caso los 600.000 € según las tarifas publicadas por el Ayuntamiento como orientativas en presupuestos participativos. En el barrio se dispone de una parcela municipal clasificada para este uso. La parcela cuenta con 1.989 m² y así, la zona que no se ocupara con el edificio, se podría dedicar a instalaciones para la tercera edad, aparatos de rehabilitación y gimnasia, una pista de petanca al aire libre, un jardín que podrían cuidar los propios usuarios, etc. Esta es una demanda histórica del barrio, que lleva más de 20 años pidiendo un centro de mayores y es una de las propuestas más votadas tanto en los Foros Locales como en la Coordinadora de Entidades del Distrito. Los mayores llevan muchos años trabajando y pagando impuestos, y a la hora de descansar y pasar tiempo juntos, no cuentan en la actualidad con ningún sitio adecuado. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas tardes. De nuevo, gracias por otra propuesta del Foro Local. En ese sentido, nos alegra mucho que se haga esta petición al Pleno del centro de mayores de Cárcavas. Recuerdo en el Pleno que



estuvimos hablando sobre la asociación de mayores que hay en Cárcavas, que yo le pregunté a una de las vecinas si alguna vez habían pedido un centro de mayores municipal para las Cárcavas, que yo no lo sabía, lo desconocía, pero creo que es pertinente que se apruebe en Pleno para que sea un recurso municipal y que no sea un recurso particular que, bueno, pues que depende de quien lo gestione, pues se pueda usar o no, o tenga licencia o no. Entonces creo que es una proposición muy acertada y estamos a favor. Gracias.

(Siendo las 20:10, abandona el Salón de Plenos, D.^a M.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para informar sobre el contenido de la proposición de acuerdo de Junta Municipal de Distrito presentada desde el Foro Local. Poco que añadir a esta proposición. Lo cierto es que con el cierre del local donde la Asociación de Mayores de Cárcavas-San Antonio venía desarrollando su actividad, los mayores del barrio no disponen de un espacio de proximidad que pueda servir para potenciar el envejecimiento saludable y la participación del mayor en la vida social, que tienen que ser al fin y al cabo dos de los ejes principales de los centros de mayores.

Al igual que el Foro Local, desde nuestro Grupo también creemos interesante la dotación de un nuevo centro municipal de mayores que dé servicio al barrio de las Cárcavas, aunque la determinación de la localización y la construcción dependerá, en todo caso, de los estudios que deben efectuar los técnicos. Por eso lamentamos que durante el actual mandato, desde Ahora Madrid no se hayan adoptado acciones para materializar esta demanda vecinal como en tantas otras cosas que han sido cuatro años perdidos que se podían haber aprovechado para impulsar estas inversiones que son demandadas desde el principio del mandato. Y sin más, señalar que apoyaremos la proposición que se presenta desde el Foro Local. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

(Siendo las 20:12, se incorpora a la sesión plenaria D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Como siempre, agradecer el trabajo que realizan las distintas mesas del Foro Local. También decir, para que no nos llevemos a engaño, algo que sabemos todos, que en mayo hay unas elecciones, que el presupuesto del 2019 ya está aprobado, y que al final, serán los partidos que concurramos a las elecciones de mayo los que en nuestros programas electorales fijaremos o no nuestros compromisos con la ciudadanía. Y a partir del nuevo Gobierno que salga de esas elecciones, pues se verá. Desde luego, el compromiso, no sólo el voto que va a ser favorable, sino el compromiso del Grupo Socialista para la realización de un



centro de mayores en las Cárcavas, lo tienen y se verá reflejado en nuestro programa electoral.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes nuevamente y muchas gracias. Estamos totalmente de acuerdo con esta proposición del Foro Local para la construcción de un centro municipal de mayores en Las Cárcavas. Y aparte de que coincido con lo que se ha dicho de que hay que ver su posibilidad, viabilidad, uso, titularidad, y tienen que ser los técnicos quien definan al final como se va a hacer, presupuesto, la superficie, pero la proposición es de agradecer, y más dadas las situaciones que se han producido recientemente con el centro de mayores de Las Cárcavas y la Asociación de Vecinos de Las Cárcavas.

(Siendo las 20:15, se incorpora a la sesión plenaria D.^a M^a Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Como bien dice el documento del Foro Local, es una demanda que se viene solicitando desde hace más de 20 años. Mucho más diríamos nosotros, y prueba de ella es la concesión por parte del Ayuntamiento en 1979, es decir, hace 40 años, de un espacio a la asociación de vecinos pero especificando la finalidad de dedicarlo esencialmente a *“la alfabetización de adultos, (no olvidemos que estamos hablando del 79) dignificación de los mayores y desarrollo de las actividades juveniles”*. Eso es lo que dice textualmente el documento en el que se concede este espacio a la Asociación de Vecinos de Las Cárcavas. No olvidemos, alfabetización de adultos, dignificación de los mayores y desarrollo de actividades juveniles. Fundamentalmente y esencialmente para esas cosas. ¿Qué entendemos por dignificación de mayores? Pues facilitar la misma función y servicios que ofrecen ahora mismo los centros de mayores municipales. Desde luego estamos totalmente de acuerdo y volvemos a agradecer al Foro Local que haya presentado esta proposición, pero luego hay que decir a todos que dignificar a los mayores no es permitir ni colaborar de cualquier forma en ningún tipo de acción que conduzca a desahuciarlos de un centro en el que estaban desde hacía mucho tiempo aunque esta autorización determina muy claramente que son los mayores y su dignificación uno de los objetivos esenciales por lo que se produjo la concesión. Para evitar que se vuelva a producir el triste espectáculo de intento de desahucio que se produjo hace pocos meses, del que se hicieron algunos medios y del que nos sentimos avergonzados muchos vecinos de Hortaleza. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): La dignificación de los mayores es por lo que se cedió a la Asociación de Vecinos de las Cárcavas, que no era quien estaba ocupando ese espacio. Raquel, cuando quieras, tu segundo turno.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Nada más agradecer otra vez el apoyo de todos los Partidos Políticos y aclarar solamente al Partido Popular que, precisamente, porque el espacio en el que estaba la asociación de vecinos no es un sitio digno ni es un sitio donde les estuvieran dando lo que deben darles y lo que se merecen, es por lo que estamos pidiendo que tengan un centro de mayores municipal, que el



Ayuntamiento sea el que se ocupe de dar los servicios a los mayores y que se asegure que haya un servicio digno para ellos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Gracias. Un poco por responder al Partido Popular, en primer lugar si tanto interés hay por la alfabetización de las personas adultas, sería interesante ver el esfuerzo que se dedica a los centros de educación de personas adultas, y cómo la Comunidad de Madrid está dejando levemente morir la educación para las personas adultas desde la Consejería de Educación.

Si hablamos de desahuciar de locales donde se está prestando un servicio social o un trabajo social, no puedo evitar mencionar el local de la Asociación Vecinal de La Unión de Hortaleza, de la Asociación de Vecinos de la UVA y de la Asociación de Comerciantes de la UVA de Hortaleza que está en riesgo de desahucio a pesar de llevar décadas trabajando por el barrio de la UVA, desahucio por la Agencia de la Vivienda Social. Por eso me llama especialmente la atención que quien está aquí si sois vosotros. Y en tercer punto, un poco acompañando las palabras de la Vicepresidenta del Foro Local, no es lo mismo un espacio gestionado por un grupo de personas de forma particular con mucha voluntariedad o como se quiera ver, pero no es lo mismo eso que un recurso municipal donde se garantice que siempre vaya a haber servicios, siempre vaya a estar abierto y se dé la asistencia y se pueda aplicar el programa que haya para trabajar con personas mayores pues con todas las características y como tiene que ser, y de calidad. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/1346165 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Salud, Servicios Sociales, Mayores y Medio Ambiente, Sostenibilidad y Protección Animal, solicitando *“Instar al área correspondiente a la construcción de un centro municipal de mayores en el Barrio de las Cárcavas”*, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

(Siendo las 20:18, abandona el Salón de Plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Proposiciones de asociaciones vecinales



Punto 10. Proposición n.º 2019/0007405 presentada por la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza solicitando que por parte de los órganos correspondientes y competentes de la Administración:

1. **Se aplique a los pinos centenarios del Parque Forestal de Valdebebas, únicos y singulares, la mayor protección especial, para asegurar de esta forma su existencia a lo largo del tiempo y evitar sus talas y podas, crueles e innecesarias.**
2. **Se incluyan estos mencionados pinos en el catálogo de especies protegidas.**
3. **Se investigue por parte de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid las presuntas irregularidades que se hayan podido producir por la tala de un pino centenario en la zona de Los Cenagales, Ley 8/2005 de 26 de diciembre y otras, y se apliquen, si fuera el caso, las sanciones y responsabilidad recogidas en la Ley, a la persona o personas responsables de dicha tala.**

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por la Unión... ¡Ah!, Lino. No te había visto, perdona. Pues tienes tres minutos.

Representante Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: Vale. Hola, buenas tardes. ¿Hola? ¿Se oye? Buenas tardes, vamos a ver. El Parque Forestal de Valdebebas, como sabrán todos, en la actualidad existen unos 37 pinos que quedan de lo que era el pinar que había en los cenagales de antaño, y que según la ley precisamente del 26 de diciembre, de 8/2005 dice textualmente que *“la figura del árbol singular se creó para dar a conocer a la opinión pública la existencia de un valioso patrimonio natural que, con frecuencia pasa desapercibido, favorecer su conservación y el de aquellos árboles y arboledas que se consideran excepcionales por motivos tan variados como su gran tamaño, su belleza, su longevidad, la originalidad de sus formas, su vinculación a un paisaje y su importancia cultural, histórica, científica o educativa”*.

Estos árboles, en principio, reúnen todas estas condiciones por la ley. Entonces vista de una tala que se produjo en su momento pues solicitamos precisamente que el organismo competente le dé la calificación de árbol singular en principio que parece ser que es en la categoría que entraría.

(Siendo las 20:20, se incorpora a la sesión plenaria D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

El segundo punto habíamos incluido que estos árboles fueran en el catálogo de especies protegidas, pero después de haber estudiado la ley, que es bastante amplia, parece ser que entra más en la categoría de árbol singular. Con lo cual les da una protección muy especial.



Y luego en el punto 3, se investigue por parte de los servicios jurídicos del Ayuntamiento si, efectivamente, cuando se taló el árbol con una antigüedad de 140 años y con un informe del Ayuntamiento en el cual el árbol estaba sano, lo único que tenía era una inclinación en la parte superior que se hubiera corregido con una poda en altura, tiene otro nombre técnico que es cortar los ramajes más gruesos que hay, y el árbol se hubiera conservado. Entonces en vista de esto queremos, porque además el Ayuntamiento calificó que ese árbol estaba perfectamente sano, queríamos que se investigue y se vea qué irregularidades o qué ha habido al respecto. En el caso de que fuera necesario, pues aplicar sanciones, responsabilidad recogidas por la ley a la persona o personas responsables de dicha tala.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entiendo que has dicho que retirabais el punto segundo.

Representante Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: ¡Ah!, sí. En conversación que he tenido... ¿vale? Perdón, no sé si retirar porque no lo tengo muy claro. La ley es muy amplia, la he estudiado y no sé precisamente si entra ahí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, vale, vale. Es que era lo que me había parecido entender.

Representante Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: O sea, no lo tengo claro. Yo creo que entraría más en la otra categoría.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es lo que me había parecido entenderte. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Buenas tardes de nuevo. Bueno, en apoyo justamente a lo que está diciendo... Primero agradecer a la Asociación de Vecinos de La Unión que traiga esta proposición al Pleno y porque quede claro exactamente la redacción de los tres puntos, que por cierto propongo que podamos votarlos por puntos valga la redundancia. Retirar asimismo el segundo, puesto que un pino piñonero con el nombre en latín de “*pinus pinea*” pues no se puede considerar como una especie protegida que es lo que propone el segundo punto de la proposición. Hay otra figura que contempla precisamente el Catálogo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid que es para especies, tanto en flora como en fauna, protegidas porque son vulnerables o porque estén en peligro de extinción. Pero hay una tercera figura que creo que es la aplicable en este caso, que es árboles singulares.

Entonces yo la proposición que haría es pasar en el primer punto “que se aplique a estos 37 pinos centenarios”, indicaría el número, los 37, “únicos y singulares la mayor protección especial para asegurar de esta forma su existencia a lo largo del tiempo y evitar su tala y podas innecesarias dándoles la figura o declarándoles”, mejor dicho, “árboles singulares”. Añadiría esa parte al texto de vuestra proposición.

El punto dos lógicamente quedaría anulado y el punto tres pasaría a ser punto dos con el mismo texto que tenéis, aunque sí que tengo que decir que en este punto... Bueno,



primero preguntaros, no sé si corresponde que deis el visto bueno a la transaccional “*in voce*”. Y en el tercer punto, simplemente comentar que, según informaciones de Concejalía, las dos personas que se vieron implicadas en la tala de este árbol se las ha relevado ya de sus puestos y creo que con eso pues hemos cubierto un poco el tema de las medidas que se deberían tomar. Pero bueno, esto es una información simplemente para que sepáis en qué estado está la cuestión. Por mi parte nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues entonces ahora sí, Lino me tienes que decir si admites esa modificación en el punto uno. Te leo como quedaría con lo que ha dicho Rufo: “*Se aplica a estos 37 pinos centenarios, únicos y singulares, la mayor protección especial para asegurar de esta forma su existencia a lo largo del tiempo y evitar sus talas y podas crueles e innecesarias, declarándoles árboles singulares*”. Vale. Y entonces el punto dos se retiraría y el tres pasaría al punto dos.

Representante Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: Vale, vale, sí, perfectamente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues entonces ahora ya sí iniciamos el debate. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala. Con esta propuesta vecinal, nos pasa un poco como con la otra iniciativa que ha traído la Mesa de Valdebebas de los Foros a este Pleno. Y es que da la impresión que los colectivos vecinales y de participación ciudadana tienen que corregir y fiscalizar al actual desgobierno de Ahora Madrid, acentuando esto más si cabe por la falta de ejecución de las iniciativas aprobadas del resto de los Grupos Políticos. Máxime cuando la lista que apoyó a Manuela Carmena entre otros, contaba con partidos de corte ecologista como el de EQUO.

Nos parece muy interesante esta iniciativa de La Unión de Hortaleza que quiere dar una protección especial a los 38 pinos, mejor dicho 37 como matizabais, centenarios situados en el Pinar de Valdebebas. Se debe tener en cuenta que se habla de los pinos situados en la zona de los Cenagales, pero creo que debe entenderse que es la que aparece con el nombre de Pinar de Valdebebas. No obstante, todos sabemos a los que se refieren. Su propuesta, serían tres iniciativas en una. Al final hemos quedado en que serían dos iniciativas en una por lo que les pediríamos la votación por puntos, ya que si bien estamos de acuerdo con lo que ha quedado del punto 1, matizar que bueno, entendemos, que nos lo corrija el Coordinador o Prado, que habría que instar a la Comunidad de Madrid para meterlo en el catálogo regional, porque es regional, no municipal, de árboles singulares. Pero bueno, ya entendemos que son los técnicos los que van a regular dicho aspecto.

Pues estamos de acuerdo con ese punto 1 o nuevo punto 1. Y con el punto 2 nos asaltan dudas ya que los servicios jurídicos entendemos que no están para perseguir a funcionarios o entidades fuera del ámbito municipal sino que, si se han hecho las cosas mal que es a lo que nos tiene acostumbrados esta Corporación, debería ser la propia



Intervención del Ayuntamiento la que, de oficio, debería investigar actos administrativos contra derecho, que para eso están.

¡Hombre!, nos dice Rufo que parece que alguien ha cometido un delito, ¿no? Dice, si se vieran implicados... los que se vean implicados que han sido relevados. Se supone que se han tomado una serie de medidas políticas. Espero que la Concejala o bien Rufo que está muy bien informado, esas dos personas que han relevado, que nos expliquen un poquito más a todos que estamos muy interesados al respecto. Por lo que si la Asociación de La Unión de Hortaleza no acepta esta votación por puntos y tenemos que votar en bloque, pues nos abstendríamos, simplemente. Si no, pues votaríamos a la primera a favor y la segunda nos abstendríamos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, vamos a ver, yo creo que todo esto nace, no hay que olvidarse, de una cuestión que no tiene ninguna explicación y que es más de una película de Cuerda o de Berlanga, ¿no? Que una persona... que el propio Ayuntamiento de Madrid decida talar un árbol para crear la figura de una Virgen, que eso cueste 40.000 €, y que luego nadie sepa cómo eso se ha hecho ni nada y de repente aparezca ahí la Virgen, ¿no? Luego no sabíamos si había sido la Junta, si había sido el área, si había sido una directora, si había sido una empresa. En fin, es un problema creado y tiene pues esta consecuencia, ¿no? Pero no hay que olvidarse cómo empieza esto, ¿no? Se crea un problema donde no lo hay porque es que no tiene ningún sentido como arranca esto y como se intenta no asumir las responsabilidades de los problemas que se crean.

Por otro lado, yo entiendo el espíritu y comparto muchas de las cosas, pero es que es un parque forestal. Dentro del Ayuntamiento de Madrid eso tiene una catalogación especial, es parque forestal. Pero luego, dentro de las figuras de protección que hay, y dentro de lo que hablamos del catálogo de árboles singulares, el catálogo de árboles singulares, para que nos hagamos una idea, tiene 283 ejemplares en 200 y pico emplazamientos diferentes. Entonces el espíritu del catálogo de árboles singulares no es incluir una masa forestal, sí incluir un árbol. Entonces yo entiendo que lo que se pretende es favorecer la protección de todo eso pero quizás eso tiene un procedimiento en el que se hace una revisión. Hace poco hablaban, por lo que he encontrado, que se estaba haciendo la revisión para incluir 480 árboles en diferentes emplazamientos del que se han ido destinando. Eso es un catálogo que puede ir aumentando en el número pero no es el destinado para que vayan estos 37 ejemplares, por mucho árbol que tengamos. Ni tampoco entra dentro de lo que podría ser las figuras de protección de la Red Natura 2000, ni una zona de especial conservación ni un lugar de interés comunitario porque es un parque forestal, y se supone que el propio Ayuntamiento, dentro de la figura de parque forestal, debería haber sido capaz de haber protegido esto y no haber creado este asunto que a lo único que lleva es a la división y que tengamos que estar viéndolo así, ¿no? Entonces, yo tengo serias dudas, comprendo y comparto el espíritu pero tengo serias dudas que se pueda incluir la totalidad de los 37 árboles, porque no está pensado el



catálogo de árboles singulares para incluir 37 árboles ni una pequeña masa forestal. Es para incluir un árbol que, probablemente, dentro de esos 37 los haya, ¿no?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Carlos, ve terminando.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Y con eso termino, ¿no? Entonces no lo sé, yo creo que habría que reformular quizá algo el tema aunque entendemos el espíritu de la proposición. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes. Bueno, por ir por un poco por orden con lo que se plantea aquí. Se pide en primer lugar que se aplique a estos pinos la mayor protección especial y ahora hemos dicho que estamos hablando de que sean considerados como árboles singulares. Bueno, estos árboles, como ya se explica además en el contenido de la propuesta, ya están protegidos por la Ley 8/2005 de arbolado de la Comunidad de Madrid, una ley que además ya prevé sanciones para las talas que no sean procedentes. Que nosotros ahora votemos que se incluyan estos árboles en este catálogo... bueno, es que primero habrá que ver si estos árboles concurren en las circunstancias de que se incluyan en este catálogo de árboles singulares, y luego ver, y como decía el compañero del Partido Socialista, que este listado está un poco pensado para otra cosa, ¿no? Pedir que se incluyan ahora 37 de un mismo entorno pues chirría un poco.

Bueno, ya han comentado que el punto dos se retira. Y en cuanto al punto tres; “que se investigue por parte de los servicios jurídicos las presuntas irregularidades...” Vamos a ver, o sea, ustedes traen aquí esta petición pero es que el Ayuntamiento ya tiene que investigar esto de oficio, no porque se lo pida el Pleno. ¿Qué pasa? ¿Que si votamos en contra de esto, no lo puede investigar y se tiene que quedar así? Esto está claro que no..., que también tiene que ser reformulado. Entendemos cuál es la intención pero no podemos apoyarlo. El Ayuntamiento tendrá que verlo. Ya nos han comentado aquí que hay dos personas que han sido relevadas. La verdad es que ya que sale, nos gustaría entender un poco cuáles han sido las circunstancias que han llevado a esto. Pero bueno, eso quizás es otro tema o es otra petición. En cualquier caso, esta ley ya faculta al Ayuntamiento para interponer sanciones si lo estima oportuno. Y de todos modos ustedes, como asociación, también están facultados para pedir responsabilidades y para acudir a los servicios que procedan. Muchas gracias. Nos abstendremos en la totalidad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Pues ahora Lino, te tocaría otra vez pero sí quería preguntarte, ya que alguno de los Grupos lo han manifestado así, si aceptarías la votación por puntos. Me tienes que decir sí o no.

Representante Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: Bueno, en principio sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues tienes tres minutos.



Representante Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: Bueno, yo creo que exactamente el Partido Popular no sé ha leído la propuesta porque en la propuesta nosotros no indicamos el camino que tiene que seguir el Ayuntamiento. No sé si se ha leído toda esta ley, todo el tema de protección que hay con respecto a la flora, a la fauna en España, hay leyes que vienen incluso desde Europa. No sé si se lo ha leído. Es bastante extenso, por eso nos crea dudas. Y además hemos puesto una cosa que es muy clara, que estamos diciendo que los órganos competentes de la administración que puede ser el Distrito de Hortaleza, o sea, la Junta Municipal, el Ayuntamiento o la Comunidad. Que intervienen todo estos tres. Si tuviéramos la certeza del tema, habríamos puesto la proposición de otra manera. Lo que sí es verdad que no está suficientemente protegido los pinares de ahí cuando ha habido la tala que ha habido, y ha habido otras talas también de otros pinos anteriormente. O sea, protección no debía de tener ninguna.

Y luego con respecto al tema de que se investigue, por supuesto que nosotros como asociación podíamos ir y poner una denuncia a través de un abogado tal, en contra de las personas, porque voy a recordar una cosa. Las leyes están para que las cumplamos todos y los funcionarios, o la administración está para vigilar que se cumplan esas leyes. Pero si alguien de la administración no cumple o hace algo, también tiene su respectiva sanción o lo que sea. Y lo que estamos diciendo, si efectivamente estos señores han incurrido en eso. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, hemos tocado muchos temas y por contestar un poco a Carlos, en efecto el Catálogo Regional de la Comunidad Autónoma sobre árboles singulares, yo anoche contabilicé, y me pasé toda la noche contabilizando árboles, 258 árboles singulares catalogados, de los cuales 30 son pinos. Y lo que sí te puedo decir es que hay seis pinos piñoneros, como los que estamos tratando, que están en los Jardines del Príncipe de Aranjuez, seis. Yo no sé, o sea, supongo que estarán más o menos, lo cual me hace pensar que, aunque evidentemente, la definición de singular es singular, no es plural, y cuando hablamos de 37 es plural, pues a lo mejor puede existir alguna pega para que se contemplen en el catálogo de árboles singulares. Eso como aclaración.

Por otro lado, lo de Ciudadanos. Cuando ha hecho la intervención el Vocal Vecino, es que ha demostrado evidentemente que de participación ciudadana, cero. Porque acabas de decir aquí en público que si son las asociaciones de vecinos los que tienen que fiscalizar y vigilar el funcionamiento las cosas que hace el Ayuntamiento. Pues evidentemente que sí. Y los grupos políticos también. Pero tienen tanto derecho ellos como los cuatro grupos que estamos aquí. O sea, es que estás diciendo que es que parece que las asociaciones de vecinos y los colectivos no tienen nada que decir en este Pleno. Pues sí tienen que decir. Y cuando hablas de corrupción, te voy a recordar Valdemoro, El Molar, Arroyomolinos y no quiero mencionar más. Claro, es que has hecho una advertencia sobre gestión. Bueno, pues te voy hablar de esos cuatro lugares donde... tres, perdona, dónde habéis gobernado en municipios en la Comunidad de Madrid y contamos si queréis lo que ha pasado con los tres alcaldes. Por favor, estoy hablando. Y



la manita cuando te toque. Entonces, nada más, o sea, es lo único que tengo que decir, que bueno, que aquí se dicen muchas cosas pero... Bueno, nada más, venga, punto y final.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, entiendo que el Vocal de Ciudadanos está haciendo el signo de la victoria intentando pedirme intervenir por alusiones. Gracias, se me había ido la palabra. Yo la verdad es que no he oído eso de corrupción pero bueno, te dejo 30 segundos. Es que no lo he oído si lo ha dicho o no lo ha dicho. O sea, no puedo decir otra cosa. Te dejo 30 segundos antes de pasar a la votación.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala. Yo he hablado de: “*se vieron implicados y relevados*”, que fueron unas medidas a tomar. Que se repase el señor Rufo la grabación o el “*streaming*”. Entonces yo lo que le pido al señor Rufo que no desvíe la atención y a la señora Concejala que no desvíe la atención, que nos digan qué medidas se tomaron, a qué dos personas se relevaron y cuál es el porqué y cuál ha sido la sanción. Gracias. Nada más que eso. No he hablado de corrupción en ningún momento.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo creo que en ningún momento he desviado la atención. Pero vamos, la próxima vez no te doy por alusiones porque encima me aludes. Pues pasamos a la votación. Ciudadanos... ¡Ah!, por puntos. No, no, no, ya habías terminado tus dos turnos. Por puntos. Punto uno, léelo como ha quedado.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): “*Que por parte de los órganos correspondientes y competentes de la Administración, Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, Ayuntamiento de Madrid y/o Comunidad de Madrid:*

1. *Se aplique a estos 37 pinos centenarios, únicos y singulares, la mayor protección especial para asegurar de esta forma su existencia a lo largo del tiempo y evitar sus talas y podas crueles e innecesarias, declarándoles árboles singulares.*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): A favor

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Nos abstenemos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.



Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y punto dos.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): “2. Se investigue por parte de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid las presuntas irregularidades que se hayan podido producir por la tala de un pino centenario en la zona de los cenagales, Ley 8/2005 de 26 de diciembre y otras, y se apliquen si fuera el caso las sanciones y responsabilidades recogidas en la ley a la persona o personas responsables de dicha tala.”

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Abstención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Nos abstenemos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Abstención.

Sometida a votación la Proposición n.º 2019/0007405 presentada por la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza, tras aceptar la transaccional “*in voice*” presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, y tras su votación por puntos solicitando “que por parte de los órganos correspondientes y competentes de la Administración:

1. *Se aplique a estos 37 pinos centenarios, únicos y singulares, la mayor protección especial para asegurar de esta forma su existencia a lo largo del tiempo y evitar sus talas y podas crueles e innecesarias, declarándoles árboles singulares*”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), y del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8).

2. *Se investigue por parte de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid las presuntas irregularidades que se hayan podido producir por la tala de un pino centenario en la zona de los cenagales, Ley 8/2005, de 26 de diciembre y otras, y se apliquen si fuera el caso las sanciones y responsabilidades*



recogidas en la ley a la persona o personas responsables de dicha tala", queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si os parece, hacemos un receso de 10 minutos.

(Se retoma la sesión a las 21:07)

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos a reanudar el Pleno y pasamos al siguiente punto.

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º.a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Todos los partidos habéis tenido acceso a los decretos, a las resoluciones. No sé si alguno queréis pedir. El Partido Popular sí, Ciudadanos no, el Grupo Municipal Socialista, ¿quiere pedir algún expediente? ¿Ahora Madrid? Vale. Pues entonces Partido Popular. Cuando quieras.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Bueno, después de revisar los expedientes hemos visto, o por lo menos me ha dado la sensación, que hay bastantes contratos menores. Pero en particular, me ha llamado la atención que hay tres contratos de compra, de adquisición de desfibriladores. Entonces, sí que me gustaría ver los expedientes de los tres, de esos tres expedientes me gustaría verlos al detalle.

También me gustaría que me aclarasen el escenario modular y equipo de luces para eventos. ¿Eso es compra para el propio distrito? Me refiero, ¿para la propia Junta para distintos eventos o es para algún centro específico? Que me aclaren eso.

Y luego del expediente en el que se ha comprado el equipamiento audiovisual, si me podían indicar qué elementos se han comprado y demás. No me hace falta ver el expediente este en particular, pero me gustaría saber eso.

Y luego, he visto que hay varias suspensiones temporales y parciales y suspensiones totales de contratos. Entonces, de centros como Pablo Picasso, Pinar del Rey, etc. etc. ¿Me podrían indicar el motivo de por qué se han producido estas situaciones? ¿Vale?



Es que lo de los contratos menores me ha llamado mucho la atención porque he visto los tres desfibriladores seguidos prácticamente, y no entendía porque no se había hecho en uno sólo y se había fraccionado de esta manera. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale. Pues Luis, tus desfibriladores.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): Mis desfibriladores, vale. Voy a intentar darte... Si no me acuerdo de algo de lo que, porque he ido apuntando, te lo intento explicar que no hay ningún problema. Todos los contratos de los que estamos hablando son proyectos de inversiones financieramente sostenibles que se han llevado a cabo, que se han ejecutado dentro del distrito. Se han ejecutado todos los proyectos que había de inversiones financieramente sostenibles, todos los que se habían pedido durante el año 2018. Hay algunos que ya están ejecutados y otros que se pueden ejecutar, tal y como permite la ley, a lo largo del año 2019.

En el caso concreto de los desfibriladores, había tres proyectos de IFS distintos, con lo cual nos ha permitido hacer tres contratos menores distintos. Lo único que nos exige la Ley de Contratos del Sector Público es que tú, cuando contratas con alguien un contrato menor, no puedes, durante el mismo año, no puedes contratar con la misma persona. Entonces, se han contratado con tres empresas distintas la compra de desfibriladores para todos los centros municipales del distrito, tanto en aquellos que se exige por normativa que serían muy poquitos, como en el resto de los centros del distrito porque creemos que es algo importante, más allá de que había una proposición en el Pleno que se recogía ya estaba solicitado con anterioridad por parte de este distrito metido como un proyecto como inversión financieramente sostenible. Y a partir del jueves se va a empezar la instalación tanto en los centros culturales, centros de mayores, en el propio distrito, aquí en el Pleno habrá un aparato como en las salas de estudios y demás, un poco en función de las necesidades que hemos detectado.

Me hablabas también del tema de un escenario modular. Tanto el escenario modular como la parte de los audiovisuales tiene que ver con un presupuesto participativo que se aprobó, creo, en el año 2017, y es la ejecución de ese presupuesto participativo, para el cual había un importe de 60.000 €. Ha habido una parte que se ha hecho con cargo al acuerdo marco que existe en el Estado, toda la compra de audiovisuales que nos lo permitía, acuerdo marco, y lo que no se incluía dentro del acuerdo marco, hemos hecho la compra a través de un contrato menor. La idea de ese presupuesto participativo era una compra de serie, de tanto material audiovisual como escenarios y demás, para su cesión a las distintas asociaciones del distrito porque así venía recogido en el presupuesto participativo que se aprobó en el año 2017.

Creo que también has preguntado por algún otro contrato menor. Has preguntado...

(Hablan pero no se graba)

Vale. Y luego el tema de todo lo que tiene que ver con suspensiones parciales y



suspensiones totales, tiene que ver con el plazo de ejecución de los contratos. La obligación que teníamos, la necesidad que teníamos era antes del 31 de diciembre tener aprobados todos los proyectos de obras porque así es como lo exige la ley, tiene que estar aprobada la fase A. En este caso hay un acuerdo marco de obras, se han aprobado todos dentro de ese plazo, y los que se ven que no, para no incurrir en ningún problema con el tema de los plazos luego a la hora de las certificaciones y demás, o porque surgen problemas porque a lo mejor ahora jugamos un poco también con el tema de hacer obras en distintos espacios que están ocupados por gente y demás, entonces a lo mejor se hace algún tipo de actuación que es la que es concurrente o es posible hacerla con la actividad que se está desarrollando en el centro, y en algunos casos, se para y se continúa la actividad en los meses estivales para poder llevar a cabo distintas obras porque, en algunos casos como hemos dicho otras veces, son obras que requieren incluso del cierre de los centros. Son obras de gran envergadura, no son obras pequeñas. Entonces eso es lo que tiene que ver con que se hayan suspendido de manera parcial o de manera total alguno de los proyectos que estaban iniciados para cumplir con los plazos, y porque así nos lo exige la interventora a la hora de luego ir presentando las certificaciones una vez que se van ejecutando las distintas obras.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Entiendo que en el contrato de los desfibriladores, son contratos de solamente de la disposición de la máquina, o sea, de la colocación de la máquina, no de la formación para poder utilizar esos dispositivos.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador de Distrito): En esos contratos de los desfibriladores lo que exige la normativa, fundamentalmente, son dos cosas. Uno es que haya un mantenimiento de esos aparatos y otro, que haya una conexión al 112. Tanto la conexión al 112 como el mantenimiento del aparato lo hemos conseguido gratuito durante un año, y en el contrato que se está tramitando de gestión integral, se ha incluido el mantenimiento y esa conexión de línea telefónica en el futuro contrato de gestión integral que va a haber en el distrito. Y la formación la va a dar el SAMUR. Estamos en contacto con el SAMUR para que empiecen con la formación. Una vez que estén instalados los aparatos, el SAMUR vendrá a dar la formación, a la cual por supuesto, estáis invitados cualquier vocal que queráis venir o cualquier vecino para que pueda saber, yo creo que nos viene bien a todos, ¿vale? Si no se utilizan los aparatos, mucho mejor, pero si pasa cualquier cosa, que podamos tenerlos en todos los centros del distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien. Pues pasamos al siguiente punto.

Punto 12. Dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas por el Distrito desde su constitución en noviembre de 2015, con el estado y situación de las mismas, hasta el mes de diciembre de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues, se os ha pasado la relación de iniciativas, que era un punto que había que haber traído para el mes pasado, pero que se habló ya en la Junta de Portavoces que se trasladaba a este Pleno.



Sí, bueno, tampoco voy a hablar tanto, entonces, pues bueno, pues a ver, os doy la palabra a todos los grupos, así que comenzamos, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente, tomo la palabra para intervenir en este punto, como dice usted, relativo al registro de iniciativas tratadas y aprobadas en este distrito durante este mandato.

Como en otras ocasiones, señalar que en tres minutos es muy difícil, por no decir imposible, hacer un examen exhaustivo del estado en la que se encuentran esta relación de iniciativas, yo siempre he dicho que, creo que sería mucho mejor si esto fuera como un formato de comparecencia... ¿cinco minutos? ¡Ah, vale!, tenía tres minutos aquí en la relación de tiempos, pero puedo haberme equivocado, indiferentemente, en cinco minutos tampoco me daría tiempo a analizar..., ciento y pico acuerdos, señora Concejal, si es que necesitaríamos una comparecencia, o un pleno extraordinario, pero bueno, no voy a atosigarla con esto, simplemente le voy a enumerar unas pocas de las iniciativas que quedaron aprobadas, por si me puede dar usted un poco más de explicación de cuál es el estado de las mismas, y solo hago referencia en algunas, eh, porque ya le digo que podía hacer referencia a muchas.

Antes, me va a permitir que haga algunos comentarios. La relación, en algunos casos, se detectan algunos errores que impiden un mejor trámite de la misma, algunas veces se quedan duplicadas las iniciativas porque a lo mejor se pasan de un mes para otro, entonces, figura duplicada la misma iniciativa, porque quedó sobre la mesa. A veces se dan por ejecutadas iniciativas que es que no se han aprobado, entonces, pues se da por ejecutado algo que no se ha aprobado, entonces, es un poco extraño, bueno, y también, bueno, se dan como ejecutadas a veces iniciativas que están ejecutadas solo parcialmente, entonces bueno, en verdad, yo agradezco muchísimo el esfuerzo que se hace, porque es un esfuerzo por mayor transparencia, pero hay que mejorar esta relación para que realmente sirva a los efectos y a la utilidad que se pretende.

Y, ahora, centrándome ya, señora Concejal, en lo que serían algunas iniciativas de las cuales les pido mayor explicación, mire, por comentar solamente algunas; el ensanchamiento de aceras en el área de Camillas y la modificación de plazas de aparcamiento, esto se aprobó, pues, si no me equivoco, en 2015..., sí, ensanchamiento de aceras en el área de Camillas y modificación de las plazas de aparcamiento, si le hace falta le doy la referencia de los números, eh, de los meses..., sí, el vivero de empresas también, fue una cuestión, vivero de empresas, se aprobó, se quedó esto en el aire, puesto que no había financiación, parece ser y no se ha vuelto a retomar, e incluso sale ahora en presupuestos participativos hay gente que lo está impulsando, porque es una buena idea. El parque Pinar de Barajas, se marca como que está ejecutada, cuando realmente se han ejecutado solo parcialmente las medidas que se habían pedido en ese parque. Lo mismo nos pasa con los parques de Manoteras, también hubo una proposición en sentido parecido para su restauración, no se le ha dado mayor continuidad. El desmontaje de líneas eléctricas de alta y media tensión, comprendo que esto no es una cosa que sea de las competencias exclusivas del distrito, es más, usted ya sé que solo puede hacer más que instar, pero si nos pudiese dar información de si se va a dar alguna continuidad, pues se agradecería. El plan de movilidad de Ribera del Sena, Cristalia, Plan de movilidad de Ribera del Sena, Cristalia, se comentó, pues intentar pues retomar las



medidas que se habían aplicado en ese plan, que no se habían aplicado nunca realmente, a ver si podía reutilizar ese plan y rediseñarlo para solventar los problemas que afectan a esta zona.

Y bueno, ya le digo, por referir algunas, la fibra óptica en instalaciones del distrito, y ya con esta, no le menciono más porque ya le he dado siete, pero en verdad, son muchas las iniciativas de las cuales, pues, sí que verificamos que, aunque sí que se han instado desde la Concejalía con una carta al área correspondiente de gobierno, no tenemos mayor respuesta de las áreas de gobierno, y por eso, pues le pedimos que si puede hacer, ya sé que queda muy poco tiempo para el fin del mandato, pero si pudiese hacerme un repaso de esas y volver a insistir a las áreas de gobierno, se lo agradecería, porque sí que voy a hacer una crítica, igual que hay que señalar que aquí se cumplen bastante bien los acuerdos que se acuerdan por el Pleno, en el propio distrito, lo cierto es que se detecta que en las áreas de gobierno no se están cumpliendo estos acuerdos, y por eso hace falta un mayor seguimiento por parte de usted como Concejal hacia sus compañeros, para insistirles en la necesidad de que las ejecuten.

Y, no le molesto más, gracias señora Concejal.

(Siendo las 21:17, abandona el salón de plenos D.ª abandona el Salón de Plenos, D.ª M.ª Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, buenas tardes, o noches casi ya, y bueno, en primer lugar agradecer y felicitar por la elaboración del registro de iniciativas, sí que es verdad que, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, en algunos casos da la sensación de que, cosas que están concluidas, realmente no lo están, o ni si quiera están aprobadas. Hay cosas que no quedan claras, pero bueno, no obstante, entendemos que es un gran trabajo, que es fácil cometer errores o no plasmar el seguimiento que se ha realizado y, bueno, eso por un lado.

Por otro lado, también queremos felicitar a la Junta por el alto grado de ejecución y de cumplimiento de los acuerdos del Pleno, porque es una cosa que es muy evidente, no así a las áreas, un tema de..., por desgracia es que el grado de ejecución, el grado de cumplimiento de los acuerdos de Pleno es ínfimo, y bueno, por poner ejemplos de proposiciones que hemos traído el Grupo Municipal Socialista, desde el año, voy a poner 2016, nos llama la atención que no se haya hecho nada, que está ahí en el área en el borde del área, en muchas ocasiones, es verdad que la Junta ha vuelto a instar, o ha vuelto a solicitar, pero no responden, en otras ocasiones, según figura, solo se ha instado una vez, y ya está, y ahí parece que no se ha hecho nada más, que no decimos que, pero bueno es lo que, por eso digo que a lo mejor el registro no está lo convenientemente actualizado, porque incluso puede poner en menos valor el trabajo que se hace desde aquí, con respecto a las áreas.

Entonces, pues por poner ejemplos de proposiciones del Grupo Socialista, pues las mejoras del Parque Isabel Clara Eugenia, que está ahí pendiente desde el año 2016, el mantenimiento y conservación de varias zonas verdes de nuestro distrito, como por



ejemplo puedan ser Valdebebas, Sanchinarro o Cárcavas, y por ejemplo, replantación de los alcorques, que sí que se ve que se ha hecho un inventario de estos alcorques vacíos, que se van a replantar durante el año, pero bueno, como luego veremos, hay cosas que se han dicho que se van a hacer en 2018, y que en 2018 no se han hecho.

Un incumplimiento, a nuestro entender bastante grave, y así se puso de manifiesto en el Pleno de Presupuestos, es el que no se ha hecho nada en materia de eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios municipales, en el edificio de la Junta Municipal, adecuándolo a las personas con algún tipo de discapacidad, incumpliendo con lo dispuesto en la Ley 2013, Realización, Regeneración y Renovación Urbanas, cuyo plazo de aplicación, como ya hemos dicho muchas veces, concluyó el pasado 4 de diciembre de 2017.

Cuestiones que, parece que van a llegar en este año, pero que en nuestra opinión y a nuestro entender también llegan tarde, y vuelvo a lo mismo, aprobadas en 2016, la biblioteca de Gran Vía de Hortaleza sí que sabemos que es voluntad de la Junta de Gobierno y que se está, ha habido reuniones, que este año parece que se va a empezar a hacer algo, porque hay una partida presupuestaria destinada a ello, pero, sí que es verdad que da mucha lástima algo que se aprobó en el año 2016, que se vaya a empezar a hacer en 2019, y entendemos que son los procedimientos de contratación, los trámites etc., pero bueno.

Y luego, la eliminación de la barrera arquitectónica en Pedroñeras 14, que según pone en el registro de iniciativas, no nos pueden dar fecha concreta, pero parece que se va a realizar durante el primer trimestre de 2019.

Otro punto negativo de las áreas, es el incumplimiento, y en este caso sí tengo que decir, deliberado, de varios acuerdos de Pleno, casualmente acuerdos de Pleno en los que Ahora Madrid ha votado en contra, por ejemplo, de la paralización de la plaza cívica, en el que nos va a costar mucho dinero y, que bueno, hemos puesto de manifiesto en este Pleno por activa y por pasiva, o la supresión de carriles bici, como por ejemplo los de la Gran Vía de Hortaleza, o el de Valdetorres del Jarama, donde no se ha hecho nada tampoco.

Esto, bueno, de hecho el área, el responsable del Área de Desarrollo Urbano Sostenible dijo en unas declaraciones públicas, hace unos meses, que bueno, los acuerdos de Pleno son..., de los Plenos de las juntas municipales, son relativamente cumplibles, y eso, pues bueno, por eso digo, incumplimiento deliberado, que no es responsabilidad suya probablemente, pero que esa es la voluntad.

Iniciativa que sí que es verdad, que quiero poner de manifiesto, que es competencia de esta Junta Municipal, y que no cuesta nada hacer, y que no es cara realmente, es la instalación de la pérgola en el Alfredo Di Stéfano en Valdebebas, porque es algo que pide el Ampa, y esto, estamos ya con la lucha de quién es competencia, si de la Comunidad, si de la Junta, pero es que hay que poner, pone pendiente simplemente, y no pone se insta, o no sé exactamente, competencia pone que es del distrito, pero, hay que hacer algo, o sea, hay que hacer algo porque es una cosa tan fácil de hacer, tan fácil.

Bueno, de proposiciones cuya ejecución es competencia del Consocio Regional de



Transportes de la Comunidad de Madrid ni hablamos, porque bueno, todo está rechazado, por desgracia, como la ampliación del 125 a Canillas, o el aumento de la frecuencia de paso del 73, vosotros lo habéis hecho, lo habéis vuelto a pedir, pero no hemos conseguido, no hemos conseguido nada.

Y bueno, una vez más, agradecer el trabajo que habéis realizado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias.

Bueno, pues después de revisarlas muy al detalle, pues nos hemos dado cuenta de cosas muy curiosas. Desgraciadamente hemos, y hablo en conjunto de los tres años, porque quizás esto nos da una perspectiva mayor de las cosas, estamos hablando de aproximadamente, bueno, yo he contabilizado 350, puede ser que alguna se me haya ido, propuestas y demás, de las cuales aparecen 164 como realizadas, y 175 como pendientes, en conjunto, estoy hablando de los tres años. Dos en ejecución, que son históricas y están ahí durmiendo el sueño de los justos, y luego hay 9 en blanco del ejercicio 2018 para, ahora pasaré a comentar.

Desgraciadamente, si calculamos los porcentajes, menos del 50% están realizadas, y no es culpa de esta Junta, me consta que además estáis haciendo un esfuerzo bastante grande en cuanto al tema de hacer este documento, sí que es cierto que hay errores, yo también he detectado algunos errores como han comentado anteriormente los vocales de los otros grupos, pero sí que es cierto también que se dan cosas como realizadas, que luego, pues bueno, pues siguen ahí, porque no se han hecho y se ponen como realizadas, y eso quizás a lo mejor hay que depurarlo, porque dan el falso error de que, bueno, se puede pensar que se han finalizado correctamente, y no están finalizadas, yo sé que todo lo que es instar se ha quedado parado ahí, prácticamente toda, casi todo lo que se insta, se queda parado, pero me sorprende que por ejemplo, instamos para el cambio del nombre del Parque de Valdebebas a Felipe VI, y en eso sí que se ha corrido como, vamos, como un galgo para hacerlo, y en cambio, hay cosas que llevan muertas ahí, esperando no se sabe qué, que me sorprende bastante.

Nos podemos encontrar cosas, pues eso, la biblioteca de, la famosa biblioteca de Caja Madrid, que sean propuestas que se han llevado y demás, pero el área tampoco ha dicho si sí, si no, si blanco, si negro, no lo ven, pero tampoco, pero luego nos encontramos que en otros distritos sí que cogen bibliotecas privadas, y las hacen públicas, entonces, pues bueno, habrá que ver el criterio.

O por ejemplo el problema del Avisa, el Avisa continuamente estamos diciendo que no funciona, y el Avisa estamos diciendo continuamente en Plenos, yo lo he mencionado en varias ocasiones, aparte de traer iniciativas, y sigue en el mismo procedimiento, te llegan y te cierran como que lo han ejecutado, y está sin ejecutar, o sea, y esto es un acuerdo de Pleno, o sea, pero ellos, por un oído les entra y por otro les sale, me parece.

Aparcamiento disuasorios, sí que sé que ha habido muchos problemas, pero con el tiempo, yo creo que ya pues por lo menos tenemos algo más, parece que va a haber al



final aparcamientos disuasorios en algún momento, pero lleva mucho tiempo, esto me estoy remontando al año 2016.

Pero luego tenemos una, como digo yo, dos en ejecución históricas, la rehabilitación integral del barrio de Canillas y la de Manoteras, que tienen muchísimas cosas, y muchísimas deficiencias. Se han traído individualmente, se han traído de manera integral, da lo mismo, porque siguen ahí, y no se terminan de solucionar, y sí, y me consta que las cosas van a peor, o sea, me refiero, donde había que pavimentar, seguimos con problema de la acera se está levantando, cada vez hay más agujeros, y más posibilidades de que la gente se caiga. Entonces, bueno, eso por un lado.

Luego por otro lado, nos encontramos, me he encontrado en el año 2018 unas cuantas que están en blanco, que en éstas no ponen ni si están pendiente, ni si están realizadas, ni nada de nada, entre ellas, pues agentes tutores, vertedero en Cárcavas, denominación del espacio Huerta de la Salud, centro de primera acogida, recinto de Huerta de la Salud, o sea, varias propuestas, tengo los números de las propuestas si las queréis, os los puedo ir diciendo..., vale, sí, si están en el 2018 hay un montón de ellas que en el estado pone en blanco, o sea, directamente no hay nada puesto, entonces, entiendo que una propuesta, si se aprueba en el Pleno, deberá estar pendiente hasta que pase a estar realizada, vale.

Y lo que sí que también sería interesante saber, pues como bien han apuntado desde el Partido Socialista, es saber, cuando se insta, nosotros somos conscientes de que hay veces pues que, cuando es competencia del Ayuntamiento, y se insta, pues hombre, se puede hacer un seguimiento mayor. Si es externo, evidentemente, tú instas, tendrás respuestas sí o no, pero ahí no hay mucho más que rascar, pero en las que son propias de este Ayuntamiento, sí que sería interesante hacer un seguimiento pormenorizado, más que nada pues porque si no se insta, y no hacen caso, habrá que volver a intentar instar otra vez, ¿me explico?, porque, a veces las cosas, el mundo es de los pesados y cuanto más pesados seamos a lo mejor lo conseguimos. Muchas gracias.

(Siendo las 212:27, se incorpora a la sesión plenaria, D.^a M.^a Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Muchas gracias, en primer lugar, como siempre decimos, y hay que reiterar, muchísimas gracias a la Junta por todo el trabajo que hacen los trabajadores y trabajadoras, por su trabajo diario y por elaborar este listado, que sin duda nos permite evaluar cuál es el trabajo de la Junta Municipal. Un ejercicio de transparencia, y que nos permite como comento, evaluar algo que no, yo considero que para evaluar es necesario no sólo contrastar con lo que se está haciendo en esta legislatura, sino que sería bonito poder contrastarlo con el pasado, pero como no existía esta forma de medir el trabajo de una junta municipal antes, y se pone, perdón, lo desconozco, si se ponía a disposición del público este mismo excel de iniciativas para que los grupos políticos lo pudieran valorar, lo desconozco, pero si es así, pues algún día tendré acceso a él y consultaré.



A mí me lleva a una reflexión esta evaluación, que creo que nos podemos plantear como grupos municipales y para ser constructivos y constructivas, y es que, a lo mejor es que no se pueden aprobar tantas cosas en los Plenos de distrito, o a lo mejor es que no se pueden proponer tantas iniciativas en un Pleno de distrito, porque no hay capacidad, tal y como está armado la Junta Municipal o el Ayuntamiento, para dar salida a tantas propuestas, que muchas son magníficas, por supuesto, y son aprobadas aquí, pero quizás nos tenemos que replantear, y como gobierno y también como grupos que participamos del gobierno, decir, pues a lo mejor es que la estructura no permite que haya tanta propuesta, es que esto es así, y es un ejercicio también de, bueno, pues de asumir hasta dónde llega la maquinaria del Ayuntamiento y de una junta municipal, porque a mí me parece magnífico que hagan todo este trabajo, me parece maravilloso que lo podamos evaluar, que podamos tener el diálogo con la Concejalía, con el Coordinador del Distrito, que nos den respuesta, es un ejercicio ideal y necesario de transparencia, pero creo que también nosotros como grupos políticos participantes en política podemos reflexionar algún día, si funciona el sistema así, o si quizás deberíamos ser más concretos, ir a acciones más concretas, y menos acciones para que se puedan ejecutar, y podamos hablar de que está todo hecho en los tiempos y los plazos que nos marcamos, porque sabemos que hablamos de una administración que es lenta, que es una maquinaria que nos está costando cambiar mucho, porque son varias décadas de un trabajo, pues que a lo mejor se ha adormecido en algunos aspectos, con expedientes en cajones, que también hay que ir resolviendo, y no sé, creo que deberíamos hacer esa labor de evaluación, igual que evaluamos el trabajo que hace la Junta Municipal, podríamos evaluar cómo estamos funcionando como Junta Municipal en general, y esa era una reflexión que quería aportar e insistir en agradecer todo el trabajo que hacéis.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, yo voy a retomar esto último que has dicho, porque lo estaba recordando, yo antes era espectadora de los Plenos, y recuerdo que en anteriores legislaturas, las proposiciones que se llevaban por parte de mi grupo, de Izquierda Unida, nunca se aprobaban, las del PSOE, ahí, ahí, alguna, UPyD, cuando ya apareció, igual, alguna, y el Partido Popular, pues es que no llevaba, casi todas eran rechazadas, y es verdad que eso sí hace que se eleve el número de proposiciones.

Coincido con vosotros en que sí es verdad que una proposición que aparezca rechazada, pues que..., vamos, es que ni siquiera tendría que aparecer, eso sí que lo tendríamos que mirar, porque al final lo que hace es liarte...

(Se habla pero no se graba)

Sí, sin más, pero..., incluso si no apareciera mejor, creo yo, porque así, no sé, pero bueno, a ver a lo que os puedo contestar.

A ver, vivero de empresas, se trasladó al área, y directamente se dijo que no, algo que sí os quiero decir, una cosa que no viene recogida aquí en esta relación de iniciativas, son las conversaciones que yo tengo con, pues con mis compañeros concejales. Sí es verdad que muchas veces, cuando ves que escribes, que desde la Dirección General que sea, la contestación te dicen que no se puede hacer, pues entonces yo aprovecho y tengo conversaciones e intento insistir, y claro, eso aquí no aparece, o sea, que no creáis que



no se hace el seguimiento, porque además me consta que desde Secretaría de Distrito, también se mira aquellas cosas a las que no se ha contestado.

El vivero de empresas, desde el área consideraron que aquí no era necesario, y bueno, pues no he podido convencerles.

En lo que tiene que ver con Manoteras, la rehabilitación integral, sabéis que ahora hay un nuevo, están los PIBAS, en vez de los Planes de Barrio, y en Manoteras precisamente se va a hacer un PIBA, y se van a realizar bastantes acciones de estas de la rehabilitación integral, sino todas.

Desmontaje de alta tensión, yo he tenido cantidad de reuniones con el AGDUS, con Medio Ambiente, desde el Consejo Coordinador de Distrito se ha insistido varias veces en hacer un grupo de trabajo, y siempre tirando, porque tengo, aquí tenemos el problema de la subestación, en Ciudad Lineal teníamos un grupo bastante activo en contra de las torretas de luz, o sea que, por parte de los dos distritos se ha estado intentando empujando bastante, empujar bastante, pero sí es verdad que se ha pedido una reunión a la Comunidad de Madrid para poder, bueno pues llegar a acuerdos, y todavía no se nos ha contestado, entonces, pues bueno, insistiré al AGDUS para que vuelva a insistir a su vez a la Comunidad de Madrid para ver cómo se puede hacer.

Lo del Parque de Isabel Clara Eugenia, tiene ciertos problemas legales, porque es propiedad de la Comunidad, nosotros tenemos el mantenimiento, terminó el convenio que había, el proyecto está hecho, entonces estamos ahí a ver, intentando solucionar todo eso.

Mejoras en zonas verdes de Sanchinarro y Cárcavas, yo creo que en Sanchinarro sí que se han hecho bastantes.

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros municipales, te recuerdo que además fue una propuesta que se trajo desde los Foros Locales, y ya allí se dijo que todos los centros municipales eran accesibles, que se podía mejorar, lo dijimos, que se podían tomar medidas para mejorar, de acuerdo, pero que lo eran.

La biblioteca de Hortaleza, ya se ha terminado con todo el proceso participativo que se había quedado de hacer desde el Área de Cultura con asociaciones, para diseñar la biblioteca, entonces ahora lo que se está es realizando el proyecto, con todo lo que se ha acordado con las asociaciones.

La paralización de la Plaza Cívica, yo eso se lo he manifestado al Concejal de Urbanismo, que es un acuerdo de Pleno, yo considero que los acuerdos de Pleno sí son vinculantes, y desde luego, así es como actúo.

Igual que lo de la eliminación del carril bici de Gran Vía de Hortaleza, es un tema bastante recurrente cuando hablamos.

Lo de la instalación de la pérgola en Alfredo Di Stéfano, no es tan fácil, ya lo sé que es poco dinero, que parece que sí que es sencillo, pero no es tan fácil, y ahí sí que es verdad que entran en, chocan las competencias de una y otra Administración, y algo que



es tan sencillo casi como irte al Carrefour y ponerla, pues, pues no.

El 125 y el 73, os aseguro que desde la EMT, el Gerente de la EMT, sigue insistiendo cada vez que hay reunión del Consorcio aunque se ha dicho que no, sigue insistiendo, porque yo le sigo insistiendo cada vez que le veo, y lo veo bastante a menudo.

La biblioteca de Caja Madrid, como luego hay una pregunta, pues ya ahí os comento.

El Avisa que no funciona, bueno pues, yo es que a mí sí me ha funcionado cuando lo he usado como usuaria, hijo, a lo mejor he tenido esa suerte.

(Se habla pero no se graba)

Las del 2018 dinos a ver para que..., sí, bueno sí, luego las buscamos.

Y tú, las que quedan, la de..., sí, pero todo, las...

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No, yo te puedo añadir alguna cosa en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros culturales, hay un proyecto para este año de 100.000 euros, donde se van a mejorar aquellas instalaciones, aquellas zonas que aunque son accesibles sí que se entendía que necesitan una mejora para que se lleven a cabo.

También hay un proyecto para la eliminación de barreras arquitectónicas dentro de la propia Junta Municipal de Distrito, que tiene que ver con el cambio de las puertas de entrada al edificio principal de la Junta Municipal, así como dotar de unos baños accesibles en la zona de LíneaMadrid, que se va a llevar a cabo.

El tema de la instalación de la pérgola en el colegio, pues, no es tan sencillo como dice la Concejala de ir a Carrefour, pero sí que estamos exigiéndole a la Comunidad de Madrid que dentro ese proyecto que tiene de ampliación, poder instalarlo. Estamos en..., próximamente vamos a tener una reunión, porque también desde el AMPA nos demandaban la instalación de algún arbolito, alguna cosa para el colegio, e igualmente es algo que tendría que hacer la Comunidad de Madrid, porque el Ayuntamiento de Madrid, recuerdo que lo que hacemos es conservar y mantener lo que la Comunidad de Madrid termina, entonces, probablemente aquí intentaremos, con la buena voluntad de todos y también contando con ayudas, alguna ayuda externa, intentar dotar al cole de alguna zona de árboles, alguna zona de arbolado y demás, tenemos próximamente una reunión, donde también nos va a echar una mano gente de la Junta de Compensación, probablemente, en donde intentaremos entre todos que el cole, pues tenga un poco más de vida y tenga cosas vivas también, que sean zonas verdes, zonas vegetales.

Y yo creo que un poco lo que decía Yolanda también, hay cosas que no aparecen en la relación de iniciativas, que es complicado, pero no solamente se insta, cuando desde las áreas de gobierno se pregunta, o se hace los listados de la carta a los Reyes Magos que hacemos también desde los distritos para pedir a las áreas que se hagan cosas, pues hacemos un repaso de toda la relación de iniciativas que hay, y se incluyen



todo lo que tiene que ver, pues las que no son competencia del propio distrito, competencia o ejecución directa nuestras, y ahí podemos hablar de cualquiera del resto de las iniciativas que están recogidas en la relación. Todo eso, se incluye dentro de los listados, se prioriza dentro de esos propios listados, para que se, digamos de alguna manera, exigir la voluntad que tiene la Junta, la voluntad que tiene la Concejala Presidenta del Distrito, y aquella voluntad que se ha manifestado en el Pleno y que se han aprobado los proyectos, para que desde las áreas, se lleven a cabo, porque entendemos que si se ha aprobado dentro del distrito, pues el algo que beneficia al conjunto de los ciudadanos, entonces, no aparecerá porque la verdad que lleva mucho trabajo.

Y sí que no quiero perder tampoco la oportunidad de agradecer el trabajo, sobre todo durante estos tres años que llevamos aquí, tres años y medio, por lo menos que llevo yo desde julio de 2015, de todo el personal funcionario de este distrito, siempre dispuesto a colaborar, y a trabajar, y haciendo muchas veces mucho más, sacando, haciendo mucho más esfuerzo, porque seguimos teniendo más competencias en algunas cosas, y la gente sigue siendo la misma o menos, entonces es de agradecer el esfuerzo que todos los funcionarios de este distrito hacen para que se dé cumplimiento efectivo a los acuerdos que hay dentro del propio Pleno, así como el trabajo ordinario del día a día, que es muy importante dentro del Distrito de Hortaleza, porque recuerdo que es un distrito que estamos creciendo, llegamos aquí con 170.000 habitantes ya hora estamos por 183.000, y los funcionarios que estamos somos menos, son menos, que los que estaban cuando llegamos, con lo cual es un esfuerzo que quiero agradecer públicamente, al conjunto de los funcionarios que están trabajando en este Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente, Óscar, hemos estado mirando las que dices que están en blanco, y sí hemos visto que coincidía que son de instar a la Junta de Gobierno, entonces claro, se mandó a la Junta de Gobierno, se han aprobado en ella, por lo menos las que hemos estado mirando ahora, coincidían...

(Se habla pero no se graba)

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Entiendo que si no están respondidas, es porque, que están pendientes, pero claro, como aparecían en blanco, también...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro, pero es que si es instar a la Junta de Gobierno, a lo mejor sí que había que haber puesto instado y ya está.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Pendiente, y..., o instado..., y ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Para su aprobación.

Vale, pues siguiente punto.

Comparecencia

Punto 13. Comparecencia nº 2018/1284129 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que la señora Concejal Presidente informe ante el Pleno de la Junta Municipal sobre



el ejercicio de sus competencias en relación con los Centros Municipales de Mayores dependientes del Distrito de Hortaleza (Comparecencia procedente del punto 9 del orden del día de la sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2018, que quedó sobre la mesa).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente.

Señores vocales, tomo la palabra para hacer la intervención inicial introductoria de esta iniciativa, consistente en la comparecencia de la señora Concejal Presidente, para que informe ante el Pleno de la Junta Municipal, sobre el ejercicio de sus competencias en relación con los centros municipales de mayores dependientes del Distrito de Hortaleza.

Como bien saben los centros municipales de mayores, son diseñados como equipamientos de servicios sociales no residenciales, destinados a promover la convivencia del colectivo de personas mayores, propiciando su participación e integración social. Para ello, en estos centros se ofrecen actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas, con el objetivo básico de potenciar el envejecimiento saludable y la participación del mayor en la vida social, previniendo su deterioro psicosocial.

Los centros municipales de mayores tienen definidos como fines esenciales, propiciar las relaciones sociales de las personas mayores en los barrios y distritos donde residen, servir de cauce para hacer llegar a la administración municipal las aspiraciones, inquietudes, problemas y necesidades de los socios, de un modo coherente y constructivo, estimular y promover todo tipo de actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas, fomentar y potenciar la conciencia ciudadana, las relaciones colectivas y la condición de los socios como miembros útiles y activos de la sociedad, estimulando las acciones solidarias respecto a las restantes edades, evitando cualquier forma de discriminación y marginación, y proporcionar atención a las necesidades de carácter grupal y comunitario de los socios, tendentes a garantizar su autonomía y desarrollo personal en consonancia con los programas municipales de atención a las personas mayores.

Nuestro distrito cuenta actualmente con 7 centros municipales de mayores, estos son, Bucaramanga, el Henar, Huerta de la Salud, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Merced, Pinar del Rey y San Benito, y sin duda, estos centros de mayores constituyen equipamientos muy apreciados y demandados por nuestros vecinos mayores, como demuestra el alto número de socios registrados en cada uno de estos centros.

Señora Concejal Presidente, enfocando ya la comparecencia, se hace referencia en la iniciativa a que interesa a este grupo, que usted informe ante el Pleno de la Junta Municipal, sobre el ejercicio de sus competencias en relación con los centros municipales de mayores.

De acuerdo con el punto 4.2.2 b), del Acuerdo de la Junta de Gobierno de Organización y Competencias de los Distritos, corresponde a usted, señora Concejal Presidente, aquí abro comillas, “gestionar los centros para mayores, comedores y demás



equipamientos de servicios sociales municipales, ubicados en el distrito, de conformidad con las disposiciones y directrices del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo". Esta competencia general, relativa a la gestión de estos centros para mayores, es a la que se ciñe el objeto de esta comparecencia, así, interesa a este grupo que someta al escrutinio de la Junta Municipal, cuál ha sido la actividad que usted ha desplegado en ejercicio de la competencia de gestión de los centros, sin perjuicio de la referencia a otras competencias de la Concejal Presidente, que también inciden en dichos centros. Y en concreto, señora Concejal Presidente, este grupo querría que en su intervención usted diese respuesta concreta a las preguntas que le formulo a continuación.

La primera, si en los centros municipales de mayores del distrito, se ofrecen la totalidad de los servicios contenidos en la Carta de Servicios de los Centros Municipales de Mayores, perdón por la redundancia, pero es que es así, en las condiciones que se señalan en la misma, y en caso negativo, qué incidencias hay, por qué motivo, y qué acciones se están desempeñando, o desarrollando, para solventar esa incidencia.

La segunda pregunta, es relativa a los datos, por centro de mayores, obtenidos en la última evaluación de cumplimiento de dicha Carta de Servicios, no sé si los habrá podido obtener usted.

También queríamos preguntarle si desde el distrito se ha estudiado y/o promovido, la apertura, ampliación, o cierre de centros municipales en el distrito, con detalle de la acción planteada.

(Siendo las 21:42, abandona el Salón de Plenos, D.^a Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

También nos interesaría, si usted puede informar de las reuniones mantenidas por usted, con las juntas directivas de los centros municipales de mayores durante este mandato, así como del contenido y conclusiones de las mismas.

También nos gustaría por favor, si puede informar de las inversiones de mantenimiento y conservación en los edificios de los centros municipales de mayores, ejecutadas hasta la fecha durante el actual mandato, en caso de ejecuciones no ejecutadas, parcial o totalmente, por favor si pudiese indicarnos el motivo de por qué no se ha podido ejecutar, parcial o totalmente ese proyecto de inversión.

Y por último, también nos gustaría si nos puede informar del resultado de las últimas inspecciones realizadas por la Comunidad Autónoma de Madrid en cada centro, y de haberlas, recibir las observaciones consignadas en las actas de inspección, así como las acciones que se han desarrollado en relación con esas inspecciones.

Le agradezco de antemano, señora Concejal, su contestación a las anteriores preguntas, gracias.

(Siendo las 21:46, abandona el Salón de Plenos D. Gustavo María Galiani López, Vocal Vecino PP)



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues a ver a lo que te puedo dar respuesta.

Sí voy a hacer un este de contexto, a ver, sí quería decir que nuestra política en materia de centros de mayores, como en la del resto de servicios públicos, ha estado orientada de manera general a la mejora de la calidad de atención que se presta en ellos a las personas mayores.

Dentro del marco normativo, los centros municipales de mayores, se encuentran comprendidos dentro de la Red de Servicios Sociales Municipales de Atención Social Primaria. El Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en concreto la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, tiene competencias para dirigir, organizar, planificar y programar la red de servicios sociales municipales de atención social primaria, en el ámbito del municipio de Madrid, procurando el equilibrio de las dotaciones y servicios sociales en los distritos, así como la igualdad en las condiciones de acceso a los mismos. Los Concejales Presidentes de los distritos son competentes para gestionar los centros para mayores, comedores y demás equipamientos municipales de servicios sociales, ubicados en el distrito, como bien comentabas antes, pero siempre de conformidad con las disposiciones y directrices del Área. El órgano directivo responsable del servicio de centros municipales de mayores, es la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales del Área, si bien la gestión, como he dicho antes, es de la Junta Municipal, es el Departamento de Centros de Día y Residenciales, lo son de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, junto con los departamentos de servicios sociales de los 21 distritos, que son los responsables de la gestión, control y seguimiento de estos centros, según la Carta de Servicios de los centros municipales de mayores.

El funcionamiento de los centros de mayores se encuentra regulado en los estatutos y el reglamento de régimen interior, que fue aprobado en el año 2011, por el Pleno de Cibeles.

Dentro de la política de mayores, el Ayuntamiento de Madrid, como titular de los centros municipales de mayores que gestiona a través de los servicios sociales de los respectivos distritos, asume los costes de funcionamiento y conservación de los mismos, y financia las actividades que en ellos se realizan, a cuyo fin consigna anualmente en su presupuesto las cantidades precisas. En los centros municipales de mayores se desarrollan una serie de servicios, dirigidos a la mejora de la calidad de vida y a la atención personal, así como la programación de actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas, de forma gratuita, o a precios asequibles, como pasa con el servicio de podología. La programación de los talleres y actividades de los centros, se elabora periódicamente por los servicios sociales del distrito. Las principales actividades, talleres y servicios, son los contemplados como programas socioculturales, ocupacionales, o formativos contratados, la denominada dinamización en los centros municipales de mayores, con presupuesto de la Junta Municipal.

Con el objetivo de favorecer un envejecimiento activo, mejorar la calidad de vida, la relación y convivencia, se incluyen como principales actividades, en este programa, en animación sociocultural, acoger a los nuevos-nuevas, socias-socios, e informar sobre



programas, servicios, talleres, y/o prestaciones, planificar las actividades y talleres con la participación de las Juntas Directivas de los centros municipales de mayores, realizar la inscripción a los talleres, actividades y servicios, desarrollar las actividades de programación continua, gimnasia, taichí, yoga, pilates, gerontogimnasia, talleres de memoria, artística, recreativa, rondallas, corales, lectura, historia del arte; organizar otras actividades puntuales, como el día del libro, encuentros intergeneracionales, conferencias, carnavales, semana de mayores, semana del voluntariado, excursiones, visitas culturales, espacios de nuevas tecnologías, formación en informática y otras tecnologías en centros municipales mayores de Hortaleza. Sí que decir que se gestionan 6 aulas de informática en los centros de San Benito, el Henar, Huerta de la Salud, Bucaramanga, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de la Merced, con el objetivo de favorecer la formación en informática de las personas socias de los centros municipales de mayores.

El servicio de prensa, que también se lleva desde la Junta, con el objetivo de favorecer el acceso a la información, servicio de autocares con programación de salidas culturales, con el apoyo de autocares para favorecer la movilidad y la participación de mayores, servicio de cafetería y peluquería a precios asequibles, realizándolo mediante contratación o autorización, dichos servicios por la Junta Municipal, y otros servicios que tienen como objetivo favorecer el envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores, con precios asequibles, programados por la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales del Área de Gobierno, como es podología, como te comentaba antes, mediante convenio con el Colegio de Podólogos de Madrid, y fisioterapia preventiva, que es un servicio incluido en el contrato de centros de día.

Con respecto a los viajes, se ha perseguido evitar cualquier atisbo de irregularidad y conseguir que la gestión sea limpia y transparente, en cuanto nos llegó a través de personal funcionario, que existía en algún caso prácticas irregulares, se organizaron reuniones con las agencias de viajes, así como con todas las juntas directivas, para que la organización de los viajes fuese transparente, limpia y regular.

Y aquí, ya casi te voy contestando a lo que hablabas de las reuniones de las juntas directivas, porque ellos sí que, uno de los temas que planteaban bastante, de forma bastante recurrente, eran los viajes, por otro lado también nos solicitaban un listado de los socios de cada uno de sus centros, entonces, pues bueno, ahí se le explicó todo lo referente a la protección de datos, como la Ley de Protección de Datos, cuando entró en vigor, pues hizo que se retiraran fichas, listados y cualquier acceso indebido a datos personales de socios, que no estaban salvaguardados, y esto, pues sí es verdad, que bueno, pues ha generado algún malentendido inicial con las juntas directivas, se les explicó, entendieron los motivos, aunque siguen diciendo que, bueno, que ellos creen que tienen que tener derecho a esos datos, pero ya se les ha dicho que además la última reforma que ha habido, indica que el funcionario que se lo facilite, es directamente responsable por haber difundido esos datos personales.

En cuanto a la Carta de Servicios, te lo iba a decir resumido, pero te lo voy a decir más desagregado, porque yo creo que es interesante. A ver, en cuanto al..., cuando se incorporan al centro, si disponen de información sobre los programas y servicios que se desarrollan en el centro municipal y en lo que van a poder participar, el 80% de las personas usuarias, valora la satisfacción con una puntuación igual o superior a 7, y no



más del 2% lo valora por debajo del 5, en una escala de 0 a 10. En cuanto al equipamiento y la confortabilidad de las instalaciones de todos los centros, si son adecuados al servicio que se presta, el 80%, lo valora con una puntuación igual o superior a 7 y no más del 6 lo valora por debajo de 5. En cuanto al horario, si es adecuado a las necesidades de las personas, el 85% de las personas usuarias, lo valora con una puntuación igual o superior a 7, y no más del 2, lo valora por debajo del 5. El 85% de las personas usuarias, valora la satisfacción con estos servicios, con una puntuación igual o superior a 7, y no más del 5, lo valora por debajo del 5. En todos los centros municipales de mayores que dispongan de servicio de comedor, pues ahí el 80% de las personas usuarias, valora la satisfacción con este servicio con una puntuación igual o superior a 7 y no más del 5, lo valora por debajo. El 90% de las personas usuarias, valora la satisfacción con las actividades, con una puntuación igual o superior a 7, y no más del 2, lo valora por debajo del 5. El 90% de las personas usuarias, valora la satisfacción, igual, con las actividades que se le plantean, con una puntuación igual o superior a 7, y no más del 2%, lo valora por debajo del 5. Sí que se cumplen, hay 42 indicadores, se cumplen 29 de los 42, adquiridos en esa Carta de Servicios, lo que haría el 70% de los compromisos.

En el distrito de Hortaleza, sí hay dos cosas que se han observado, en cuanto a estos indicadores, y es que hay incumplimiento en el tema de asambleas anuales, Nuestra Señora del Carmen no la hizo, y no se cumple la identificación del personal en los centros, o sea, esto también nos sirve a nosotros para, pues para poder vigilar esto. Estas dos cuestiones, desde luego, que hay que poner el foco sobre ellas para seguir mejorando.

Luego, en cuanto a inversiones, como es muy amplio, no sé si te refieres a las inversiones que se han estado haciendo durante este tiempo, a las inversiones futuras, te hago un remix..., sí, venga.

(Siendo las 21:55, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, bueno, a mi me interesaba sobre todo las que se han ejecutado durante este mandato, y si hay alguna que está aprobada, pero no se ha ejecutado, pero se va a ejecutar en breve, sí, si es simplemente que, anuncios a muy largo plazo, pues tampoco interesa mucho.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues a ver, te digo, en la Merced, en 2015, en la Merced, ignifugación del depósito de gasóleo; en el Carmen, acondicionamiento peluquería, almacén y baños; en San Benito, mejora del patio-fachada y ejecución de almacén; en Pinar del Rey, cubierta, pintura y acondicionamiento exteriores; en Concepción Arenal, transformación de gasoil a gas, energización, electricidad y pintura, en 2016. En San Benito, sustitución de ventanas, climatización y pintura de paredes; en el Henar, adecuación de acceso y pintura de cafetería; en el Querol, pintura de cerrajería exterior; en Huerta de la Salud, sustitución de la caldera; en la Merced, sustitución del sistema de climatización y adaptación de aseo; en Concepción Arenal permuta de la ubicación y distribución de usos entre plantas, y ahí fueron dos actuaciones, las dos con el mismo nombre, vale. En 2017, en Huerta de la Salud, erradicación de palomas y reforma y saneamiento de aseos y pinturas; y en Nuestra



Señora de la Merced, lo que se ha hecho ha sido poner un ascensor, se ha acondicionado la zona que, se ha ampliado el gimnasio, una zona que había detrás, que no tenía ningún, era un edificio adjunto, que no tenía uso, como tantos otros, pues lo que se ha hecho ha sido acondicionarlo para que se puedan hacer ahí actividades.

Y luego, en 2018, sabéis que las IFS, ya se ha dicho alguna vez, pues se pueden ejecutar dentro del año en el que se aprueban, o en dos años después, entonces dentro de las IFS del 2018, pero que se van a ejecutar en 2019, tenemos, el Concepción Arenal, el Concepción Arenal, que se tiene previsto que empiece este mes, y las obras consisten en adecuación de oficinas del centro de día, con mejora de las instalaciones y alicatado, mejora de patios exteriores con la instalación de equipamiento biosaludable, sustitución de pavimento y aceras en patio trasero, mejora de la seguridad de utilización con la instalación de barandilla perimetral y marcaje de peldaños, mejora de instalación eléctrica y ventilación en aseo accesible en el centro de día, sustitución de rotulación del centro para identificarlo correctamente, instalación de puerta corredera automática como mejora de accesibilidad en la cafetería.

En Huerta de la Salud, que esto se plantea hacerlo ya, bueno, no te he dicho, el plazo de ejecución es de cuatro meses, en Huerta de la Salud, que se plantea hacerlo de cara al verano, el plazo de ejecución también es de cuatro meses, se van a colocar pinchos ahuyentapalomas, se van a hacer obras de albañilería en cocina y barra de la cafetería, y además en tabiquerías, carpinterías, sanitarios y acabados para vestuarios y aseos del personal del centro. Como tiene mucha afluencia de usuarios, pues hay que esperar al verano para que baje la afluencia y poder acometerlo.

En Bucaramanga, que se planea empezar para marzo, también cuatro meses, las obras a realizar son, levantado de grava geotextil y aislamiento de parte de la cubierta, impermeabilización de cubierta de zona afectada por humedades, colocación de aislamiento geotextil y grava de cubierta, colocación de albardilla de chapa de aluminio en los petos de cubierta, escalera de acceso a cubierta y anclajes de seguridad, reparación de todo el falso techo afectado por humedades, colocación de tabique móvil, instalación de pasamanos en la escalera, cambio de ubicación de termo, pintura de distintas estancias del centro, y colocación de nuevos equipos de iluminación con tecnología LED.

En el Carmen, que también se planea empezar para marzo, y son cuatro meses, adecuación de los recorridos de evacuación en caso de emergencia instalando una electrocerradura en la puerta de emergencia norte, y adecuando el recorrido de evacuación en la puerta de emergencia sur, adecuación de acceso al centro, nuevo aseo para el personal detrás de la conserjería, instalación de un lavabo en la sala de manualidades, arreglos en los aseos, sobre las puertas de paso, los inodoros y los falsos techos, nueva máquina de aire acondicionado en la sala de informática, sustitución de las máquinas de aire acondicionado en el área social y en la sala de manualidades, eliminación de las protecciones de las máquinas exteriores de los aires acondicionados.

En el Henar, este también ahora para enero, pintura en plantas baja y primera, tabiquerías, carpinterías, sanitarios y acabados para adaptar aseos, instalación de un tabique acústico junto a la sala informática, división de la sala cafetería con tabiquería y carpintería, colocación de cerramiento metálico en los huecos bajo escaleras, instalación



de electrocerradura en puerta, instalación de pulsador y sirena de alarma de fuego en cada planta.

Y en San Benito, este también ahora para enero, igual cuatro meses, sustitución de pantallas por luminarias LED, ejecución de dos pistas de petanca, reposición de tiras antideslizantes en escaleras, reparación carteles en acceso al centro, ejecución de felpudo encastrado en pavimento de acceso, reposición de sellado en ventanas de pasillo planta primera, pintura de pasillo planta primera, reforma de aseos en planta baja y primera para incorporar aseos adaptados, las demoliciones, la tabiquería, los soldados, los alicatados, todo lo que conlleva, fijación de barandilla existente en rampa de gimnasio, sustitución de tarima en gimnasio por pavimento de PVC, reparación de impermeabilización de cubiertas en forjados sobre aseos de planta baja, instalación de línea de vida y escalera de acceso en cubierta de gimnasio, y luego además algo que también se había tratado con las juntas directivas, y que bueno, esto sí que se está haciendo también directamente desde el distrito, es suministro de mobiliario y equipamiento para todos los centros de mayores, y para el centro del día de Concepción Arenal, pues sillas, mesas, barras de cafetería, armarios, taquillas, persianas, estores, bastante, y ya, ya he agotado el tiempo, y vale, me han quedado cosas sin contestarte, te contesto en el segundo turno.

A ver, Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias, buenas noches de nuevo, bueno, nos parece muy oportuno hablar de los centros de mayores, del estado de los centros de mayores, de la gestión que se viene realizando, que se viene realizando en estos tres años y medio en los centros de mayores, desde luego es evidente que la inversión se ha recuperado, se ha mejorado notablemente respecto al anterior mandato municipal, al último gobierno del Partido Popular, eso lo han percibido los usuarios, los mayores usuarios de los centros y lo hemos podido constatar bien en los papeles, pero sobre todo en las visitas que todos realizamos.

Es verdad que no se han resuelto todos los problemas, ni mucho menos, quedan problemas de inversión y quedan problemas de gestión. Los mayores, sobre todo, ahora yo distinguiría dos situaciones, los usuarios únicamente de las actividades, que van allí a realizar una actividad concreta, y los usuarios que también, digamos que además de esas actividades, pues, usan el centro de mayores como lugar cotidiano, pues de ocio, pues cafetería, prensa, cartas, juegos de salón, dados o tal, bueno, juegos de salón, parchís, no sé qué, tal, bueno. Ahí, en los usuarios de actividades, bueno, más allá de aquel problema que se produjo con los plazos de renovación del contrato y el tiempo que hubo que no hubo servicio al principio del mandato, en general, sí que se aprecia un, bueno, se ha apreciado una mejora, un aumento en las actividades y en los usuarios.

(Siendo las 22:06, abandona el Salón de Plenos, D.ª María del Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Donde se ha generado cierta insatisfacción, cierta frustración, es en la relación que muchas veces se ha mantenido desde la Junta Municipal con esas juntas directivas de los centros de mayores, y con los mayores que van a hacer un uso, digamos, más



intensivo de los centros de mayores, eso se ha vivido, quizá el caso más extremo ha sido el del Huerta de la Salud, pero no solo ha sido en Huerta de la Salud. Hemos traído iniciativas diferentes a este Pleno en relación con los centros de mayores, y sí que bueno, en relación con la información que nos ha facilitado la Concejala en este primer turno, sí que quedan algunas dudas. Es verdad que las notas que nos señala, en cuanto a la encuesta de valoración son en general positivas, nos ha señalado dos de los indicadores que no se cumplen, pero claro, faltan otros de 29 a 42, todavía faltan otra serie de indicadores que nos gustaría saber los otros, el resto de indicadores de la Carta de Servicios que no se cumplen.

(Siendo las 22:07, abandona el Salón de Plenos, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

El tema de los viajes, de las agencias, es un tema que ya trajo el Grupo Municipal Socialista a este Pleno, es un tema que no se ha resuelto, desde nuestro punto de vista, desde luego no se ha resuelto con la satisfacción de las juntas directivas, no se ha resuelto de la misma manera que está resuelto en otros distritos, ahí hay una situación, una percepción de las juntas directivas, que desde luego, yo puedo compartir, y es que no se les está tratando igual en Hortaleza que en otros distritos, y bueno, no sé si algo nos podrían añadir al respecto.

En cualquier caso, yo sí que quiero aprovechar este turno, sí, ¿es de diez minutos, verdad?, pues sí que quiero aprovechar este turno para hablar de mayores, porque los mayores de Hortaleza, como los de cualquier lugar de España, pues claro, se ven condicionados por las leyes que aprueban los gobiernos, por los techos de gastos que marcan los gobiernos de España y por la legislación, por el respeto a la Constitución española, etc., etc., y yo ahí sí que quiero hacer patente algo en este ámbito que no es propio de este ámbito, pero que sí afecta a los mayores de Hortaleza, porque nos afecta a todos, y es que desde que Rajoy perdió la mayoría absoluta, se dedicó a vetar todas las iniciativas legislativas de la oposición, gracias al control que tenía el Partido Popular y Ciudadanos de la Mesa del Congreso de los Diputados, algo que consiguieron con el acuerdo de los independentistas, por cierto.

(Siendo las 22:10, se incorpora a la sesión plenaria. D.ª María del Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Entonces, se dio una circunstancia, en el año 2017, que parece que es muy lejano, pero fue entre los meses de octubre y noviembre, es decir, hace muy poco más de un año, se dio la circunstancia de que dos hermanas que ingresaron en una residencia de mayores, Julia y Encarna Galijo, una de 94 años, otra de 84 años, una estaba ingresada en una residencia de mayores, ingresó la segunda, y entonces la Seguridad Social le retiró a una de ellas la pensión no contributiva que percibía, porque se entendía que vivían en el mismo domicilio y por tanto había que retirársela, eso hubo una sentencia, y lógicamente, pues hubo que cumplirla. El Partido Socialista presentó una proposición de ley para modificar la ley y que no afectase, no volviese a retirarse ninguna pensión no contributiva a dos familiares que convivieran en la misma residencia, que no hablamos ni siquiera de domicilio, hablamos de una residencia de mayores, y Ciudadanos y el Partido Popular la vetaron en el Congreso de los Diputados en esa utilización permanente que



han venido haciendo de la Mesa del Congreso para bloquear las iniciativas de la mayoría del Congreso, con el anterior gobierno y con el actual gobierno de Pedro Sánchez.

El 19 de diciembre, hemos conocido una sentencia del Tribunal Constitucional en el que señala que el gobierno de Rajoy y la mesa, presidida por Ana Palacio, vulneraban el derecho de los diputados a ejercer sus funciones representativas, por vetar aquella tramitación de ley, que podía haber salido aprobada o no, pero la vetaron, y el Tribunal Constitucional le ha dado la razón al Grupo Municipal Socialista, claro, le ha dado la razón hace menos de un mes. Es verdad que el gobierno de entonces, de Rajoy, ya no está, se puede entender que su responsabilidades políticas están extinguidas, no están extinguidas las responsabilidades políticas de la Mesa del Congreso de los Diputados, de la presidenta Ana Palacio, de la diputada Rosa María Romero, de la diputada Alicia Sánchez Camacho del Partido Popular, ni de los diputados José Ignacio Prendes y Patricia Reyes Rivera de Ciudadanos, pero todavía no ha dimitido ninguno de ellos por vulnerar la Constitución española, todavía no ha dimitido ninguno, ustedes utilizan habitualmente la Constitución para arrojársela a la cabeza de los demás, pero ustedes han vulnerado la Constitución cuando el Partido Socialista defendía derechos de los mayores, el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón al Partido Socialista, y ustedes todavía no han asumido responsabilidades políticas, ustedes que tan exigentes son con el cumplimiento supuestamente de la Constitución y de las responsabilidades políticas a los demás.

(Siendo las 22:12, abandona el Salón de Plenos, D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

(Siendo las 22:12, se incorpora a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Y yo no quería acabar esta intervención, me queda un minuto, sin decir esto, como ya lo he dicho, me he quedado a gusto, la doy por finalizada. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes de nuevo, hoy va de mayores la cosa.

Bueno pues, primero..., me ha extrañado un poco algunos temas de la comparecencia, porque la Concejala ha empleado mucho tiempo, a petición de Ciudadanos, en decir las competencias que tiene, o sea, las sabíamos, y si alguien no sabe las competencias que tienen la Junta respecto a los centros de mayores, tiene un problema.

Pero bueno, así pasamos el tiempo, como la Guía de Servicios, también las conocemos, y si no las conocen Ciudadanos, pues que se las estudie, pero de todas formas, considerando ya, quería decirle solo esto.

En cuanto a las inversiones ejecutadas, cuando Ciudadanos le ha preguntado por las obras efectuadas, la Concejala más que obras efectuadas, nos ha dado una retahíla de las que se van hacer y las que se planean, y no creo que haya aquí ningún genio que



se haya quedado con todas, porque es que ha sido una exposición muy amplia, lo cual lo agradezco, pero bueno, ya las veremos cuando tengamos ocasión de conocerlas, bien por el acta o bien por otro conducto. Pero en cuanto a la documentación, ya hemos traído aquí al Pleno, lo trajo también Ciudadanos, una proposición, una pregunta de por qué no se le dejaba la base de datos de los socios a los directores, a las direcciones de centro, y la verdad es que la contestación es lógica, por la Ley de Protección de Datos, pero lo que sí tiene el Reglamento de Régimen Interno de los Centros de Mayores, lo que sí dicen es que, quienes son responsables, la directiva de los centros de mayores, de guardar en lugar seguro, las actas de las juntas de socios y demás documentación relativa al centro. Eso dice el reglamento, porque lo he leído yo, sin embargo, cuando han recabado tener una llave de los despachos de los centros, para guardar en lugar seguro esa documentación, o incluso para entrar al despacho que se les guarda, porque es que hay algunos centros en los que no tienen ni despacho, ni se les deja entrar, se les ha contestado en unos términos, que como también ha comentado, o me ha parecido entenderle a Ramón Silva, que no reciben respuestas, por lo menos, o sea, las respuestas, debo decir, rozan el desprecio y la humillación. Y esto no es una queja puntual de solo algún director de centro, esta queja es unánime, son unas contestaciones que producen crispaciones innecesarias y alteran los principios de una normal y necesaria cooperación entre la Junta Municipal y las juntas directivas. Por favor, pregúnten a los mayores, otra de las cosas que tiene la obligación de hacer, dentro de sus competencias, es escuchar a las juntas directivas, no solamente a los conserjes y a los dinamizadores, ellos nos han dicho, todos, que han querido hablar bastantes veces con ustedes y han tenido dificultades.

(Siendo las 22:15, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM y abandona el Salón de Plenos D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Dice, ¿yo tengo 10 minutos, no?, tengo 10 minutos. Voy a emplearlos no a hablar de política, eso ya los que están en el Congreso, cuando lleguen al Congreso hablarán de política en general, si tengo tiempo diré algo, y si no a lo que vamos, que es a lo de nuestro distrito.

En cuanto a los servicios, dice don Ramón Silva que es que han mejorado muchísimo los servicios, de momento nosotros teníamos todas las cafeterías abiertas, habrá motivos, seguro que tendrán motivos para decir por qué, pero nosotros teníamos, ahora mismo, hace una semana se han cerrado otras dos, tenemos tres cafeterías cerradas me parece, es decir, los servicios, o sea, las inversiones, dicen, sus socios, que son mucho mejores, pero los servicios, que es a lo que vamos, que es la única razón de que existan los centros de mayores, los servicios a los mayores, no inversiones, inversiones también, pero el motivo es el beneficio de los mayores, resulta que no tienen cafeterías, resultan que, bueno ya hemos hablado antes, tienen frío, y eso llevan dos meses así, sin ponerles ni siquiera un radiador, dicen que si es que el voltaje y tal, todo eso habiendo hecho muchas inversiones, jo, cuando hagan pocas, pues pobrecillos.

Otro tema, que también se apuntó anteriormente, el de los viajes. A mí me tendrán que explicar por qué no permiten realizar viajes de más de un día de duración, produciéndose un agravio comparativo con otros centros de mayores de otros distritos de



Madrid que sí los hacen, ¿somos nosotros más tontos? Porque no nos podemos creer algunas de las razones que nos han apuntado, que si es por cuestión de forma de pago, no nos podemos creer que con la versatilidad de medios de pago que existen actualmente, el motivo sea solo una cuestión logística de forma de pago, ¿no es por eso, no? bueno, pues entonces será por otra cosa, lo he entendido yo mal otra vez, si es que yo, en esto de los mayores todo lo entiendo mal.

En cualquier caso, si ellos quieren viajar y lo pagan con su dinero, pensamos que la Junta tiene la obligación de intentar complacerles y hacer lo posible por facilitar su realización, como pasa en otros distritos, o sea, tampoco estamos pidiendo nada del otro mundo, y hace..., es falta tener intención de solucionarlo, que yo creo que es lo que falta.

Pues, simplemente, pues, yo creo que no voy a decir nada más, porque para entrar política ya hay otros foros, pero si yo no estoy en esos foros, será porque no me merezco hablar de ello y no voy a venir aquí a hablar de ello. Simplemente decir que eso, que en el Henar no tienen despacho, que en el Henar no tienen peluquería, ni podólogo, que en el Henar tienen una sala de informática en que los alumnos se están quedando para allá y el profesor está explicando allí, es decir, son cosas que hay que intentar solucionar, yo no digo que se solucionen todos, pero hay que intentar solucionar.

(Siendo las 22:18, se incorpora a la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Con toda su enorme eficacia, como le dicen sus socios, pues, supongo que eso será muy fácil para ustedes, muchas gracias, me sobra tiempo, pero no voy a hablar de los demás. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Hola, buenas noches, bueno sí, buenas noches.

Yo quería empezar mi comparecencia un poco haciendo relación a lo que son los mayores, también lo que más o menos puede haber hecho el Área, trabajando conjuntamente con esta Junta de Distrito, porque en este Grupo Municipal, va a estar siempre encaminado al cuidado de todas las personas, entre ellas las personas mayores, que son el segmento de población que ha sostenido la ciudadanía, mientras se aplicaban políticas austericidas por otros gobiernos.

Son las personas que han cuidado de sus hijos y nietas, con sus pensiones, con su salud y con su tiempo, han mantenido el sistema de bienestar, se les ha apartado de la toma de decisiones, y por todas estas razones, este Ayuntamiento está trabajando para mejorar sus condiciones y hacer de Madrid una ciudad amigable con las personas mayores.

En Madrid tenemos más de medio millón de personas mayores de 65 años, el 20% de la población, llegando casi a un 30% en el Distrito de Hortaleza, 29,9, entiendo que cuando es una representación muy grande de la población. Esta representación debemos llenarla de contenido y reivindicar la edad como un instrumento positivo por la experiencia



y vivencia, poner en valor el conocimiento adquirido con los años para poder llegar a ser útiles siempre. Madrid necesitamos desarrollar políticas transversales que promuevan un cambio integral, en el que el grupo de población que envejece, ocupe el lugar que le corresponde, eso, yo creo que estamos todos de acuerdo.

De hecho, el proyecto de Ciudades Amigables, del que es socio Madrid desde el 2014, que es un proyecto de la OMS para personas mayores, comenta que, dice “*que para que una ciudad sea sostenible, debe proveer de estructuras y servicios que sustenten el bienestar y la productividad de sus residentes, y las personas mayores, en particular, requieren entornos de vida facilitadores y apoyo para compensar los cambios físicos y sociales adquiridos al envejecimiento*”. Con estas premisas, se realizó un diagnóstico con más de 4.000 personas, y se recogió en un documento que se llama “*Madrid, ciudad amigable con las personas mayores*”, del análisis de este documento, surge el plan de acción, que se ha puesto en marcha para las personas mayores. Este plan, establece como principios de amigabilidad, el reconocimiento de la diversidad, protección de las personas más vulnerables, la promoción de su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria, el respeto a sus decisiones y elecciones de estilo de vida y la respuesta flexible a las necesidades de preferencias.

Con este plan nuevo y en conjunto con el Plan Ciudad de los Cuidados, porque hay que tener en cuenta que esas personas siguen cuidando a sus hijos y nietas, y el Plan de Derechos Humanos de la Ciudad, y por supuesto, el Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad, se han puesto en plan, se ha puesto marcha el Plan de Amabilidad con las Personas Mayores, con diferentes áreas de actuación, pero también tenemos marchas de campaña, pues como puede ser contra el edadismo, ya que es una campaña que lucha contra los estereotipos y la discriminación por la edad, tiene como objetivo romper un concepto establecido culturalmente, no veraz, segregar a las personas por cuestión de más edad, y hay que trabajar para la inclusión plena de estas personas.

Madrid y Hortaleza quieren estar con las personas mayores, porque se puede y se debe seguir disfrutando de la ciudad en muchos sentidos, con independencia de la edad que uno tenga. No podemos dejar de recordar, en este grupo, las personas mayores, como pueden ser las mujeres, que son mayoría dentro de este colectivo llamado de mayores, que como el resto de la ciudad cada día han estado afectados por los recortes en sanidad, pensiones y dependencia, pero además sufrimos problemas por el hecho de ser mujeres, existe un problema de soledad en Hortaleza el número de viudas que supera con mucha diferencia al de viudos, y los hogares unipersonales están formados mayoritariamente por mujeres, con pensiones mínimas no contributivas o de viudedad doblemente afectadas por la inexistencia de políticas sociales y de dependencias y cuidados. Cuidar a las personas mayores, es invertir en dependencia, es invertir en salud y en sanidad, y en esto tenemos que hablar en la Comunidad de Madrid, es lo que quiero también destacar.

En esta comparecencia, yo creo que ya ha descrito, se han descrito ya las competencias, lo que habíamos comentado, ya están todas descritas, no voy a entrar en ellas, pero sí me gustaría, pues hacer hincapié de algunos logros explicados por la Concejala, me gustaría remarcar que el presupuesto total en las obras de los centros de mayores es más de 300.000 €, bastante más que anteriormente, sin incluir el centro de



Concepción Arenal. Esta Junta se preocupa por sus vecinos y vecinas, al igual que hemos invertido en la reparación de colegios, como no se había hecho previamente, hemos hecho lo mismo con el 30% de la población de este distrito.

Tiene un interés especial la obra terminada recientemente en el centro Nuestra Señora de la Merced, donde no solo se ha ampliado el gimnasio, se ha recuperado otro edificio para la ciudadanía, como hicimos con el Rubén Darío, y hoy es un edificio abierto que está siendo disfrutado por las personas de este distrito.

Este Grupo Municipal, seguirá luchando por recuperar edificios de titularidad pública abandonados, como ocurre todavía con el Pedro Alvarado, es una suerte que el dinero empleado sea para la ciudadanía y no para familiares de funcionarios, y que ya no sea noticia que su Concejala Presidenta reconozca en un Pleno de distrito, que repartió viajes gratuitos a balnearios entre familiares de funcionarios, entre 2007 y 2011. Por esta razón, se hacen los procesos transparentes, para conseguir una gestión limpia, se organizaron reuniones con las agencias de viajes, así como con todas las juntas directivas, para que la organización de los viajes fuera transparente y que no hubiese nada que se nos pudiese reprochar. Entendemos que también ha habido procesos que se han modificado y que pueden haber generado algún malentendido, con eso podemos entenderlo, como ha sido salvaguardar la protección de datos, pero se habló con las partes, se comprendieron que tenemos que cumplir la ley, que no estamos a otra cosa que cumpliendo la ley. Además esta Junta está invirtiendo el dinero en la promoción de talleres y actividades de centros, además de las inversiones previamente dichas, ¿no?, lo ha comentado la Concejala, los programas de dinamización de los centros de mayores, que lo que hacen es mejorar la calidad de vida, la relación y convivencia a través de distintas y variadas actividades.

Esta Junta se trabaja para conseguir un distrito amigable, donde las personas mayores tomen un rol de ciudadanía activa en la construcción de una sociedad para todas las edades, una sociedad que favorece la presencia y participación de la gente mayor en todos los aspectos de la vida y la dinámica social. Hacer Madrid una ciudad más amigable con las personas de edad, es convertirla en amigable con toda la ciudadanía, sin diferencias por edad o género, necesidades o capacidades.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Ciudadanos.

Ya sé, lo que no te he contestado ya sé, lo tengo apuntado, eh.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, sí, señora Concejal Presidente, gracias. De hecho es que voy para allá, agradezco, bueno, debo reconocer que gran parte de lo que..., del contenido que había observado, pues, en cierta medida ha sido tocado por el Partido Popular, en alguna medida, aunque no tanta, ha sido tocado por el Partido Socialista o por Ahora Madrid, aunque bueno, el Partido Socialista ha preferido hablarnos de las pensiones no contributivas, cuando hablábamos de centros de mayores y la gestión en el distrito, yo lo digo por centrarle, sí, sí, si yo comprendo de usted tiene libertad argumental para poner lo que quiera, pero lo cierto es que, la cuestión es la cuestión, y ustedes nos han salido por peteneras, como se suele decir, Ahora Madrid ya se ha centrado un poquito más al final, al principio la verdad es que me había perdido.



En cualquier caso, volviendo a lo que nos interesa, en aras a la brevedad me hago eco, y me adhiero a los comentarios que se hacían por parte de nuestro compañero Pedro, del Partido Popular, y bueno, retomo las preguntas que planteaba, porque si no tener respuesta a muchas de ellas, y la verdad es que, claro, yo vengo a hablar de ellas, y si no me lo respondes, pues tengo que seguir hablando de ellas, aunque sea para preguntar la información.

Bueno, yo lo primero, y yo lamento que en esta Concejalía no se dispongan de los datos de evaluación de cumplimiento de la Carta de Servicios desglosado por centro, yo, la verdad es que lo solicité por escrito, me dijeron que no iban a poder tenerlo, porque además como pedía de todo el mandato, pues parecía que era bastante, son 7 centros, en verdad, y son cuatro años, pero bueno, parece ser que la sobrecarga de trabajo no lo permitía.

Bueno yo, claro, la ausencia de esos datos desglosados por centro, nos impiden entrar a analizar, los datos de esa evaluación centro por centro, para tener una idea de que fallas en qué centros ¿no?, por eso, cuando usted dice, no los tengo, pero es que, sorprende, por lo menos a mí, me sorprende que esos datos no obren en su poder, puesto que parecen datos básicos, para la mejor gestión de estos centros, de comprobar cómo se están evaluando y cuáles son las deficiencias. Por eso digo, que el que no se tenga, demuestra cierto desinterés por la elaboración de la gestión que se está haciendo, por lo menos, porque lo lógico es atender qué se está diciendo en esos estudios, para ver si se está haciendo bien, centro por centro.

En los centros de municipales de mayores, y esto es una obviedad, no se ofrecen la totalidad de los servicios contenidos en la Carta de Servicios de los centros municipales, y menos aún, podemos decirlo, que a veces se prestan, pero no se prestan en las condiciones que se marcan en estas cartas, porque es que incluso hay veces que uno comprueba los horarios que, supuestamente tiene que tener la carta de servicios, los contrastas con los horarios que efectivamente se están dando en esos centros de mayores, y uno se da cuenta que, a veces, es que, vamos, flagrante incumplimiento, y desde hace años, porque hay algunos centros de mayores, por ejemplo Bucaramanga, por poner un ejemplo, pues que no abren a mediodía, cuando a lo mejor tendría interés que abriese la cafetería al mediodía para que los señores mayores puedan procurarse aunque sea un aperitivo, ahí, para complementar su dieta, podía ser interesante.

También me comentaron recientemente que habían tenido problemas, aunque no sé cómo se resolvió la cosa, porque supuestamente el día 5 de enero, tenía que estar abierto el centro, según la carta de servicios, y se decidió por parte de la Concejalía que se cerrase el centro de mayores de Bucaramanga, los mayores se quejaron. A mí, no sé si finalmente se pudo resolver su situación y se abrió el centro, pero ellos me llegaron a comentar que había instrucciones expresas por parte de la Concejalía, de que se cerrase ese centro, pese a que como digo la carta de servicios dice que el centro tenía que abrir ese día y a estas horas, por lo menos hasta las nueve de la noche, según la carta de servicios.

Bueno, son reiteradas las quejas sobre la ausencia o deficiencias en los servicios que se tienen que prestar, en cafetería, además ya lo comentan, que es que incluso



hemos aumentado el número de centros que no tienen esa prestación de servicio, comprendo que es por cuestiones de uno de los contratos y su vencimiento, pero no deja de ser una situación, en la que no se está prestando el servicio que deberíamos estar prestando a los mayores. Pero es que esto pasa también con peluquería, con podología, con la modificación de actividades a veces, sin que la junta directiva del centro tenga conocimiento de por qué se modifican, cuando se supone que según los reglamentos, de los estatutos internos y de los reglamentos internos, debería dárseles por lo menos parte, parte, de lo que pasa en el centro, si hay modificaciones de horarios, ¿no?, aquí a las juntas directivas se las ningunea, esto en palabras que nos dicen ellos, se las ningunea.

Bueno, continuando con las preguntas que le planteaba, desde el distrito..., ah, bueno, perdón, me hago eco de lo que decía el señor Ramón Silva, que efectivamente, usted nos ha dicho que cumplimos 29 indicadores, claro, 29 indicadores es sobre 42, interesaría saber cuáles no se cumplen. Y es que es más, interesaría saber por centro cuáles no se cumplen, para analizar dónde se puede mejorar.

Pasando a la siguiente pregunta que tenía, decía, le preguntaba si se ha promovido la apertura, modificación o ampliación, cierre de algún centro municipal de mayores. Nuestro distrito cuenta actualmente con 7 centros, como decía, hay 3 en Pinar del Rey, otros 3 en el barrio de Canillas, y 1 en Apóstol Santiago. No hay centros de mayores, que presten servicio, ni en Palomas, ni en Piovera, ni en Valdefuentes. Como digo, usted no ha promovido la apertura o ampliación de los centros, pese a que hay demanda contrastada para su ampliación, como es el caso de Huerta de la Salud, que comprendo que a lo mejor no se puede ampliar de la forma en que querían los mayores, pero hay otras formas de ampliación de ese centro, si no se puede a lo ancho, en altura se podría, con las modificaciones que se nos marque, incluso hay un centro cultural que se podía aprovechar el espacio, pero no ha habido voluntad de ampliar ese centro, a pesar de que hay una demanda muy alta de usuarios en este centro. Pero es que tampoco ha habido interés por hacer nueva dotación de centros, en lugares como Sanchinarro, Virgen del Cortijo o Cárcavas, donde también está contrastada esa demanda por parte de los vecinos, y eso la verdad que han sido cuatro años en los que se podía haber trabajado, no le digo que podía tenerlos construidos, pero sí ya podíamos tener un proyecto hasta licitado, porque han sido cuatro años que se han dejado caer.

Reuniones mantenidas con las juntas directivas de los centros municipales de mayores, usted..., guardan un silencio, medio silencio, o dicen una media verdad, bastante elocuente. Los centros de mayores, las juntas directivas, critican de que han sido ninguneados, de que apenas se ha reunido usted durante este mandato con ellos, que apenas, apenas la última reunión que le han solicitado a usted en diciembre, y una reunión anterior que dicen que usted se levantó a medias, esa es todas las comunicaciones que las juntas directivas, y me lo dicen todos, o sea, a lo mejor las seis juntas directivas me están mintiendo, pero las seis juntas directivas me dicen que las reuniones que han tenido con usted han sido decepcionantes porque usted no ha participado en ellas, más que en la última, y bueno, porque ya casi parece ser que de compromiso que participaba. Y se quejan, pues de cosas, como decía muy bien Pedro, se quejan de que no pueden desarrollar sus funciones bajo los reglamentos y el estatuto, y no pueden desarrollarlas, pues porque por parte de la Junta de Distrito, no se están poniendo los medios adecuados. El estatuto dicen que tienen que hacer ciertas



competencias, entre otras, la custodia documental, la gestión con los socios, que es que son los representantes de los socios, usted dice que no pueden gestionar datos, una media verdad, porque usted bien sabe que sí pueden hacer autorizados según el reglamento general de protección de datos, se puede autorizar, y se puede hacer cesión, vaya que sí, de hecho el Ayuntamiento lo hace cada vez que tiene un contrato con una empresa, y tiene que manejar los datos, se nombra un responsable y autorizado beneficiario, pero parece ser que, bueno, esto nos lo callamos, como otras tantas cosas que después se descubren.

Entonces ustedes..., hay un problema de protección de datos, desde luego que le hay, estamos a la espera, incluso, de que se haga un informe por la señora Secretaria del Distrito, que está aprobado en Junta de Distrito que se haga el informe, y aún estamos a la espera de recibirla y se va a acabar el mandato, y todavía no sabemos efectivamente, lo que sí que yo sé que se debería de decir, que efectivamente, hay soluciones, lo que no hay es voluntad política, como no ha habido voluntad política en montón de los conflictos que ha habido entre las juntas directivas del centro y los servicios administrativos, no ha habido voluntad política, por su parte, señora Concejal, para intentar desatascar la situación, porque le recuerdo que es imprescindible que usted, como máxima gestora, mantenga una relación fluida con quienes son los representantes de los socios, de acuerdo con la normativa, con las juntas directivas, pero si usted no se reúne con las juntas directivas, cómo va a saber lo que quieren los socios, cuando los representantes de las juntas directivas, se lo quieren decir, pero usted no les quiere atender, pues lógicamente, si hay responsabilidades en ese aspecto, y yo se las remarco, hay responsabilidades por su dejación de funciones, por su falta de interés, porque usted no ha dado el impulso necesario para conciliar los intereses, tanto de los usuarios de centros de mayores, como las posibilidades de esta Junta de Distrito, y usted ha dejado desamparados a los funcionarios en todas estas cuestiones.

(Siendo las 22.33, abandona el Salón de Plenos D.ª Marta Ramos Marañón, Vocal Vecina AM)

No le voy a preguntar, los recientes cambios que hubo en el departamento, entiendo que pueden ser cosas ajenas a..., pero en cualquier caso, comprenda usted que los cambios en el Departamento de Servicios Sociales, por supuesto que afectan a la marcha de los centros de mayores, desde luego, entonces, no le voy a hacer referencia porque entiendo que no puede ser, que a lo mejor no son relacionados con esta cuestión, pero, por supuesto, si usted cambia el personal de los centros de mayores, perdón, de los Servicios Sociales, si usted no hace sus funciones, pues ese enlace que tiene que haber, necesariamente, entre la Junta de Distrito, que es la que tiene que gestionar, y los usuarios, representados por sus juntas directivas, se desvanece completamente, y de ahí es gran parte el malestar de las juntas directivas, se lo han manifestado, usted puede decir lo que quiera, pero se lo han manifestado en la reunión de diciembre, y si quiere, y si quiere, les puede usted convocar, eh, para que tomen la palabra aquí y se lo reiterarán, se sienten ninguneados por usted.

Como decía, las reuniones han sido insuficientes para generar una relación fluida, como era necesario, y además esto ha perjudicado, como digo, las competencias que tienen, y las atribuciones que tienen las juntas directivas conforme a los estatutos y el



reglamento de régimen interno. Y como digo, también, las juntas directivas, manifiestan que no pueden conocer adecuadamente sus facultades, como digo, es necesario que se revise la aplicación que se está efectuando de la normativa, y atendiendo a los estatutos de los centros de mayores, se establezca un procedimiento claro, para articular lo que en definitiva dice la normativa, la participación de la junta directiva en la organización y desarrollo de las actividades, cuestión que ahora mismo, no se está desarrollando conforme marcan estos estatutos.

Inversiones de mantenimiento y conservación, bueno, usted nos ha dicho, nos dicen..., bueno, desde el PSOE, no sé qué datos tendrán, que la inversión ha mejorado mucho, bueno, depende del año, efectivamente, si a lo mejor lo tomamos con 2014, pues a lo mejor ha tenido un cierto incremento, pero la situación está lejos, lejos, de los niveles de inversión que había antes de la crisis, y ahora parece ser que estábamos saliendo de la crisis. Parecería lógico, parecía lógico, que, conforme ha ido aumentando el presupuesto para otras cosas, se aumentase este. Ustedes nos refieren inversiones, muchas de ellas, por cierto, en el Concepción Arenal, yo les quiero hacer notar, si no se han dado cuenta que el Concepción Arenal, no era objeto de la comparecencia, porque el Concepción Arenal, no es un centro municipal de mayores, es un centro de servicios sociales, la cuestión es diferente, pero ustedes han querido engrosar aquí cuando se hablaba de centros de mayores, el centro de servicios sociales, porque les convenía para los datos y para justificar la actividad, pero lo cierto es que, más allá de eso, y que me alegro muchísimo que se esté trabajando en el Concepción Arenal, por supuesto, que necesitaba inversiones, pero no deja de ser un mal remedio, o una excusa, para no señalar lo evidente, y es, que a pesar de que hay inversiones, como demuestran las quejas que le han manifestado de las diferentes juntas directivas, de necesidades y carencias en sus centros, las inversiones de inversión y mantenimiento durante este mandato, han sido insuficientes.

Sí, termino ya, señora Concejal, le pido por favor, que en la medida de lo posible, pues que dé respuesta a estas preguntas, porque al fin y al cabo, aquí lo que necesitamos es evaluar su gestión, y yo simplemente le voy a decir, y haciéndome eco de esas opiniones que me trasladan las juntas directivas, es que es francamente mejorable, y poco diligente, gracias señora Concejal Presidente.

(Siendo las 22:37, se incorpora a la sesión plenaria. D.ª Marta Ramos Marañón, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, vamos a ver.

Sí, es cierto, hay una diferencia entre los centros de mayores del resto de Madrid y los centros de mayores de los distritos que yo presido, lo reconozco, cuál es esa principal diferencia, y sé que es algo que no gustó en la primera reunión, allá por el 2015 que tuve con las juntas directivas, pues que cuando vinieron a explicarme cómo funcionaban los centros mayores, yo les dije, he estado tres años y 12 días, trabajando en un centro de mayores, y además, ha echado a andar desde cero, porque yo entré a trabajar el 3 de enero, y empezó a funcionar el 5 de enero, sé cómo funciona todos los..., cómo todo el tema de los centros de mayores, y no les gustó, ¿por qué?, porque no, porque se les notó en la cara, no les gustó. Muchas de las cosas que me venían a explicar, de cómo



funcionaban las juntas directivas, yo los decía, vosotros sabéis que según el reglamento, no es así, no hay directores de centro, Pedro, lo que hay son presidentes de juntas directivas, no hay directores de centro, que sean de la junta directiva de mayores, por mucho que algunos de ellos se presenten como, soy el director del centro, los directores del centro son de Servicios Sociales, Departamento de Servicios Sociales, donde ni se ha cambiado a la directora de centros, ni se ha cambiado la coordinadora, ni se ha cambiado nada que tenga que ver con los centros de mayores. Por lo tanto, ya te digo que no tiene absolutamente ninguna incidencia sobre el funcionamiento de, sobre el funcionamiento de los centros de mayores.

No es verdad, que solamente haya habido dos reuniones, ha habido varias. Sí es cierto que en la última reunión, el presidente de Bucaramanga me decía, es que antes la Concejala venía y se tomaba un café con nosotros, yo ya le he dicho que lo siento mucho, pero yo, el café me lo tomo en mi casa por la mañana, antes de salir, y no tengo tiempo para más, porque, o sea, realmente, literalmente, no tengo tiempo, para irme a tomar café. La reunión, esa en la que se supone que me fui a medias, se les citó a las 10, yo tenía bodas a las 12, y a las doce menos cinco, tuve que decir, señores lo siento, yo me tengo que ir a casar, después de dos horas de reunión, eso no es irse de una reunión a medias.

Si se ofrece la totalidad de los servicios, voy a ir respondiendo ya las preguntas, pues ya has visto que se ha hablado, pues bueno, en algunos centros no hay podólogo, en otros no hay peluquería, el convenio con el Colegio de Podólogos, ellos son quienes deciden si un centro les es, pues, rentable o no rentable, igual que en el resto, entonces aquí sabéis que no hay en algunos centros, pero que lo que se ha hecho ha sido derivar a los usuarios a los centros en los que sí lo hay.

Las peluquerías y las cafeterías, pues estamos en la mismas, lo que se hace es conseguir que sean unos precios asequibles para las personas mayores, porque todos sabemos la cuantía de sus pensiones, y hay gente que dice que no le es rentable ir allí a cortar el pelo, a estar toda la mañana, que vaya una persona nada más, y estar gastando, pues productos, estar gastando luz, que no le es rentable.

Y con las cafeterías, pues lo mismo, el género que tienen, pues no les es rentable para que vaya alguien a tomarse un café, porque dependiendo de qué centro, así pasa. El último que se ha cerrado ha sido Huerta de la Salud, pues por lo mismo, porque ha dicho que no le interesa estar allí, porque no saca dinero, y pues eso, que tiene, cuando algo se hace con contratos, se está, de todas maneras se está tramitando la confección de estos contratos, pero, es verdad que cuesta que alguien quiera ir allí, porque no sacan dinero.

Los datos del cumplimiento, yo los tengo porque me los han pasado desde el Área, yo no tengo esos datos, porque no se hace esa encuesta desde el distrito, esa encuesta se hace desde la Dirección General, desde luego no lo hacen desagregado, porque ellos lo que hacen es, pues buscar a x personas entre esta edad, y esta edad, a hombres, a mujeres, no miran a ver si viven en Canillas, en Pinar del Rey, o en Sanchinarro. Sanchinarro y las Cárcavas, uno de los centros, que aparte de lo que se ha aprobado aquí, sí que como ya se había manifestado por la Asociación de Vecinos que era una inquietud, se ha estado insistiendo bastante al Área, para ver si se podía abrir allí



un centro, pues es que lo que nos dicen es que la media de edad allí es de 39 años, es el problema de que el barrio, que es Valdefuentes, pues hay mucho niño, pues en Sanchinarro, en Valdebebas, que claro, baja la media de los que sí que son mayores, y que entonces pues que no lo veían necesario, pero aún así, yo sigo insistiendo, por lo tanto, aunque tú digas que no he promovido, pues yo creo que sí.

Las reuniones con las juntas directivas, pues sí, siempre han sido problemáticas, porque lo primero que una de las cosas que plantean es que cuáles son sus funciones, cuando yo les digo, pues si es que están recogidas en el reglamento que tú las has estado diciendo, ya, pero es que esas funciones no nos gustan, entonces lo que queremos es que cambies el reglamento, y eso me lo han dicho así, en la sala de juntas, no, ya, pero es que yo eso no lo puedo cambiar.

Los viajes, los viajes hay una directiva que viene del Área, porque eso no se lleva desde el distrito, en el que se dice, porque no está prohibido, nadie les ha prohibido que hagan viajes de más de un día, nadie, lo que se les ha dicho es, hay una directiva que dice que los viajes tienen que ser aprobados por la Junta de Distrito, la Junta de Distrito, se hace una propuesta, la Junta de Distrito, se buscan tres propuestas de agencias de viajes, y bueno, pues si la asamblea, porque las propuestas pueden ser principalmente porque lo propongan los socios a través de la asamblea de socios, si los socios quieren ir a tal sitio, hay tres ofertas, y el viaje está bien, pues bueno, vamos, está bien o está mal, yo no voy a ser quién les diga dónde tienen que ir, bueno, pues ya está ¿Qué es lo que dicen ellos?, no, es que nosotros queremos ir a Benidorm, ya, pero es que hay más viajes, o sea, hay más sitios donde ir, muy bien que vayáis un año a Benidorm, otro año a Benidorm, preguntar a los socios, a ver si quieren ir a otros sitios, no, no, si es que ellos dicen de donde nosotros digamos, ya, pero es que eso no es lo que dice la directiva, o sea, tienen que consultar a los socios. Tres ofertas, no, no, es que nosotros queremos ir con esta agencia, pero ¿y por qué con esa agencia?, porque queremos con esta agencia. Se hace una reunión con las agencias de viajes, y algo que yo ya conocía, por mi trabajo anterior, lo confirman aquí todas las agencias de viaje, por cada persona que se apunta en un centro de mayores, se nos pide mínimo 5 euros, claro, lo primero que se les dice es, pues va a ser que no vais a pagar ni un duro. En Huerta de la Salud, a Pilar, a la Coordinadora, pues un buen día, cuando hubo todo el follón que hubo con la junta directiva, que salieron discutiendo, pues le dieron 600 €, y le dijeron, toma, decide tú qué se hace con estos 600 €, y cuando Pilar les preguntó, que de dónde eran, de lo viajes, o sea, no me hagas que no con la cabeza, porque es que sí. Ese es un problema que yo ya lo conocía, pero desde luego aquí se confirmó en esa reunión, y aunque luego las juntas directivas, solamente una admitió que sí que era cierto, todas las demás, que no, que eso era mentira, y en el reglamento también pone que no se puede hacer, no se puede participar en juegos de azar, con apuestas, ni con ningún tipo de apuesta económica, ni se puede obtener ningún tipo de beneficio económico, y esto, era un beneficio económico.

Otras cosas que no han gustado en esas reuniones, pues cuando nos han pedido los listados de los socios, y se les ha dicho que de ninguna manera, que no se los van a dar los listados de socios, que si ellos, en su actividad, hablan con los socios, y los socios les dan los datos, son muy libres, pero que desde la Junta no se les iba a facilitar ningún dato de socio, porque hay una ley que lo protege.



El Huerta de la Salud, no se pueda ampliar en altura, cuando se agota la edificabilidad, se agota en anchura y en altura, es que..., no, las juntas directivas, eso no es cierto que lo diga el reglamento, no son responsables de los libros, el secretario de la junta directiva es el responsable de la guardia y custodia de los libros. Sí es verdad, que lo han manifestado varias veces, que no tenían armario con llave, y se ha dicho, y en el suministro que he dicho antes, que he dicho mesas, sillas, estores, vale, pues he dicho armarios, entre ellos son armarios, precisamente para que puedan guardar los libros, porque llevan razón, si ellos son responsables de esos libros, tienen que tenerlo guardado bajo llave, eso es cierto.

Despacho, pues, o hay despacho, o hay sala para actividades, y como no se pueden ampliar los centros, en su gran mayoría, pues hay que adaptarse como se puedan.

La llave del despacho, pues es que no se le va a dar, ni al presidente, ni al secretario, ni al "sursum corda" que venga a pedirlo, porque quien tiene la guarda y custodia de las llaves, es el personal que hay allí representando al Ayuntamiento, porque pierde esa llave el presidente, vamos a suponer, porque no es que se le deje la llave mientras que está allí, es que se le dé una copia de la llave, para llevársela a su casa, pierde la llave en el camino a su casa, la encuentra alguien, sabe que es la llave del despacho, se mete, y encima, el culpable es el auxiliar que hay allí. Lo siento, pero la llave no se va a dar, lo siento mucho, pero es así, no se va a dar, porque el responsable es el auxiliar que está allí.

De las inspecciones de la Comunidad, no te puedo decir nada, porque no tengo conocimiento.

El Concepción Arenal, tienes que tener en cuenta que hay usuarios de los centros de mayores, que van allí a hacer gimnasia, que van allí a comer, por eso también es por lo que se decía dentro de las inversiones. Las inversiones, si te parecen pocas, pues mira, pues lo siento, pero, pero es que hay muchísimas.

(Se habla pero no se graba)

Yo, de verdad, me he callado, he respetado turnos, pero como siempre, no se respeta cuando yo estoy contestando.

(Se habla pero no se graba)

Pues nada, termina de hablar, porque yo ya he acabado.

(Se habla pero no se graba)

De verdad, me parece una falta de respeto, el que no...

(Se habla pero no se graba)

Pero bueno, es que aunque solamente sea por educación, si a mí me dicen eso, diría, no, no, no, perdona que no voy a hablar...



(Se habla pero no se graba)

No claro, yo pido perdón y tengo educación, por lo visto.

(Se habla pero no se graba)

Todos los datos que te falten, Juan, pues como estamos fuera de tiempo, me..., por si acaso a mí se me ha olvidado apuntar alguno, me los pides, y te los paso sin ningún tipo de problema, vale.

Pasamos al siguiente punto.

Preguntas

Punto 14. Pregunta n.º 2019/10773, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre qué acciones se están llevando a cabo por parte de las áreas competentes y la Junta de Distrito de este Ayuntamiento para el control, prevención y desarrollo del próximo Festival Mad Cool, que se celebrará del 11 al 13 de julio en su segunda edición en el mismo recinto de IFEMA-Valdebebas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Buenas noches. Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, se están realizando diferentes reuniones, y se están planteando distintos escenarios, a la espera de la petición de autorización por parte del promotor de Mad Cool.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Perfecto, muchas gracias señora Concejal.

Hortaleza acogerá por segundo año, el festival de música Mad Cool 2019, que se celebrará, dios mediante, los días 11, 12 y 13 de julio, de nuevo, en la parcela norte de IFEMA. La organización del festival tomó buena nota de todo lo acontecido, hizo autocritica ,y afronta su próxima edición con medidas drásticas, como la eliminación de zona VIP del zona stage, la reducción del aforo por día, de 80.000 a 75.000 personas, para favorecer la comodidad de los asistentes, y la eliminación de un escenario, pasando de 7, a 6.

Invertirá más de 200.000 € en enviar pulseras a más de 80 países, asimismo, ha avanzado que trabajan ya con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y la Dirección General de Movilidad del Ayuntamiento, en un plan de movilidad especial para el evento, a través de una ordenanza de grandes eventos. Es lo normal de una persona que asiste un festival como el Mad Cool, va desde que sale de su casa, hasta que vuelve, por eso, ha anunciado que con la entrada del festival, irá incluido un transporte de abono de autobuses gratuito hasta el centro. Otra de las mejoras incluye



arreglar el asfaltado, desde los túneles del IFEMA, hasta la entrada del festival, porque en la última edición recibieron muchas críticas debido a que estaba empedrado y era bastante difícil el acceso.

El Ayuntamiento, según preguntaban antes en la Mesa el Foro de Valdebebas, es cierto que el Ayuntamiento ha dicho que en la parcela que alberga el festival, perdón, tendrá pantallas anti ruido en el 2020, bueno, este año vamos a seguir en las mismas.

Por lo que vemos, y en función de lo que vivimos en la edición anterior, parece que la organización fue todo lo que hizo mal, ellos han hecho autocritica, yo espero que esta Junta, pues tenga, por lo menos la misma humildad, haga la misma autocritica y todo lo que han errado, pues lo puedan arreglar, sinceramente, pienso que pedir disculpas y asumir responsabilidades, cuando algo se hace mal, no denigra a nadie, todo lo contrario, engrandece, gracias.

(Siendo las 22:54, abandona el Salón de Plenos D.ª Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, es que, me sigo reiterando en lo que he dicho antes, se está proyectando eso sí el cambio de ubicación de los parking VIP del recinto, así como la situación de llegada de las VTV, para descongestionar el tráfico de la zona de IFEMA, y como consecuencia de Cárcavas. Se están proyectando cambios en el acceso, que mejorarán la movilidad de salida del barrio de Valdebebas, con los organizadores se están manteniendo diferentes reuniones con los organizadores para la elaboración de un plan de movilidad por los promotores, que garantice la seguridad vial y la movilidad sostenible de los vecinos y usuarios, y como consecuencia de ello, se están manteniendo diferentes reuniones entre promotores, Dirección General de Movilidad, agencias de transporte público, y Policía Municipal, en aplicación de la disposición adicional tercera de la ordenanza de movilidad.

Y luego también, en el plan de seguridad se están manteniendo reuniones con Policía Nacional, IFEMA Seguridad, seguridad privada y promotor, para mejorar el plan de seguridad el año pasado, pese a los resultados positivos del mismo, dice.

Nosotros desde aquí, desde el primer momento se le..., desde antes de que se celebrara, ya se le trasladó al Área de Cultura las posibles consecuencias que pudiera haber, luego ya, cuando se celebró, pues confirmó lo que nosotros temíamos, se ha planteado en Junta de Gobierno, se ha planteado al Área de Cultura, y desde luego, nos han asegurado que se iban a tomar esas medidas, para poner las pantallas, para que no hubiera todos esos problemas que hubo el primer día, que no eran problemas de fuera, en cuanto a seguridad de policías, sino problemas de que se habían estropeado los tornos, y no sé qué problema tenían con las entradas que no podían entrar. Nos han asegurado que, desde luego, todo eso sí que iba a funcionar, y sí que antes ha hecho una afirmación, no sé si ha sido el vocal de Ciudadanos, creo que ha sido David, que ha dicho que había quedado claro que las medidas de seguridad que se habían tomado, que eran insuficientes, y yo creo que lo hacía en relación a la Policía Municipal, y la verdad es que me da pena el que los vecinos hayan quedado con esa sensación, porque el coordinador de todo el dispositivo de seguridad, fue el Intendente de aquí del Distrito, trabajó



muchísimo, porque me consta que así ha sido, estuvo en todo momento, tanto él, como su segundo, pendiente de los agentes que estaban por todo el perímetro, y bueno, pues sí que me da pena que se haya quedado esa sensación, en ese momento no le he contestado, pero me da pena, y yo estoy segura, desde luego, que el Intendente, este año, al igual que el año pasado, va a poner todo su empeño en que las medias de seguridad, por la parte que toca, sean las mejores.

(Siendo las 22:55, abandona el Salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Sí que decir que, desde luego, la Junta insistimos en las cosas, intentamos que la seguridad sea la máxima posible, pero es verdad que al final, no intervenimos en absolutamente nada que tenga que ver con Mad Cool, a día de hoy, o sea, sí vamos buscando, pues tuvimos reuniones en la Dirección General de Movilidad precisamente para plantear antes de que se diera los problemas que iba a haber de movilidad, pero sí es verdad que no se nos consulta.

Entonces, seguiremos, pues bueno, diciendo lo que creemos que va a pasar, y esperemos que este año, pues no pase.

(Siendo las 22:56, abandona el Salón de Plenos D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal Vecino AM, y se incorpora a la sesión plenaria D.ª Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Muchas gracias.

Punto 15. Pregunta n.º 2019/10807, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar, concretamente, en qué medida afectará al Distrito de Hortaleza la reducción de 1.200.000 euros que el PSOE ha quitado a la partida 97/1630/227.00 correspondiente a “Limpieza y aseo”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Partido Popular.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Igualmente, doy por reproducida la pregunta, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, pues, aquí es que tenemos un problema, porque creemos que al transcribir el número de la partida, lo habéis puesto mal, porque desde Hacienda nos han dicho que este programa no existe, el 97..., a ver, la partida 97.1630.227.00, Hacienda no lo existe, entonces ellos creen que os referís al 97.16230, que es la única que les aparece que sea así parecida.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Yo he transcrita, literalmente, lo que ha publicado la prensa, entonces no sé si la prensa...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues será una errata de la



prensa, vale, entonces es una errata de la prensa, vale, pues, te digo, en qué medida afecta al distrito, en ninguna.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Pues no sé, nos realmente con un problema, porque si efectivamente esta cantidad es suficientemente importante, si, a ver, nos encontramos un con el problema de siempre, las reducciones que se aplican, aunque al distrito no afecte, es que el distrito tiene muchas carencias en cuanto a limpieza, entonces, si efectivamente, si dices que esta partida no afecta en ningún momento al distrito, pues hombre, habrá que tomar otras medidas, yo ya, efectivamente el speech que me traído, no lo puedo argumentar...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor, dejad de murmurlear, sí, no he dicho ni lo que iba a decir ya..., de hablar bajito, los vocales vecinos porque no la entiendo lo que quiere decir, no la oigo, continúa.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): Perdón, no, que te quería decir que, efectivamente, la preparación de la pregunta, si efectivamente este recorte no afecta a Hortaleza, efectivamente a mí, todo esto sobre, lo que sí me gustaría es ver el distrito, más limpio, a pesar de que no tenga nada que ver esto, sí que me gustaría de verdad Yolanda, ver Hortaleza limpio, porque, a ver, yo paseo mucho por mi distrito, y la zona, el casco antiguo de Hortaleza, es vergonzoso como está de suciedad.

Los cubos que se han instalado ahora últimamente para materia orgánica, es que, a aparte de estar en un sitio que quitan sitios de aparcamiento, están un poco separados de la acera, con lo cual, las personas minusválidas, tienen un acceso bastante complejo para depositar las bolsas de basura, al margen, ya te digo que esta partida no afecte al distrito, que me parece estupendo, insisto, por alegar algo, las quejas de los contenedores de residuos, es que en la zona de Hortaleza, casco antiguo, es que cada vez que vas andando por todas las calles, a lo mejor hay cinco, y enfrente hay otros cinco, que sí, que efectivamente pues pueden ser necesarios, pero llega un momento que los vecinos lo que manifiestan es que son hasta insalubres, porque están mal ubicados, quitan aparcamientos, y además impiden lo que acabo de argumentar, que personas con movilidad reducida, puedan arrojar los residuos, porque están un poco separados. Lo cierto es que, a pesar de todo, la limpieza en el distrito de Hortaleza, deja mucho que desear, nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Jolín, y yo cuando venía esta mañana, que me iba fijando en las aceras sobre todo de la Carretera de Canillas, a ver cómo andaban de hojas, y decía, jolín, limpias están.

(Se habla pero no se graba)

Pues, como, es que ya te digo, esta mañana, vamos, hoy tres veces me he pasado...

(Siendo las 22:59, abandona el Salón de Plenos D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Te digo, eso no afecta al distrito de Hortaleza, a ver, hay que tener, al igual que



cuento se habla de publicidad, ahora hablaréis de publicidad, que yo os digo, es que en la partida contable es difusión, lo de que sea limpieza y aseo no quiere decir que se refiera a la limpieza de las calles, o sea, puede ser la limpieza de los colegios, o de los centros municipales. En este caso concreto, ya te digo, lo que nos han mandado desde Hacienda, la partida que creían que se ajustaba más a los números que habíais dado, pues el programa es el 16.230, que es el Parque Tecnológico de Valdemingómez, no afecta para nada a Hortaleza, porque tiene que ver con el parque, y además, claro, es que no afecta porque, mirad, yo te voy a leer tal cual es un parrafito, te leo tal cual lo que nos dicen, *"la reducción de 1.200.000 € en la aplicación, en la partida esa que has dicho tú, limpieza y aseo, del programa Parque Tecnológico de Valdemingómez, no afecta a la ejecución de los gastos previstos en dicho programa para 2019, al utilizarse parte del crédito que quedó disponible al aprobarse con fecha 22 de noviembre de 2018, por Junta de Gobierno, la anualidad con cargo al presupuesto de 2019, y futuras del contrato del tratamiento de digesto procedente de las plantas de biometanización del Parque Tecnológico de Valdemingómez, en la planta de secado térmico de butarque, actualmente en fase de licitación, la anualidad prevista inicialmente en la elaboración del presupuesto 2019, ascendía a 8.410.864 €, siendo la anualidad del gasto aprobado por Junta de Gobierno con cargo a 2019, de 5.607.242, 67 €"*. Pero ya te digo que el concepto de limpieza y aseo, no tiene por qué referirse a la limpieza de las calles.

(Siendo las 23:00, se incorpora a la sesión plenaria D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's, y abandona el Salón de Plenos D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Pues, siguiente pregunta.

María del Rosario Domínguez (Vocal Vecina PP): De acuerdo, gracias.

Punto 16. Pregunta n.º 2019/10818 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidente si puede informar de cuál es la situación actual y las previsiones de las plazas de la centralidad y el parque central del barrio de Valdebebas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): La doy por producida.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, la situación actual, es que se está a la espera de que Desarrollo Urbano Sostenible, haga un informe que tiene que hacer, que es preceptivo, para poder llevarlo a cabo.

(Siendo las 23:02, se incorpora a la sesión plenaria D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal Vecino AM)

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Y las previsiones de plazos y demás, porque claro, esto va alargándose en el tiempo, continúa, continúa, continúa, y claro, los vecinos están muy interesados en saber, pues cuándo tienen previsto todo este tema.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, te digo, se alcanzó un acuerdo en junio, ha sido informada favorablemente por la Asesoría Jurídica Municipal, que ya es uno de los trámites que había que hacer, el 18 de octubre, y ahora ha sido remitida a Intervención del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien tiene que emitir el informe preceptivo. O sea, plazos, lo único que nos dicen es que una vez que sí que esté fiscalizada la conformidad, se someterá al trámite de información pública y posterior ratificación en el Pleno del Ayuntamiento, y la previsión es que las obras empiecen este año, pero estamos a la espera de que Intervención haga ese informe.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Vale, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Siguiente pregunta.

Punto 17. Pregunta n.º 2019/10835 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidente si puede informar sobre los motivos para la aprobación de la convalidación de gasto de 212.143,94 euros a favor de la empresa Arci Nature Intervención Social S.L.U. para la dinamización de los centros de mayores.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Partido Popular, Cristina.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas noches a todos, y feliz año a todos, que no lo he dicho.

Bueno, yo como saben, a mí me gusta la política, pero me gusta la gestión, y me gusta mucho pues entrar en las Juntas de Gobierno, las leo todas las semanas, los contratos, es parte del trabajo que yo creo que todos deberíamos de hacer para saber también el trabajo que se hace desde las Juntas y la importancia del trabajo administrativo, para poder llegar a los servicios de los cuales disfrutamos.

A mí me sorprendió una convalidación de gasto, que salió el 5 de diciembre, en una Junta de Gobierno, de 212.143 €, hablando de los servicios de, referido a los servicios de dinamización de los centros de mayores, para un periodo entre, o sea, el pago es entre el 1 de enero y el 3 de julio de 2018. Sí que es cierto que, bueno, pues parece que ha habido una oferta de Navidad, porque luego me he dedicado a ver otras Juntas de Gobierno, y hemos convalidado también un cine de verano por 18.000, unos químicos de los centros deportivos por 8.800, el caso es que yo sí que desde aquí quiero felicitar, en cierta modo, a esta Junta Municipal, y en especial pues al Coordinador, que entiendo que es parte de su trabajo, porque estamos bastante mejor que en otras juntas, yo cada vez que veo las Juntas de Gobierno, los pelos se me ponen como escarpias, y es alucinante, es impresionante ver las convalidaciones de gastos que están llevando todos los distritos, especialmente los señores de Fuencarral y de Vicálvaro, es como, bueno, es para saber que no..., que alguno no sabe gestionar. Entonces, sí que, para que vean que todo no son malas palabras por mi parte, muchas veces, pues, aunque yo no estoy de acuerdo, y creo que es una figura, como todos sabemos y el Gerente también sabrá explicar muy bien, es una figura extraordinaria, se utiliza de manera extraordinaria en



ciertos casos, bueno, pues desde aquí quiero felicitar que no seamos una de estas juntas, pues como el señor de Fuencarral que, pues convalida 1 millón de euros hace unos meses.

(Siendo las 23:09, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE y D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Sí que es cierto que cuando he traído otras veces las convalidaciones de gasto, otra vez que traje en septiembre del 2016, sí que me respondió señor el Gerente que, uno de los motivos fue que ninguno de los órganos gestores tenía conocimiento de, o sea, los que realizan los contratos, tenían conocimiento del sistema Plyca, y no habían recibido formación, entiendo que a estas alturas han recibido formación. También se alegó que había una modificación en pliegos de las cláusulas administrativas, una modificación de la legislación en el año 2015, que traspasó al 16, con lo cual ese problema entiendo que tampoco lo tenemos. Y también hay una baja de un Interventor, que ahora pues tenemos una Interventora, que entiendo que está haciendo su trabajo. Entonces, me gustaría saber el hecho de por qué se ha convalidado los meses que se ha convalidado este contrato, y o sea, este gasto, y a quién le echan la culpa ahora, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches.

Yo creo que esto no es una cuestión de culpa, muchas veces cuando se lleva a cabo, bueno, se trata de gestionar contratos y demás, cualquier contrato pueden suceder distintas actuaciones a lo largo del procedimiento. Sí es importante que tengamos en cuenta las fechas en que iniciamos los contratos y demás, y que también estamos sometidos, o hemos estado sometidos ahora también a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que se aprobó en marzo, que entró en vigor en marzo del 2018.

Este contrato se inicia el 17 de mayo del 2017, con suficiente antelación, ocho meses de antelación, para que se pueda aprobar efectivamente en la fecha en que terminaba el contrato, terminaba el 31 de diciembre. Durante todo el procedimiento, pues nos hemos encontrado con distintos problemas, como han sido bajas temerarias, como es un contrato sometido a recurso especial en materia de contratación, y es un poco lo que ha determinado el que al final nos hayamos ido tanto de plazo, porque luego coincidimos con otra serie de avatares dentro del propio procedimiento, con la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, y ha sido el problema fundamentalmente por el que se ha demorado tanto el plazo de ejecución y hemos tenido que ir a esta convalidación de gasto, porque consideramos que este servicio de dinamización, es un servicio fundamental, y entre otras cosas por lo que estamos hablando ha sido objeto de esta competencia, para los centros de mayores, y agarrándonos a esa previsión que existe en la Ley de Contratos del Sector Público, pues de esa manera hemos previsto que el contrato se siguiera prestando.

(Siendo las 23:11, abandona el Salón de Plenos D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Yo también estoy contento, cuando no tenemos que ir a convalidación, sobre todo porque también bajamos importes de gestión que había en este distrito con anterioridad, en el 2003 en este distrito se fueron a convalidar 699.101 €, y en 2015 se convalidaron en



este distrito 708.000 €, entonces todo lo que no sea una convalidación, que no es una fórmula ilegal, es una fórmula que está previsto dentro de la Ley de Contratos, en donde se hace un contrato con la misma empresa que seguía prestando el servicio, y obviamente, si esta empresa presta el servicio, pues tendremos que ir a pagárselo, ya nos pasó el año pasado igualmente, con el tema de la seguridad en este distrito, y hay que parar esas convalidaciones de gasto, porque consideramos que son servicios esenciales, pero ya digo que yo estoy contento también de haber bajado las cifras que se producían en otros años en este distrito, de manera significativa con el tema de las convalidaciones de gasto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te quedaban seis segundos...

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Seis segundos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te doy 10, venga.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Vale, sí, seis segundos.

Yo le puedo decir que los dos años que yo he estado aquí, solamente se han convalidado 43.000 €. Uno fueron unos químicos, dos años, eh, yo no sé de qué 2015 habla, pero unos fueron unos químicos del mercadillo de Canillas que quebró la empresa, y otro fueron unas máquinas del Luis Aragónés que la empresa también cesó su actividad. Es la única convalidación que en dos años, los dos que estuve yo, se han realizado, eh, gracias.

Hablará de los anteriores.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No, si al final yo creo que no merece la pena, o sea, no, yo creo que no merece la pena entrar a cifras, Cristina, no merece la pena entrar en cifras, si antes era más o era menos, yo creo que eso que debemos de reducir, que la gestión debe de procurar que los contratos se aprueben dentro del tiempo, pero lo que también nos tenemos que entender todos que hay muchas veces, que aunque hagas todos los esfuerzos por que los contratos se aprueben en tiempo, estamos sometidos a distintos y..., de verdad que ha sido una pena con, que no cumplíramos con las directivas europeas de aprobación de una ley de contratos, que nos exigían al Gobierno de la nación, que hubo que dictar, tuvo que aprobar esa ley de contratos de manera obligatoria, por parte de la directiva que había de la Europea, y que finalmente se aprobara la Ley de Contratos, que luego entró de manera diferida en vigor, en marzo de 2018.

(Siendo las 23:13, abandona el Salón de Plenos D. Ana María Romera Peralta, Vocal Vecina PSOE)

En 2015, se convalidaron tres facturas muy importantes dentro de este distrito, sí, dentro de esta época que estabais todavía vosotros, que tiene que ver con, enero, febrero y marzo de atención social primaria, de atención a la dependencia, fueron facturas importantes, que equivalían, por ejemplo, en atención social primaria, enero y febrero, febrero y marzo, perdona, 216.000 €, 322.000 de atención a la dependencia de marzo,



por importe de 155.000, es lo que hace un total 708.000 €, pero ya digo que el esfuerzo de todos tiene que ir dirigido, sobre todo, de la gente que trabaja conmigo, es que intentamos cumplir con los plazos, que tramitemos con la suficiente antelación los contratos, para que todos estos problemas que no pueden surgir durante la tramitación, con los distintos problemas que surgen, en bajas temerarias, y demás, los informes que se tienen que emitir, que se pueda llevar a cabo en tiempo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Siguiente punto.

Punto 18. Pregunta n.º 2019/10845, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar sobre el nuevo proyecto de construcción de una pista de atletismo en la parcela destinada a la construcción de un campo de rugby y que han informado en medios a finales del mes de diciembre de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, la doy por producida.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches de nuevo.

No es una, habláis que se va a construir una pista de atletismo en la pista destinada al campo de rugby, lo que se ha tratado es, después de recuperar la parcela que existía, cedida a la Fundación Estudiantes, que llevaba más de 10 años, en donde no había ninguna compensación por parte de la función, y todos los problemas que ha habido para que el Ayuntamiento de Madrid recuperara esa parcela, lo que se tiene previsto, ya hay estudios por parte de la Dirección General de Patrimonio, de que en esa parcela que es, desde luego es la parcela más grande que queda en Madrid de uso deportivo, se dé cabida a una de las reivindicaciones históricas también de este distrito, o por lo menos de este último tiempo que ha habido, una tiene que ver con la pista de atletismo, y otra tiene que ver con la construcción de un campo de rugby.

(Siendo las 23:17, se incorporan a la sesión plenaria, D.ª Ana María Romera Peralta, Vocal Vecina PSOE y D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Dibujadas sobre el papel, ambas instalaciones deportivas, cogen de manera independiente, porque se genera más problemas el que, algo de lo que se trató en su día, tanto con Patrimonio, como con la Dirección General de Deportes, el poder hacer la instalación de rugby, como por ejemplo existe en Guadalajara, dentro de la pista de atletismo, lo que pasa que estaríamos ante no una pista de atletismo que no estaría homologada para celebrar pruebas internacionales, porque quitaríamos determinadas actividades de atletismos que no se tendrían que hacer, y lo que se ha hecho es intentar que cupieran las dos instalaciones deportivas dentro de la parcela, parece que es así, y hay distintos proyectos para que se lleven adelante.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, cuando quieras.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Agradezco la información, porque realmente, nos llegó a través de los medios de comunicación. Entendemos que es una demanda que además se ha traído a este Pleno, y en la cual estuvimos nosotros de acuerdo, cuando se planteó en la parcela que se encuentra justo en el polideportivo Estación de Hortaleza, que se planteó el hacer ahí pista de atletismo y campo de rugby, y de hecho, parece ser que el Área dijo que no era viable el hacerlo en ese espacio. Pero claro, nos gustaría saber también, cuáles son los plazos que estamos manejando, porque está muy bonito que hablen de que se va a hacer una pista de atletismo, que es algo que se está demandando, pero me da la sensación que como muy pronto, no la veremos antes del 2025. Y, aparte de eso, aparte de eso, no sé si tienen en cuenta en Patrimonio, que la parcela sigue apareciendo todavía con la situación anterior, o sea, no se ha modificado todavía esa parcela, o sea, que creo que todavía hay procedimientos previos a ponerse a hacer la pista y planificar muchas cosas. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): La parcela desde el punto de vista registral, está otra vez dentro del Ayuntamiento de Madrid, había una cesión que había realizado la Fundación Estudiantes en favor de un tercero, que tenía que ver con la colocación de vallas, eso está recuperado por la Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo de Gobierno de Desarrollo Sostenible. Dentro de esta parcela, que tiene 60.122 m², el proyecto de inversiones, el anexo de inversiones del presupuesto 2019 de la Dirección General de Patrimonio, incluye la construcción del campo de rugby, por importe, en una anualidad inicial de 300.000 €, esto deriva de una petición de los presupuestos participativos del año 2018. Y nos comunican, como ya os he comentado, que además, tiene superficie necesaria para construir un campo de, una pista de atletismo de carácter reglamentario, para 8 o 10 calles, y que se está realizado un anteproyecto para la implantación de dos actividades.

En cuanto a la previsión del campo de rugby, es que se finalice una vez contratados y realizados los estudios técnicos necesarios para ello, topografía, geotermia y demás, durante el mes de mayo de 2019, para que una vez recibido el informe preceptivo favorable del servicio de supervisión, iniciar la licitación pública de la obra, si todo va según lo que se está contando aquí, estaríamos, esta obra se podría iniciar, digamos para inicios de, valga la redundancia, principios del año 2020, porque mientras que se termina en mayo, se saca el procedimiento de licitación, que pueden ser, durante 6, 8 meses mínimo, estaríamos hablando, probablemente, de la primavera del 2020, para el inicio de las obras del campo de rugby.

(Siendo las 23:20, abandona el Salón de Plenos D.^a María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Gracias, pero espero que sea así, porque es que, si no ha cambiado la situación hace menos de un mes, en el Registro de la Propiedad, aparecía todavía las cargas anteriores, en la situación anterior, y eso hay que subsanarlo antes de empezar a hacer nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Siguiente pregunta.



Punto 19. Pregunta n.º 2019/11143, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar sobre cómo se ha desarrollado el proceso de matriculación en las Escuelas Infantiles de titularidad municipal del Distrito para el curso 2018/2019, proporcionando datos tanto sobre el número de plazas ofertadas y ocupadas, así como el número de solicitudes que han quedado en lista de espera en cada centro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Buenas noches, doy por reproducida la pregunta.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches.

La red municipal de Escuelas Infantiles del Distrito, está integrado actualmente por tres escuelas infantiles, más dos que están en construcción, Ana de Austria, La Gran Vía, Doña Francisquita. Cada una de ellas oferta un total de 156 plazas, con la siguiente configuración; 24 plazas de 0 a 1 años, con tres unidades; 52 plazas de 1, 2 años, con cuatro unidades, y 80 plazas de 2 a 3 años, con cinco unidades.

Para el presente curso escolar, 2018-2019, la totalidad de plazas de las tres escuelas están cubiertas, quedando las siguientes solicitudes en lista de espera; en la Escuela Infantil la Gran Vía, de 0 a 1 años, 99 solicitudes en lista de espera, de 1 a 2 años, 129 y de 2 a 3 años, 4. En la Escuela Infantil Ana de Austria, de 0 a 1 años, 175, de 1 a 2 años, 215 y de 2 a 3 años, 107. Y en la Escuela Infantil Doña Francisquita, de 0 a 1 años, 131, de 1 a 2 años, 148 y de 2 a 3 años, 41.

Leticia Rodríguez García (Portavoz Adjunta PSOE): Sí, hablamos, entiendo, en totales, 884 niños en lista de espera, en totales y lista de espera 884 niños ¿no? 387 en Ana de Austria, 239 en La Gran Vía, 258 en Doña Francisquita, es que no me ha dado tiempo a ir sumando todos los, pero bueno, sí más o menos, he calculado uno y ya me he hecho a la idea de que sí.

Bueno, a ver, y en estas lista de espera no computa las dos nuevas escuelas infantiles, que entiendo que el proceso de admisión ya se abrió y..., más que nada por si lo tienes, que no lo sé, te pregunto. Vale, bueno, pues estos datos son más o menos sí que son los que manejábamos, somos el tercer distrito de Madrid con el número de lista de espera solo por detrás del Distrito de Centro y de Arganzuela. Comparándonos con un distrito como puede ser Fuencarral que es por similitud, podemos ser los más parecidos a nosotros, estamos hablando de que en Fuencarral hay 419 personas en lista de espera, ya sabemos que computa, es decir, que un niño puede estar en varios centros, pero bueno, esto aplica a todos los distritos.

Esto nos indica que, pese a las dos nuevas escuelas infantiles que, fruto del acuerdo de gobierno entre el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid y



el equipo, bueno, y Ahora Madrid, no cubrimos para nada los problemas de escolarización de 0 a 3 años de las escuelas infantiles de 0 a 3 años. Además, sí que, bueno, yo pienso, por ejemplo, pensamos que hay que, o sea, la lista de espera ha ido creciendo, porque yo recuerdo que esta pregunta os la hice en 2016 también, y el número de niños en lista de espera ha crecido. Además, sí que es verdad que quiero poner de manifiesto que es un pena, lo comentó el otro día Cristina Marina, del Partido Popular, los retrasos en la ejecución, es una pena el hecho de que, de las nuevas escuelas infantiles hablo, vale, estamos hablando de escuelas infantiles, que se presupuestaron en 2016, y que ni siquiera se han abierto en 2019, y es que es una pena, porque es el trabajo del equipo de Gobierno, pero es el trabajo también de mi partido por poner en marcha 13 nuevas escuelas infantiles en la ciudad de Madrid, que realmente, no vamos a, nos vamos a ver, entre comillas, no sé si me explico, gratificados. Y más aún con todo el retraso es un problema de gestión, de que no se ha sabido gestionar, te hablo ya a nivel de las áreas, del Ayuntamiento, etc., luego los problemas de apertura, que se iban a abrir en enero de 2019, que se van a abrir una, le hablo de Hortaleza, Valdebebas en abril y la otra en febrero, entonces, al final ¿qué pasa? Hacen falta nuevas escuelas infantiles, estamos, seguimos, por desgracia, y no es seguro que no es nuestra voluntad, empujando a la gente a la oferta privada, todos sabemos que pagar una escuela infantil privada, que es el modelo del Partido Popular, implica poner la mitad de tu sueldo, eso no quiere decir, pero que realmente no hemos cubierto la demanda, no hemos cubierto la demanda, perdón, y ya está.

(Siendo las 23:23, abandona el Salón de Plenos D. Israel Mogrovejo Gil, Vocal Vecino AM)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo creo que, si Hortaleza tiene dos nuevas escuelas infantiles, yo creo que tiene que ver, sobre todo, con los otros objetivos que hay sobre la mesa. Somos el distrito que más demanda, o sea, que más demanda teníamos, que más lista de espera teníamos y es lógico que ya no tenga que ser una cuestión de si eres más pesado, o eres menos pesado, sino que los datos son tozudos, y el Distrito de Hortaleza seguramente se merecerá más escuelas infantiles, pero dentro de todas las que se han construido, pues creo que hemos sido el distrito más beneficiado en cuanto a escuelas infantiles.

Probablemente, el hecho de que tu digas que sea una cosa que se lleva dentro de esta legislatura y demás, bueno, pues sería positivo que hubiera estado hecho antes, al final van a quedar en beneficio de los ciudadanos, que al final es lo que, yo creo que es el objetivo, que las escuelas infantiles van a estar ahí, van a estar llenas, afortunadamente, como no pude pasar, como a lo mejor no pasa con otras escuelas infantiles, yo creo que nos tenemos que felicitar por eso, sobre todo porque se haya arrancado con que las escuelas infantiles se puedan hacer y que nos basemos en datos de lista de espera reales, que son los que llevan a que se lleve a cabo la construcción de estas dos escuelas infantiles en el distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, siguiente punto.

(Siendo las 23:25, se incorpora D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)



Punto 20. Pregunta n.º 2019/12053, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta información del porqué las aceras del desarrollo de Valdebebas correspondientes a promociones ya terminadas y a viviendas a las que ya se les ha concedido la cédula de habitabilidad, se encuentran en tan mal estado y no se ha exigido a las constructoras su reparación; y de haber sido así, si nos podrían dar traslado del informe al respecto desde el AGDUS.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo, bueno, ya buenas noches.

En numerosas ocasiones hemos expuesto ante este Pleno, del estado tan lamentable que se encuentran muchas de las aceras de nuestro distrito. Esto es algo de lo que más se quejan los vecinos y viandantes. Aunque se mandan avisos, por lo visto a LíneaMadrid, al parecer, sirve de poco, ya que los desperfectos que se reparan, me refiero a los de las aceras, o cuando se reparan, en algunas ocasiones, se hacen incluso de mala manera y deficientes, según nos comentan muchos vecinos.

La verdad es que no se entiende, pues cómo es posible que cuando se daba la licencia de primera ocupación o cédula de habitabilidad a una organización, no se revise el estado de las aceras y árboles colindantes a esta. En la inmensa mayoría de las promociones ya terminadas y entregadas en Valdebebas, las aceras, alcorques y bolardos, están en muy malas condiciones y con necesidades de repararse. También tengo que destacar, que el rebaje y señales de estacionamiento para personas con movilidad reducida, pues están sinceramente, bastante bien, aunque hay puntos que se pueden mejorar, pero muy bien, hay que reconocerlo.

Nos comentan también los vecinos, que los camiones de las obras son los principales responsables de tales desperfectos, añadir pues como por ejemplo en la calle María de las Mercedes de Borbón, nº 110, el administrador de la finca, incluso algún vecino, ha comunicado a esta junta, del mal estado de algunas aceras, siendo estas reparadas de mala manera y tienen que volver a comunicarlo para subsanar lo reparado no adecuadamente.

En este mismo Pleno, el señor Luis Mora y la Concejala, no han parado de repetirnos ante este tipo de reclamaciones, que los responsables de dejar las aceras en buen estado y en las mismas condiciones que estaban antes de iniciar las obras, son las constructoras. Parece ser pues que tenemos que esperar a un cambio de gobierno para que se reparen las aceras o para que se exija su reparación. No obstante, nos preguntamos si estas obras de reparación de aceras en mal estado, las podría llevar a cabo el Consistorio de manera directa, y utilizar la fórmula de repercutirlo posteriormente a través de un expediente administrativo sancionador a las constructoras correspondientes. Pensamos que sería muy bueno, aunque desconocemos si es materialmente posible, que a partir de ahora, a la vez que se dan a las constructoras la



cédula de habitabilidad, se inspeccionara de manera coetánea en el tiempo, que las aceras se dejaran en buen estado.

Y querría recalcar lo que ha comentado Prado en la pregunta, que por favor, si han trasladado informe, o sea, si han exigido a las constructoras la reparación que si nos podían dar traslado del informe. Muchas gracias.

(Siendo las 23:29, abandona el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Siento desilusionarte, Beni, pero, aunque cambie el Gobierno, las leyes van a seguir siendo las mismas, entonces.

A ver, te cuento, cuando das la cédula de habitabilidad, a lo mejor, la solución sería lo que dices tú, que no se diera la cédula hasta que las constructoras hubieran dejado las aceras en perfecto estado. El problema es que, pues la gente que ha comprado la casa y que la está pagando, quiere que se le dé cuanto antes, entonces, pues bueno, lo que se intenta, es favorecer a los vecinos y en cuanto pueden entrar a vivir, pues mira, las aceras creo que es un mal menor, no quitándole la importancia que tiene el que estén en mal estado.

Yo, la verdad es que no sé si se ha exigido a las constructoras su reparación, entiendo que sí, pero no lo sé, porque no he recibido informe, entonces no te lo puedo decir, porque eso no se hace desde la Junta, eso se hace desde el AGDUS, entiendo que sí porque, además, cuando tú vas a hacer cualquier tipo de construcción de este tipo, se te pide una fianza y cuando tú solicitas que devuelvan la fianza, pues igual que pasa con cualquiera cuando alquilamos un piso, pues su tú has roto algo, se te dice que lo reparas, y si no lo reparas, se te quita ese dinero de la fianza, y entonces sí, es cuando se puede hacer lo que dices, sí, lo puede hacer el Ayuntamiento como ejecución sustitutoria, pero no antes, o sea, no puedes coger y decir, como esto no lo tienes y en previsión de que no lo vas arreglar antes de que te devuelva la parte que te toca de la fianza, lo arreglo yo y luego te abro un expediente, no lo puedes hacer antes, tienes que esperar a hacer esa devolución, y lo primero que se hace, desde luego, es exigirle a las constructoras que sean ellos los que arreglen las aceras, porque son quienes lo tienen que hacer, por lo que por lo general lo rompen al pasar con los camiones y al tener que entrar con las excavadoras y con todo.

Te quedaban, me parece que..., sí, treinta segundos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Nada más comentarle que, por favor, si es el AGDUS el organismo responsable, si se ha hecho, si se ha pedido el informe, o se pide, o que lo puedan pedir, háganlo, por favor, y lo reparten a todos los grupos políticos.

Otra cosa, eso de que las cédulas de habitabilidad, que no se den hasta que no se hayan reparado las aceras, por supuesto, estoy de acuerdo con usted. Jamás ha salido de mi boca el decir eso, y, bueno, ya, ya, pero que yo no estoy de acuerdo para nada, lo



primero son los vecinos que lo que tienen es que entrar. Pero, aparte de esto, se puede coger y gestionar lo otro a continuación. Yo llevo viviendo allí cuatro años y medio, y le puedo decir que allí no han reparado nada de nada, se lo digo sinceramente, y si quiere tengo fotos, vamos, que no hay ningún problema ¿vale?

Y referente a que las leyes son las mismas, claro que sí las leyes serán las mismas cuando haya un cambio de gobierno, pero se pueden gestionar las cosas de manera diferente, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): La gestiones como la gestiones, la ejecución sustitutoria se hace como te acabo de decir. Tú no puedes coger y hacerlo antes, porque además es que te metes en buen fregado, por no estar cumpliendo la ley, por eso es por lo que te decía que las leyes son las mismas, que es que hay cosas que sí o sí, se gestionan de una forma y eso sí que no va a cambiar, esté quién esté aquí.

Y el informe, pues lo volveremos a reiterar la petición, porque no ha llegado, a ver si nos lo mandan.

Pues, siguiente pregunta.

Punto 21. Pregunta n.º 2019/12072, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta su valoración política respecto del estado y de las labores de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de Sanchinarro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente.

Gracias a las políticas públicas impulsadas por el actual gobierno municipal y tras (no se entiende) en la revisión de la ordenanza, el Ayuntamiento de Madrid gestionará las zonas verdes conforme a prácticas sostenibles, y a criterios éticos.

Personalmente, desconozco si son estas prácticas sostenibles y criterios éticos, los que justifican el lamentable estado de las zonas verdes de Sanchinarro. Cualquier vecino que se de un paseo por Sanchinarro, comprobará el mal estado de estas zonas, las medianas y parterres de las principales calles del barrio, no son mucho más que arena compactada, con algunos matojos resecos y salpicada de heces caninas.

Numerosas unidades arbóreas se han secado, y en todas estas zonas verdes se comprueba una notable suciedad, y pese a las quejas que se registran en el sistema AVISA, pese a que la asociación de vecinos ha manifestado su malestar con una situación de las zonas verdes de forma recurrente, y pese a los acuerdos adoptados por este Pleno, en cuatro años, apenas no se ha hecho nada. La situación ha llegado a un extremo tal, que ante la inacción del Ayuntamiento, recientemente hemos podido comprobar cómo los vecinos se han organizado, para limpiar de basura, alguna de las zonas verdes de este barrio.



Y con esto, doy por reproducida la pregunta, señora Concejal.

(Siendo las 23:35, abandona el Salón de Plenos D. María del Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, yo te voy a contestar a lo que preguntabas, que es cuál es su valoración política respecto del estado y de las labores de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de Sanchinarro.

¿Mala?, no ¿Buena?, tampoco ¿Mejorable?, por supuesto, pero la balanza se inclina más a buena que a mala.

A buena que a mala.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente.

No dude de que, trasladaré puntual y diligentemente su comentario a los vecinos que me pregunten al respecto del estado de las calles y las zonas verdes de Sanchinarro. Estoy seguro que cuanto menos la encontraran enigmática y curiosa.

Bueno, ustedes siempre se excusaban, señora Concejal Presidente, con que estaban atados de manos con los contratos de mantenimiento de zonas verdes, argumentaban que los contratos de limpieza estaban blindados, yo de hecho esperaba que lo fuese a decir algo así, pero sus actos demuestran que no era así. Al final de esta legislatura aumentan su presupuesto y darán más dinero a las empresas para el mantenimiento y conservación de los jardines, concretamente, 21 millones de euros más.

Sin embargo el dinero llega muy tarde, y el estado de las zonas verdes de Sanchinarro, ha sido tan malo, que en algunos casos ya es irrecuperable, y la única solución posible es una actuación inversora para restaurar las mismas. Aquí ustedes tampoco cumplieron, y pese a que se prometía un mejor cuidado, la única actuación inversora para la restauración de las zonas verdes de este barrio que se ha ejecutado en este mandato, es la siguiente: reforestación barrio de Sanchinarro, redistribución no actuales, un proyecto de 2017 de proyectos participativos. Se ha ejecutado en 2018, el importe, 6.393, no, yo por más que he buscado no he encontrado ninguna inversión concreta con nombre y apellidos para las zonas verdes de Sanchinarro, salvo esta, a lo mejor hay otra que está oculta y que me puede usted referir.

Pero bueno, con estos antecedentes y datos, ya se imaginará usted, que nuestra valoración política respecto al estado y de las labores de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de Sanchinarro, no puede ser más negativa, y los vecinos del barrio no tienen mejor concepto. Gracias, señora Concejal Presidente.

(Siendo las 23:37, se incorpora a la sesión plenaria, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, lo de los contratos, te lo puedo contar, pero yo creo que es algo que ya sabes, entonces, también todos los plenos contarte la misma historia no me parece normal, quéquieres que te diga.

Porqué digo lo de que, más tirando a buena que a mala, pues, porque entre ese dinero de más que dices que se le ha dado a las empresas, pues también hay que contar con los 800 barrenderos, o los 800 trabajadores, en los que se han aumentado la plantilla del total de la ciudad de Madrid, y yo creo que eso es bueno, y se ha notado en bastantes sitios.

Sí es verdad que con todos los ensanches, con todos, absolutamente todos los ensanches de la ciudad de Madrid, ha habido el mismo problema, que era que no estaban metidos dentro de los contratos integrales en su totalidad y había zonas que no, por donde no se pasaban, pero bueno, que sí que se ha negociado y se ha conseguido, si no meterlo todo, casi todo, pero porqué te decía también lo de mejorable, porque, incluso Medio Ambiente, reconoce que las zonas verdes de Sanchinarro, presentan bastantes deficiencias desde su planificación.

Desde el Servicio de Conservación de Zonas Verdes, se vienen realizando mejoras en la vegetación, en el riego y en el suelo, las averías de riego y en Sanchinarro es un sitio donde hay muchísimo, muchísimo, muchísima avería con el riego por goteo, mucho sabotaje en las tuberías, eso sí que se ha detectado desde el principio que vinimos nosotros, lo hemos detectado que, porque son tuberías que están cortadas, que no es que se rompan, es que están cortadas, pero bueno, cuando se detectan sí que se reparan. Está previsto el riego con agua regenerada en el futuro, yo no sé si dará mejor o peor resultado, que tantas averías a reparar. Se han dado muchas órdenes a la empresa encargada de la conservación del distrito, que en más de una ocasión lo he dicho, tenemos la mala pata de que sea OHL, el que lleva el Lote IV, es la empresa que más sanciones tiene por no cumplir con los indicadores, de toda la ciudad y le sigue resultando más barato no cumplir con lo que viene recogido en los contratos que cumplir con ello, tenemos esa mala pata, y desde luego, las penalizaciones, son bastante altas.

En el plano ordinario de plantaciones se van a plantar 20 unidades en arbolado de alineación, 70 en zonas verdes, también se van a plantar parterres vacíos de la avenida del Príncipe Carlos entre Ingeniero Emilio Herrera y Pintor Antonio Saura, estos parterres que no tienen agua cercana para instalar un riego automatizado, son los que se van a regar con camión cisterna, que garantece el correcto enraizamiento y la supervivencia. Van a ser 32 almeces y 12 perales de flor, los que están previstos.

Se va a mejorar la glorieta existente en la zona de los pintores y se estudiará el ajardinamiento de las zonas laterales existentes junto a la glorieta. Y también se está llevando a cabo la remodelación, ya se ha terminado, creo que ayer mismo, la remodelación del parque Infanta Catalina Micaela, que consiste en la creación de nuevos caminos de zahorra, así como mejora de la jardinería y de las plantaciones, si no se ha terminado, está ya a puntito a puntito.

Pues, siguiente punto.



Punto 22. Pregunta n.º 2019/12103, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta su valoración política respecto de la ejecución de las inversiones territorializadas en el distrito de Hortaleza que estaban presupuestadas para el ejercicio 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

(Siendo las 23:39, se incorpora a la sesión plenaria. D.ª María del Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Doy por reproducida la pregunta, señora Concejala, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, aquí sí te digo, como se dice en los colegios, necesita mejorar.

(Siendo las 23:40, abandona el Salón de Plenos, D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM y se incorpora a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Portavoz Adjunta PSOE)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal, le agradezco la respuesta.

Dice usted que necesita mejorar, coincido con usted y se lo trasladaré así a los votantes junto con los datos que tenga a bien hacernos llegar.

Nuestra valoración política sobre la ejecución de inversiones territorializadas en el distrito de Hortaleza, que estaban presupuestadas para el ejercicio de 2018, como se puede imaginar, no puede ser más negativa.

Los datos son clamorosos. De acuerdo con la información que distribuye el propio Ayuntamiento, los datos a 31 de noviembre eran los siguientes: había 41.190.234 presupuestados, aquí viene la cifra, puede variar un poco, porque es diferente la cifra si uno coge los datos principales en datos abiertos, con el excel que te da datos abiertos, de hecho sería un poquito más alto si cogiésemos los datos que exponen tal cual, o sea que, de hecho esta cifra les beneficia a usted en el cálculo. El ejecutado serían, no llega a cinco millones, 4.949.628 €, esto es un porcentaje del 12,02%. No voy a torturárla desglosando los datos por sector o por sección, pero hay algunos que son especialmente clamorosos como, zonas verdes o zonas deportivas, pero bueno.

En los porcentajes, aun provisionales a la espera del cierre del ejercicio, ya nos indican que un ejercicio más, serán numerosas las inversiones que no se ejecuten en nuestro distrito. Esta situación ha sido la tónica de este mandato, los datos de ejecución de inversiones han sido significativamente bajos en estos cuatro años, y demuestran la



incapacidad de gestión del actual gobierno municipal, como también demuestran que usted, tampoco ha sabido, podido o interesado atraer la atención de sus compañeros a las necesidades y problemas que afectan a nuestros vecinos.

Señora Concejal Presidente, las inversiones programadas, responden a proyectos que son precisos para resolver necesidades y carencias importantes, que afectan, como digo, a nuestros barrios o que son necesarios para vertebrar nuestro distrito, algunas de entre ellas, derivadas de acuerdos adoptados por esta misma Junta. El Ayuntamiento, absorto en otras cuestiones, parece que le importa bastante poco. Le ruego, señora Concejal, por favor, transmita a los concejales de las áreas de gobierno, el descontento de los vecinos de Hortaleza, por la falta de interés que han demostrado con la ejecución de las inversiones en nuestro distrito. Y háganles saber que tengan por seguro que el desengaño de los vecinos con sus promesas, tendrá consecuencias en los próximos comicios municipales, gracias.

(Siendo las 23:43, se incorpora a la sesión plenaria D.^a Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo, de verdad, vaya campañita que me espera con vosotros.

A ver, que vaya campañita que nos espera con vosotros, además digo, que os espera a todo el mundo, porque estáis ya en campaña cuando todavía quedan cuatro meses para las elecciones.

A ver, yo he dicho que necesita mejorar, de ahí a que mi valoración sea negativa, no, o sea, no, no, para nada, no, no, es que luego tú has hecho una intervención como que esto ha sido, no sé, el apocalipsis, que ha llegado aquí y que no se ha hecho absolutamente nada, a ver, vamos por partes.

Por un lado, los datos, a ver, que si es verdad que los datos que vosotros manejáis, no son los mismo que tenemos nosotros, porque cuando pedimos para estas cosas, lo tenemos más al día, o cuando lo miramos nosotros en el (no se entiende) lo tenemos más al día, que no hay datos abiertos que no están actualizados al día, yo eso lo entiendo, pero sí te digo, desde el 2015, y estoy hablando ya de gastos reconocidos, eh, desde el 2015, aunque sea un año que ha cogido dos, o bueno, desde el 2014, para que sea todo el año, al 2018, el incremento del gasto reconocido ha subido en este distrito un 47,07%.

Las inversiones financieramente sostenibles, son inversiones, lo he dicho antes que se pueden ejecutar en el año en el que se aprueban y en el año siguiente, no es como, a lo mejor sí que al principio de la legislatura, que teníamos que hacerlo sí o sí en el año, ahora ya lo puedes hacer al año siguiente, y la verdad es que eso da bastante respiro a los trabajadores de, aquí en la Junta, por lo menos hablo de los Servicios Técnicos, porque tienen más margen para poder realizar su trabajo.

Luego, entre las 169 inversiones que estaban planteadas aquí en Hortaleza, la



inversión más abultada era la construcción del Parque Central de Valdebebas, presupuestada en 13 millones, se va a ejecutar vía convenio de colaboración, por lo que no se contabiliza como gasto, claro, aparece como 0 €, son 13 millones, claro que eso puede hacer que el tanto por ciento que aparece sea muy bajo, pero si se miran todas las inversiones del Ayuntamiento que están solamente en este distrito, y descontamos el gasto que se va a ahorrar la ciudad por este convenio, el gasto dispuesto con contrato adjudicado, es del 89% a fecha de 31 de diciembre de 2018, frente al 57,6 de noviembre de 2018, o sea, ¿que necesita mejorar?, pues sí, pero sinceramente, un 89%, no es que todo lo que sea debajo del 99, ya sabéis que es negativo, entonces, yo no comparto contigo para nada tu valoración.

(Siendo las 23:45, abandona el Salón de Plenos D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Siguiente punto.

Punto 23. Pregunta n.º 2019/12123, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar del porqué, a la vuelta de tres años y de estar totalmente consolidado y urbanizado el desarrollo de Valdebebas, los arbustos y ramas bajas de los árboles siguen creciendo de manera asilvestrada y salvaje, produciendo perjuicios a los vecinos y arañazos varios, entre otros, a la altura de los ojos de los transeúntes sin que haya un control real de su crecimiento por parte del Consistorio o en especial por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, muchas gracias, buenas noches.

Hacer un impás, porque parece ser que un momento que me había dispensado, ha hecho un comentario sobre mi persona en el punto 14, sobre que yo había inferido que se había hecho muy mal desde el punto de vista de Policía Municipal la vigilancia del Mad Cool, yo nunca más alejado de la verdad, yo me refería a que a haber pocos policías, pocos medios, no se hizo de manera correcta, es decir, hacían falta más policías. Los que estuvieron lo hicieron perfecto, mucho mejor, incluso, de por encima de sus capacidades.

Veo que es usted un as tergiversando las palabras, me voy a lo que vamos. Nos han comentado numerosos vecinos del barrio de Valdebebas, y también lo hemos podido comprobar nosotros mismo, que existen innumerables arbustos, flora que ha crecido de manera descontrolada desde las parcelas sin construir y jóvenes árboles que se plantaron al menos hace cinco años y que ya tienen una altura considerable, pero su copa todavía está muy cerca del suelo, me podrá usted decir que, es que claro, las parcelas son lo de los promotores o de los constructores y que no tienen nada que ver, pero en el momento que esos arbustos invaden, que tengo aquí fotografías, que bueno, se ven muy bien, invaden las aceras, pues están invadiendo ya un espacio público, no.



(Siendo las 23:50, se incorpora a la sesión plenaria, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Esto último conlleva molestias y posibles perjuicios para los viandantes, ya que al no haber sido saneados, invaden el espacio natural de la acera, obligando a sortearlos o si el peatón decide pasear junto a los mismos, corre peligro de arañarse o sacarse un ojo. Huelga decir que los que corren más peligro son los niños, ya que al correr tras una pelota o una mascota, no calculan bien la distancia de estas ramas que sobresalen, y es fácil que se les haga una herida.

Hay parcelas o descampados, en los que han nacido de manera natural arbustos y árboles, superando el vallado de las parcelas e invadiendo las aceras, hemos observado que en estos últimos días, algunos operarios, es cierto que el Ayuntamiento se han preocupado (no se entiende) esta flora asilvestrada, no digo que haya sido a raíz de la iniciativa de Ciudadanos, porque los hemos visto antes, pero también nos consta que no ha sido suficiente, esta parte desconoce si esto es responsabilidad de Montoro, de las empresas prestatarias del servicio integral de limpieza, de la regla de gasto o del actual equipo de gobierno, lo desconocemos. Lo que pasa es que, a la vuelta de más de tres años, igual que ocurre con las aceras de Valdebebas, ustedes nunca tienen culpa de nada, esperamos que al menos antes de las elecciones y por una mera cuestión de marketing preelectoral, pues dejen ustedes el barrio en condiciones.

Y doy por reproducida la pregunta de sobra. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, me reafirmo en lo que he dicho cuando no estabas, que además he dicho que me daba pena que no estuvieras, porque, desde luego el Intendente en ningún momento trasladó, ni a esta Junta ni a nadie que tuviera que ver, porque esta Junta no tiene que ver, algo con Mad Cool, que hubiera pocos efectivos. Todo lo contrario, en todo momento, todas esos montajes, porque además así lo denominó él, que habían salido en prensa con grabaciones de que si estaban sin agua, que estaban no sé cuántas horas y no sé qué, él en todo momento lo desmintió, yo sé que él, personalmente estuvo trasladándoles para que, en un sitio que se acondicionó donde pudieran comer, él no consideraba que hubiera pocos efectivos, sino que había los suficientes, por lo tanto, me reafirmo en lo que he dicho antes.

En cuanto al motivo de la pregunta, pues es que tú mismo lo has dicho, que son parcelas que están vacías y que los arbustos salen para afuera, las parcelas del Ayuntamiento están todas limpias, así que imagino que sean parcelas privadas a los que ya se les mandó recordatorio, que tenían que limpiarlas. Si sabes exactamente, cuáles son, pues lo que podemos mirar es el volver a mandarles un recordatorio, y si se ve que no hacen caso y hubiera que hacer, que habría que ver cómo se hace, la ejecución sustitutoria que antes comentaba Beni, pues se les pasaría el coste, pero es que si son parcelas vacías, y están saliendo de ahí los arbustos, mucho me temo que son privadas, eh.



Tenías 30 segundos, sí, me dice Marian.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, no tengo problema en hablar con la Asociación de Vecinos y decirles que me trasladen un listado con los arbustos que salen, o darme yo una vuelta por allí y apuntar esos puntos negros como hemos hecho otras veces.

El tema de los árboles que no son demasiado altos y las ramas que vas andando y te puedes golpear los ojos y tal, de esos no me ha comentado nada, y eso sí que entiendo que son competencia del Ayuntamiento. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, es cierto que no te lo he comentado.

A ver, te digo, en la actual campaña de poda, que ha empezado en noviembre y va a finalizar en marzo, se están podando 354 árboles en Valdebebas, de los que 210 están situados en los conectores verdes Fina del Calderón, Josefina Aldecoa y Antonio Corrales, y 144 alcorques en las calles de Secundino Zuazo y César Cort Botí. Y se trata, fundamentalmente, de moreras, tilos y moreras de papel, cuyas ramas impedían la correcta circulación de los ciclistas por el carril bici, entonces eso sí que te digo que lo están podando. De todas formas les insistiremos para que se vuelvan a dar una vuelta, y si ven así algo, que le den un repaso.

Pero el listado ese, de verdad, si nos lo puedes pasar, yo te lo agradecería para volver a reiterar a los propietarios.

Punto 24. Pregunta n.º 2019/12139, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre si la proposición aprobada por unanimidad en enero de 2016 en la que se solicitaba “instar al Área de Gobierno competente para que proceda a la modificación de la mediana de la calle Silvano, a la altura del número 165-169, con el fin de mejorar la conexión de la Base del SAMUR con la carretera de circunvalación M-40”, va a ser ejecutada antes de la remoción del actual gobierno de Ahora Madrid, y cuál es la explicación del retraso y los motivos de su falta de plenitud ejecutiva.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Está bien que tengamos sentido del humor a estas horas de la noche. Antes de que la señora Concejal o el señor Coordinador me relaten punto por punto los hitos temporales del trámite de esta iniciativa que nunca se termina, me recuerda mucho a la de la ruptura de... que iba a estar el señor Coordinador el día 26 de diciembre con el gruista para ver si abrían de una vez Sáenz de Oiza. No, Fuerzas Armadas, perdón. Pues bueno, ya está pero tres años. No, no me importa, no. Pues bueno, a lo que voy. Yo lo que quiero es que la Concejala me... Yo le voy a contar a la Concejala cuál es la situación. Yo quiero que me



cuente usted algo nuevo, que no diga lo mismo que yo.

Nos consta que el 26 de enero de 2016 se instó para su ejecución al AGDUS. El junio del 2017 se vuelve a requerir información al AGDUS. Posteriormente, Espacio Público, Obras e Infraestructuras indicaron que se esperaba poder realizar la actuación con presupuesto correspondiente al año 2017. Seguidamente, en el Pleno de julio del 17 les preguntamos de nuevo sobre la situación en que se encuentra la citada proposición, y la Concejala literalmente nos dijo “bueno, pues como habrás visto, sí que se ha pedido la información, primero se mandó el acuerdo de Pleno y luego se ha preguntado a ver cómo iba el tema pero la verdad es que no nos habían dado la información así que te agradezco que traigas la pregunta”. Espero que me lo vuelva a agradecer de nuevo. “En primer lugar, no es tan sencillo como tú has dicho de abrir la mediana y ya está. Tienes que tener en cuenta que está al lado de la M-40 y esa regulación semafórica, por mucho que se active desde la base de SAMUR, que sí funciona, si no había ambulancias sería porque estaban haciendo servicios. Al poner la regulación semafórica, pues afecta a toda la circulación que viene desde la M-40. Entonces no es tan fácil como abrir sin más. Desde Movilidad, porque esto es un tema que tienen que hacer en coordinación tanto el AGDUS como Movilidad, desde Movilidad ya han hecho el estudio (me enseñó hasta los planos) desde el Departamento de Tecnologías del Tráfico el como habría que hacerse para que su incidencia sobre el tráfico de la M-40 fuera mínimo. Y ahora lo que estamos es a la espera, porque nos ha vuelto a responder el señor Infanzón que ya está esto y se va a hacer esta reconversión con presupuesto de este año. O sea, que esperemos que sea ya. Pero tienen que coordinar las actuaciones entre Movilidad y Espacio Público y Vías Públicas”.

Si para romper una mediana y que puedan pasar las ambulancias hay que esperar tres o cuatro años, apaga y vámonos. Y entiendo yo que es una falta de gestión y falta de voluntad política. De hecho, hace cuatro días estuve por allí y fotografié a una ambulancia. Estuve media hora de guardia y pasando por encima de la mediana con las sirenas encendidas y tal, por donde se han puesto los pasos de peatones de “Pulse, espere verde”, ¿no? Entonces no sé a qué esperamos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues me remito a lo contestado en julio del 2017. A ver, o sea, te puedo decir, ¿el informe de Movilidad está hecho? Sí. ¿Ha contestado Infanzón?, que se reía la vocal del Partido Popular. Pues es que no tenemos datos de previsión, de fecha de inicio por parte de Desarrollo Urbano Sostenible.

Punto 25. Pregunta n.º 2019/12209, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar cuál o cuáles son las medidas que se están adoptando para corregir y prevenir los vertidos ilegales de escombros detectados en el barrio de El Encinar de los Reyes, en la parcela a lo largo de la M-40 desde la calle Camino del Encinar.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Doy por



reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No me has dado tiempo ni a dar la palabra, hijo mío. Pero vale, venga. La das por reproducida, venga. Te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. No te vamos a apagar la luz, tranquilo. Estaremos aquí hasta el final.

Pues las medidas que se están adoptando, fundamentalmente, tienen que ver con las ya iniciadas en la zona de los pintores que fue eliminar todos los escombros que hay allí con más de 15.000 kilos de basura que se hicieron allí. Con distintas reuniones con todos los servicios municipales implicados, donde estaba Policía Municipal, estaba el Área de Gobierno de Medio Ambiente. En toda la zona también que habíamos descubierto que había escombros se llevaron a cabo medidas como fueron la instalación de bolardos y algunos cierres con puertas después de mantener diversas reuniones tanto con Adif, con Canal de Isabel II, con las empresas de suministro de gas y electricidad que estaban por la zona, con la gente de gestión del Parque de Valdebebas. Y esta zona la pudimos ver en una visita que hicimos el 25 de septiembre de 2018, junto a la Asociación de Vecinos de Sanchinarro, donde pudimos ver que en el camino que viene desde el Encinar de los Reyes hacia el vivero Shanghai, se estaban empezando a producir, ya había vertidos muy antiguos, pero se estaban volviendo a producir nuevos vertidos.

Llevamos trabajando tiempo, yendo allí mensualmente la empresa que se encarga del mantenimiento y limpieza de toda esta zona, y lo que yo te puedo decir de ayer por la tarde, que estuvimos allí haciendo una visita "in situ", la zona se está limpiando, se está recogiendo con cañones de las empresas municipales. Ayer estaba el camino cortado para que nadie entrara y poder llevar a cabo todas esas tareas de subir la parte de los taludes y demás para que tampoco se puedan meter dentro. Y esto al final con Policía Municipal también trabajamos de manera estrecha, como no puede ser de otra manera, para que ellos, dentro de las posibilidades que tienen y la vigilancia, tenían más o menos ya controlado por distintas cosas de cuando se producían o cuando se solían producir estos vertidos, que hay tanto vertidos de camiones grandes, son volquetes, como de las pequeñas obras de los sitios que hay alrededor porque somos la zona que queda libre allí, donde se puede tirar escombro. Entonces, Policía Municipal intensifica dentro de las posibilidades de los efectivos que hay en el distrito, todas las tareas de vigilancia para evitar, en la medida de lo posible, el que se produzcan este tipo de vertidos ilegales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Carlos.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Me he adelantado pero he sufrido alguna amenaza. Entonces... (Risas) Iba un poco rápido. No, no, no, por parte de... es una broma. No por parte del equipo de Gobierno. Que se entienda bien.

Sí, simplemente decir que esto es un problema que se arrastra desde hace tiempo, no se termina de solucionar. Entonces quisiera remitir a una pregunta que hizo



Ramón Silva en el Pleno del Ayuntamiento Central de abril de 2016, y se exponía, y contestó la Concejala Delegada Inés Sabanés, y había una cosa que se proponía que yo creo que es bueno recuperarla y yo creo que podría hacer algo y es la colocación de unas cámaras bien visibles pueden ser disuasorias a la hora de que la gente se piense tirarlo, ¿no? Yo creo que es compatible, ¿no? Hay cámaras dentro de la ciudad en muchos lados. A lo mejor la colocación de unas cámaras pues puede hacer que se lo piense el que lo hace; se me ocurre, ¿no? Porque si no, mucho me temo que, pese a los esfuerzos que se puedan hacer, pues esto al final en poco tiempo volverá porque es picardía y buscar el problema, ¿no? Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Pues seguramente la instalación de cámaras, que como bien sabes, la tiene que autorizar Delegación de Gobierno, pues podía ser una de las medidas. Lo que sí que estamos viendo que no está funcionando en otros sitios donde se ha hecho es la instalación de bloques de "new jersey" para impedir el paso. Entonces, en determinados sitios habrá que permitir que pasen coches o furgonetas pero no que pasen camiones, poniéndolos de manera altera en esos caminos y demás con temas de vigilancia.

Me parece más complicado de lo que estás hablando que es una cosa perfectamente posible, pero lo que no está funcionando en otras partes del distrito, y desde luego que se han reducido de forma considerable todos los vertidos ilegales que sí habían, por una parte es la presión policial en cuanto a estar allí en la zona, tanto de manera visible como no visible, estar de paisano. Y fundamentalmente, la instalación de bloques de "new jersey" con todos los agentes implicados para que todo el mundo tuviera o algunas puertas que se han instalado con llave en algún sitio en donde tienen llave únicamente los servicios necesarios que tienen que pasar por allí, evitamos que pase quien no tenga que ir a tirar allí los escombros. Y sobre todo, pues contar con el civismo de la gente que es un problema también bastante grave.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues siguiente.

Punto 26. Pregunta n.º 2019/12284, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar si se tiene previsto recuperar para los ciudadanos el espacio de la antigua Biblioteca de Cajamadrid en la Carretera de Canillas.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, es muy tarde y voy a hacer una breve... Me tienen que dar la palabra, ¿no? Ya, vale, sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, sí.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Voy a hacer una pequeña, al final a modo de reflexión, porque yo creo que esto es un tema que, sobre todo mi Grupo, y yo personalmente lo he luchado mucho durante muchos años, y al final es poner de manifiesto, recordar que en junio de 2012 se cierra la biblioteca. Esta en concreto había tenido una reforma por importe de 600.000 € en el mismo momento en que se produjo.



Después, en diferentes ocasiones hemos intentado recuperar este espacio para el Ayuntamiento de Madrid. Al final había un montón de impedimentos, no era posible. Ahora quizás, con la apertura de la sala de estudio en Villa Rosa y la Biblioteca de Mar de Cristal pueda tener algo menos de interés, pero sí poner sobre la mesa como un recurso de la Obra Social que al final era algo que estaba disponible para los ciudadanos, se cerró hace seis años y dentro de esa red grande que había de las 35 bibliotecas, en Villaverde han llegado a la conclusión que adquirir el local por 180.000 euros para devolverlo a los vecinos, es una solución para la situación de la biblioteca. Yo quisiera poner de manifiesto como esto, que era una instalación que estaba en el distrito de 350 m², que daba servicio a Canillas, pues no hemos sido nunca capaces de recuperarlo y vamos a tener una biblioteca en Mar de Cristal pero como dicen, ¿no? *"Me la fía un poco larga"*. Veremos cuando está cuando esto era algo, que yo creo que se podía haber recuperado de manera muy sencilla para el Ayuntamiento, porque es que estaba... Y podemos hablar de los programas, del fondo bibliográfico. Es una cuestión menor. La instalación que es lo más importante está ahí y está cerrada. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, sabes porque ya lo conté aquí que me reuní con el responsable de la Fundación Montemadrid, que ya no se llama Obra Social, ahora se llama Fundación Montemadrid. Habíamos tenido ya intercambio de emails pero ya llegamos y nos juntamos pues para poder hablar más cara a cara. Se le preguntó de todo, el estado del fondo bibliográfico que había, nos dejó entrar para hacer fotos de cómo estaba. O sea que la verdad es que parecía que había buena sintonía, pero le dijimos que íbamos a consultar al Área de Cultura, a la Dirección General de Bibliotecas sobre que medidas son las que necesita, aunque fuera para tenerlo de sala de estudio, a ver que se pudiera tener. No coincidía para nada pero vamos, daba igual si coincidía o no. Él ya nos comunicó que la Fundación había decidido venderlo y no eran... ¿Cuánto has dicho? ¿189.000?

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Eso es la de Villaverde que adquirió el Ayuntamiento de Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, esta eran 800.000 y bueno, pues desde la Dirección General de Bibliotecas consideraron que era conveniente invertir un poco más y tener una biblioteca pues más acorde con lo que se necesitaba en el distrito.

Pues siguiente.

Levantamos la sesión a las doce y diez.

Había dos peticiones de palabra. Uno sí había manifestado que no iba a venir porque tiene una reunión conmigo el viernes, y la otra persona pues no está, así que levantamos definitivamente a las doce y diez.

Hasta el mes que viene.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito
hortaleza

MADRID

Se levanta la sesión a las veinticuatro horas y diez minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE,

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.